

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO III. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1865. N. 31.

HISTORIA AMERICANA.

—•••••—

ESTUDIOS FILOLÓJICOS Y ETNOLÓJICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL
PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

—

Á LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE
CHILE.

Testimonio de gratitud y de adhesion.

—

(Continuacion.) (1)

CONTINUACION DE LOS NÚMEROS KYS-HUAS.

Seis. (a)

Los números y las escrituras no eran para las razas an-

1. Véase la página 238.

a. Difícil habria sido que arrancado el número seis á los anteceden-
tes que en mi libro lo esplican, y que puesto aqui como fragmento, hu-

figuras un simple medio de descomponer los sonidos de la palabra, como lo son para nosotros. Ligados al sistema entero de iniciaciones secretas que constituian la ciencia y el poder de las Castas Sacerdotales, eran signos figurativos, PINTURAS RELIGIOSAS Y SIMBÓLICAS que consignaban la planta y la resolucion de los problemas mas profundos y recónditos del mundo y de la vida social. Con tal propósito cada uno de esos signos envolvía un sentido misterioso y complejo, que contenía las fórmulas de tres elementos:—la Ortodoxia Oculta, que constituía el dogma de los Iniciados;—la representacion de un fenómeno astronómico;—y la resolucion de toda una categoria de problemas científicos cuyo método y artificios analíticos eran la materia y la propiedad de los arcanos del Santuario.

En este orden de cosas, los primeros problemas que fijaron la atencion del hombre primitivo fueron necesariamente aquellos que produciendose en el cielo, se ligaban á su propia subsistencia y al encadenamiento lógico de sus ideas. La historia crepuscular de las primeras razas nos muestra por eso en todas partes la huella de esa primera revelacion de Dios producida por el espectáculo de los movimientos con que los astros reglan la DISTRIBUCION DEL TIEMPO; y tan fundamental es este principio de vida relativa para el hombre, que aun hoy mismo, sea que nos demos ó nó

biera sido satisfactoriamente entendido. Porque como ese número se liga al simbolismo de las Iniciaciones y de la Astrologia de las razas antiguas, era imposible que se comprendiesen sus *afinidades fónicas é ideográficas* sin explicar antes el papel que desempeñaba con relacion á los mitos. Forzado así, he tenido que hacer con ese número un trabajo especial para *La Revista*, reasumiendo y confrontando los antecedentes de mi obra en una forma nueva y adaptada al caso.

cuenta de ello, vivimos exclusivamente dominados por los cálculos astronómicos que llamamos «Almanaque,» y que son el substractum del análisis científico de los fenómenos que nos ligan al cielo, momento por momento; porque la distribución del tiempo y el encadenamiento de las tradiciones tienen por base necesaria la observación y el estudio del curso de los astros.

De este gran principio nació la contracción con que las castas iniciadas de la antigüedad se entregaron al estudio de las ciencias naturales. Tomando en la astronomía su punto de partida, concentraron en sus mitos el sistema de los conocimientos humanos y de los problemas metafísicos; y fijaron en ella la clave de todos los fenómenos económicos y morales que se ligan á la vida individual y colectiva del hombre. Y en efecto: la producción y el saber, el comercio y la comunicación entre las tribus; la tradición, la riqueza, y la sociedad con la infinita serie de los hechos que produce la vida, serían inconcebibles, científicamente hablando, si hubiésemos de tomarlos fuera del orden astronómico que nos envuelve, y que nos arrebató al través del tiempo en el giro perdurable de las esferas celestes; porque reposa en el grandioso mecanismo con que la tierra FECUNDIZADA POR EL SOL, produce los fenómenos que constituyen nuestro ser.

Todavía llega hasta nosotros el reflejo de las tradiciones primitivas referentes á esos primeros momentos de la ciencia humana. No bien percibimos su eco, cuando ya nos hablan por todas partes de la INSTITUCION DE LA SEMANA, y de la subdivisión del PERIODO LUNAR, como el primer paso vacilante de las sociedades para constituir su vida civil y el principio de sus relaciones con el Creador; y como la concepción de la subdivisibilidad de un periodo cualquiera presupone coexis-

lencia de un sistema de números apropiados, tenemos en ese hecho no mas la prueba mas relevante que puede darse á la mente humana, no solo de la naturaleza primitiva de los números, sino de su inmediato vinculo con el estudio de los astros y con la adoracion de los fenómenos que ellos producen.

De la necesidad del simbolo al propósito de pintarlo para someterlo á la accion de la inteligencia, no habia sino un paso; y de ese paso fué que nació el sistema de las pinturas destinadas á reproducir los caracteres dominantes de cada uno de los hechos y de cada uno de los fenómenos que regian en la vida social.

En el principio todos los signos fueron simbólicos; y como eran pinturas, fué preciso consignarlos en un orden sistemado para hacer los instrumentos constantes de la expresion de las ideas. Alguno de ellos hubo de ser el primero señalando con su misma colocacion la primacia de la idea que habia sido unida á la figura de que los demas debieron sucederse con una colocacion siempre apropiada al valor representativo que recibieron en esas edades primitivas y perdidas de su invencion. De modo que su importancia no solo resultaba de su carácter fónico, sino muy principalmente de la idea que se habia propuesto pintar, y de la mayor ó menor primacia que esa idea tenia en el orden numérico de su colocacion.

El estudio de los alfabetos primitivos llevado á cabo bajo este plan, podria producir, si no me engaño, resultados de inmensa importancia para la filología y para la explicacion de los mitos originarios y de la unidad de las razas humanas. Porque, si bajo la luz que arrojan los datos anteriores nos fijásemos un momento, por egemplo, en la

pintura que se llama letra A y en la precedencia que lleva en todos los alfabetos conocidos desde la mas remota antigüedad, difícil seria que no diésemos al instante con la clave de todo el simbolismo que la caracteriza; que no viésemos marcado en ella el punto céntrico y culminante desde donde el sol abre sus rayos sobre la tierra para inocularle el elemento primitivo de todo lo creado; y tanto en su forma como en su colocacion encontrariamos el secreto del valor fónico y del valor representativo con que fué creada para fijar la *imágen del primer* momento generador en la primera letra del alfabeto.

¿No podríamos decir lo mismo de la letra griega O que vertemos como equivalente de la *th*? completo seria mi engaño si esa forma no fuese la pintura exacta del círculo zodiacal perdido por la línea de los equinoccios que es el momento inicial de la vida vejetativa para los dos hemisferios; no solo es inicial de la palabra *Theos* que significa Dios, sino que tiene el *octavo puesto* en la línea de los signos alfabéticos; me es imposible resistir la coincidencia singularísima que esa forma ofrece con el mes de Octubre, que ademas de ser tambien el *mes equinoccial*, habia venido á ser el MES OCTAVO DEL AÑO EJIPCIO en los tiempos en que esa letra fué introducida al alfabeto ya existente de los griegos.

Como una gran parte de estos signos han perdido su forma primitiva, y como por lo mismo que eran dibujos, esa forma se ha alterado al pasar por la mano múltiple de los siglos que ha atravesado, difícil es hoy sin disputa exhumar los restos de cada simbolo en esa representacion arbitraria y meramente analítica de los sonidos, que es lo único que hoy nos queda de la forma primitiva. Habria sin em-

bargo como llegar á soluciones de inmensa importancia y por mi parte no comprendo como es que á los grandes filólogos de nuestro siglo no se les ha ocurrido todavía la planteacion de un método capaz de servir á la interpretacion de cada una de las líneas y de las formas que constituyen el propósito pintado y oculto, el propósito simbólico de los alfabetos primitivos. Yo confieso, que cuando en los improbables estudios y análisis comparativos que me cuesta el propósito de interpretar el número seis de los Kys-Huas, llegue á encontrar que la letra ZATA de los griegos habia tenido la SESTA colocacion en el alfabeto mitológico y antiguo cuyo único recuerdo consiste en una trascripcion de Aristóteles, conservada felizmente por Plinio, me pareció que una inmensa luz habia entrado por mi alma aclarándome todo el misterio de las afinidades, y dándome á manos llenas los medios y los datos para resolverlas.

Convencido como antes he dicho, que los números de las razas primitivas eran FIGURAS SIMBOLICAS, y que su interpretacion dependia de la iniciacion oculta que servia de forma á la ciencia sacerdotal de los antiguos, deduje que el número ZOHTA (seis) de los Kys-Huas, debia necesariamente pertenecer á esa categoria de signos astronómicos; y me propuse buscarle sus afinidades, como número y como signo, en los mitos simbólicos de esa iniciacion cuyos trozos deformes y mutilados se conservan todavía en alguna parte. Arduas eran las dificultades de mi propósito; él me obligaba á emprender una serie de estudios ásperos y difíciles á los que no estaba acostumbrado. Hooper solo me ponía en las manos un volumen de 800 páginas consagradas al estudio de los números y de las combinaciones.

cabalísticas de los Hebreos (1) y el exámen de las diversas formas simbólicas y de los diversos arreglos del año civil, que habian prevalecido entre los antiguos pueblos. Para poder establecer la afinidad de las ideas y de los meses con los signos que los simbolizan, me ha obligado á vencer dificultades que son muy serias para los que vivimos apartados y sin médios en estos paises.

Si la vocacion con que he emprendido esta tarea hubiera podido ser sofocada por el peso de sus obstáculos, el número seis, el ZOHTA de los Kys-Huas, habria acabado por desalentarme; por que los problemas filológicos son atormentadores. Absorven la mente y la concentran á puntos que parecen imperceptibles al principio. El espíritu de análisis se arrebatada derrepente sobre la imaginacion; y despues de volar por una circunferencia inmensa, encuentra no pocas veces el desmentido de sus presunciones, y tiene que volver desconcertado á su punto de partida. Cuando las analogías se esconden en las profundidades de la materia, la memoria se muestra casi siempre ingrata para reconcentrar bajo la accion del análisis los datos innumerables y las vastas lecturas de que se requiere hacer acopio antes de formular la solucion que nos preocupa.

Verdad es que estos dolores de la germinacion de las ideas son para nosotros infinitamente mas pesados que para los que viven en las capitales europeas. Careciendo de Bibliotecas y de eruditos á quienes consultar los puntos especiales de las ciencias que se ligan á un problema dado, se ve uno en la necesidad de construir pieza por pieza los

1. Palmoni: an Essay on the chronological and Numerical system of the Fewes.

instrumentos de análisis de que necesita y hay que aprenderlo todo; hay hasta que soportar demoras infinitas para tener entre las manos un libro que contenga alguno de los datos cuya serie entera se busca ¡y felices, si aun así mismo logramos obtenerlo!

Muchas de estas tediosas dificultades, que ni serán sospechadas siquiera al recorrer estas breves líneas, han pesado sobre mi frente al estudiar el número ZOHTA con la mira de descubrir y de fijar las AFINIDADES DE FAMILIA que lo unieron á las razas civilizadas del mundo antiguo.

La importancia y las afinidades de ese número me arrastraban á afrontar todo el vasto sistema de los mitos y de los símbolos alegóricos que caracterizaban la vida de las tribus teocráticas antiguas, y cuya organizacion social (lo mismo que la de las Kys Huas reposaba por entero en la iniciacion de los MISTERIOS DE LA ORTODOGIA OCULTA.

Sorprendido al contacto de los hilos subterráneos que encontraba como ligando en lontananza las tradiciones americanas á los grandes arcanos de esa ciencia y de esa iniciacion sacerdotal que eran como he dicho, la constitucion orgánica de los pueblos asiáticos, me he visto forzado á iniciarme, con grandes labores, en la parte elemental al menos, de esos misterios, para poder sacar á la superficie, con un método mio y con un lenguaje apropiado á mis objetos, la explicacion de las analogias fónicas y la demostracion lógica de la identidad de las ideas alegóricas que se hallaban envueltas en esas analogias.

Los números y las Escrituras eran para las razas antiguas un elemento social de un carácter fundamentalmente diverso al que nosotros les damos. Entre las antiguas ellos eran medios de iniciacion secreta: propiedad esclusiva de

una casta, que las trasmitió de generacion en generacion como un depósito misterioso cuyo sentido secreto y científico no se revelaba sino por los GRADOS sucesivos de una iniciacion laboriosísima que servia de PRUEBA á las aptitudes y á la competencia de los iniciados.

Bajo este sistema cada letra tenia un sentido misterioso, tenía una colocacion precisa y sacramental en el alfabeto; y un hado tambien, es decir, una apropiacion particular á los augúrios.

Habent SUA FATA libelli:

como decia el Poeta Iniciado de los Romanos. Los números eran parte de un sistema astrológico á la vez que letras cabalísticas; y con su sentido, con su valor científico y oculto, contenian las grandes soluciones de los problemas de la CIENCIA: servian para estudiar los cielos, para deducir de los astros toda la economia de la vida social; y, aunque bajo otras formas, servian para vivir como nosotros vivimos, bajo el padron regulador del almanaque; porque, como queda dicho, sin la concepcion y la distribucion del tiempo todo seria caos en el mundo y en la sociedad.

Esta fué la regla general de todos los pueblos antiguos. Ninguno es escepcion. Los griegos mismos y los romanos que se nos presentan en la historia con una apariencia mas moderna y democrática, nada sabian, nada enseñaban sino bajo la forma de una iniciacion oculta, cuya clave iban á buscar en Egipto, en Samotrácia, en Delos, y por decirlo de una vez, en los Santuarios de la Masoneria antigua.

Este vasto sistema que habia durado siglos de siglos (no exagero como se verá mas adelante) se puede decir que iba ya en una rápida decadencia al levantarse la Grecia con las álas heróicas de su génio moderno sobre los horizontes de la

historia. Quedaban, no hay duda, las formas; y tenían tal poder todavía, que esa misma Grecia docilizaba las inspiraciones atrevidas é independientes del espíritu revolucionario con que había sido dotada, y se sometía forzando su educación y su mente elástica, á la ley de los MISTERIOS y á las formas de la Iniciación Oculta. De adentro de la oscuridad de las cavernas y de las tinieblas que envolvían á los santuarios,

Spelunca alta fuit, vastoque inmanis hiatu

Scrupea, tuta lacu nigro nemorum que tenebris, (1)

salen, es verdad, rayos de luz repentinos que iluminan la curiosidad inquieta de las tribus. Pero la ley es antigua y dura todavía: la mano de un Mito oculto, el poder y el prestigio de las tradiciones, con que esa mano pesa sobre las creencias, vuelve sumisos á los pueblos de ese génio rebelde, que lucha amargamente hasta que se destroza en el antagonismo de sus hábitos y de su misión. Todos sus poetas, todos sus historiadores, todos sus filósofos son *Iniciados*. Nada habrían sido si no hubiesen bebido en esa fuente; y cuando ella estaba ya exhausta, cuando había perdido la *gracia del espíritu*, cuando nada podía enseñar de nuevo y cuando la mente rompía ya las vallas del santuario para hacerse *Pueblo y Razon con Jesus*, imperaba todavía el gigante Espectro de los Misterios: *era inevitable la iniciación egipcia*; y la ley del *secreto* seguía imponiendo el sacrificio de la libertad y de las ideas.

Herodoto, el mas hábil y sagaz de los propagadores de la tradición antigua, nos muestra en innumerables pasajes de sus libros, cuántas cosas calla, cuánto sacrifica dolorosa-

1. El templo de las Iniciaciones de la sibila; En. lib. VI.

mente su espíritu instintivo y narrador, á sus deberes de iniciado, y cuántos secretos valiosísimos, acerca de las tradiciones primitivas en que se hallaba informado, han perdido las edades subsiguientes por el influjo de las leyes de la Iniciación sacerdotal. «Los Iniciados de Helios (1) tenían fama de ser los mas sabedores de las antiguas tradiciones del Egipto. Pero lo que ellos me han comunicado sobre su religion y sobre el principio del mundo, no puedo ni deseo repetirlo, limitándome á dar los nombres de sus dioses, porque ya todos los saben» ¿Cómo nó? observa un anotador inglés: el secreto de las comunicaciones religiosas era de regla para un griego iniciado en los misterios de su propio pais; mucho mas lo era tratándose de aquello que se le habia comunicado como á iniciado, bajo el sello de ese secreto; véase, si no, como se escusa de nombrar á Osiris (el M. . M. .) limitándose á decir: «muchos miles de hombres y de mujeres se postran entonces, y al fin del sacrificio se azotan en honor de un Dios cuyo nombre no me permite pronunciar el deber religioso.» (2)

¿Que otra cosa son en Virgilio la bajada de Eneas á los

1. La traducción de que me valgo que es la Kawlinson, dice—LOS SACERDOTES. Pero como la idea que esa palabra arroja hoy es esencialmente distinta de la que tenia en la Grecia y en Egipto, prefiero usar de otra mas exacta y la *de los iniciados* vierte muchísimo mejor la verdad histórica y especial relativa á las castas sacerdotales y esencialmente científicas de la antigüedad.

2. Herodoto anot: *Euterpe* Números 3. 61, 62, 65, 81. 132, 170, y 171. Como es ya muy conocida entre nosotros la hermosa edicion de los clásicos latinos que lleva el nombre de NISARD, los estudiosos pueden tomar en ella los escritos de Apuleio y ver el ceremonial de las Iniciaciones en el Lib, XI de la *Metamorf del Asno*.

Infiernos, el trayecto de los subterráneos, los espectáculos que pasan por su vista, los mitos que se le descubren, las fieras que le dejan libre el paso, el aspecto y la lucha de las pasiones que lo amenazan, y las revelaciones en fin que recibe sobre los secretos recónditos de la vida y de la muerte: ¿qué otra cosa son sino las revelaciones de la Iniciación Antigua, reproducidas por el poeta después de haber sido *Iniciado*?

Pero, ¿tiene algo que ver todo esto, se me dirá, con el estudio y la interpretación de las Antigüedades Americanas?—Mucho; y tanto, que cuando comparemos el eco casi imperceptible de esas Antigüedades que nos ha llegado al través de la ignorancia ruda y candorosa de los Cronistas españoles, nos hemos de sorprender al encontrar la pariedad de mitos y de cuadros que ellos ofrecen hasta con los mas espléndidos episodios de la literatura clásica. Muchos Monarcas Americanos, antes de Eneas, bajaron también á las entrañas tenebrosas de la tierra, y recorrieron los subterráneos, llevados de la mano de un EXPERTO, SIBILA, para recibir la Iniciación de los misterios que constituían la creencia de los pueblos á quienes debían gobernar, y ascendieron AL TRONO DE LA LUZ y de la Ciencia, donde todo les fué REVELADO antes de poder sentarse en el Trono Imperial de sus abuelos.

Comprometido en el exámen de un número estrechamente ligado á las fórmulas y los mitos astrológicos de la mas remota antigüedad, me veo forzado á estenderme sobre todo el sistema de que dependía su constitución y su sentido; y tengo que preparar para ello el ánimo de los lectores, llamándolos á juzgar por si mismos de la pariedad perfecta de

los medios practicados en esas iniciaciones. Los resultados decidirán.

Pero un escrúpulo me detiene todavía. Habitados á mirar como ageno de las tradiciones americanas, y como exótico en su historia, todo lo que pertenece á las tradiciones clásicas del otro hemisferio, creeráse talvez que voy á detenerme en vano penetrando en el secreto de razas y de cosas que nada tienen que ver con la vida americana. Se cree generalmente que la erudicion tiene dos corrientes sin PUNTOS DE CONEXION RELATIVOS; y así es que hasta ahora nadie se ha ocupado de la erudicion americana tomando por punto de partida la erudicion clásica. Yo voy á hacerlo. Espero que el resultado ha de ser sorprendente; y que las analogias que hemos de hallar en la prosecucion de esta tarea, justificarán la extravagancia del método con que voy á desempeñarla. ¡Virgilio y Roma en analogia y afinidades con los Kys-Huas! No pocos se reirán por supuesto. Pero oigamos y juzguemos.

Dos cuestiones capitales se nos presentan. Supongamos como cierto, se me dirá, que toda la antigüedad histórica que llamamos clásica, reposase sobre la iniciacion secreta de los santuarios: cosa que, por otra parte, nadie ignora ni niega: ¿se deduce de ahí, por ventura, que tambien las razas americanas tuviesen sentadas sus leyes orgánicas sobre esa misma base? ¿se deduce tambien que esa iniciacion FUESE LA MISMA: que ella usase de los mismos medios, que se contrajese á los mismos problemas y que trabajase sobre los mismos mitos? Para resolverlo comparemos; y para comparar estendámonos primero á nuestra vista los documentos genuinos que la antigüedad clásica nos ha dejado. Véamos si nos ayudan á comprender la AMÉRICA OLVIDADA.

Hace mil setecientos años que Apuleio se hacia iniciar en los Misterios Egipcios, y que revelaba en su *Metamórfosis* (el *Asno de Oro*) las pruebas que le habia impuesto el sacerdocio.

En el tiempo de Apuleio esta iniciacion habia perdido ya toda su importancia. Las castas sacerdotales no gobernaban el mundo. La ciencia se habia hecho Razon Pública con la Filosofia Griega y con el cristianismo, y los templos no conservaban ya sino un Ritual de Formas vacias de Sentido, de Poder y de Fé.

Esas formas, sin embargo, eran el resto de la organizacion primitiva; y aunque muertas, eran como el cadáver del Gigante Teocrático que habia iniciado á la Humanidad en el camino definitivo de su desarrollo.

«Los santuarios de la Iniciacion estaban en las profundidades de los templos. Los secretos de su entrada eran un misterio que solo conocian los Iniciados en los diversos grados de la luz. En la superficie esa entrada era un precipicio á plomo, en cuyo fondo se abrian galerias tenebrosas y estrechas que parecian cuevas de murciélagos. Esas galerias formando círculos contados y confusos segnian en formas extravagantes, como las roscas de las culebras, hácia el centro de la tierra; y no tenian mas luz que la lamparilla que el CANDIDATO llevaba atada sobre su cabeza. Alguien me seguia entre las sombras y me hablaba con una voz sepulcral, guiando mis pasos con órdenes breves y terminantes. En el fondo de los socabones se distinguian vagamente las luces de algunas lámparas detras de unos barrotes de bronce bruñido que separaban esta mansion de otra en que se veia una arqueria. Se oia el cántico de himnos graves y austeros entonado por innumerables voces, cuyo eco

«repercutia melancólicamente por el laberinto hasta los oídos
 «del recipiendario. Entonces una sombra vaga puso su
 «mano sobre mi, y tomándome la cabeza por detrás me dijo
 «al oído—«Ten cuidado de no mirar hacia atrás»—y empu-
 «jándome sobre unos barrotes, cedieron estos y volvieron á
 «cerrarse con un ruido espantoso, dejándome al otro lado.
 «No bien tuve tiempo de volver de mi sorpresa me vi á
 «oscuras y oí repetir á mi lado ¡Adelante! adelante! De im-
 «provisto bajó una luz esplendorosa al extremo de la galería
 «donde me hallaba, y lei una inscripcion que decia: *Si pa-
 «sas serás purificado por el agua, por el aire, y por el fuego,
 «pero tienes que vencer el terror de la muerte inmediata, antes
 «de salir del seno de la tierra y de revivir á la luz de Isis.»*
 «Un momento despues desapareció la luz y nuevas tinieblas
 «me rodearon: dos manos robustas me ajustaron un dogal
 «al cuello y me arrastraron por nuevos subterráneos hasta
 «una puerta de hierro delante de la cual me dejaron solo.
 «Otra voz me gritó «¡Pasa! . . . y al empujarla tres guerre-
 «ros con faces de perros, me pusieron de improviso sus es-
 «padas sobre el pecho, y me dijeron:—*Continúa si los dioses
 «te dan valor, pero tiembla si te vuelves despues de haber pa-
 «sado.* No anduve cincuenta pasos cuando una luz roja me
 «hizo ver un mar de fuego. Era preciso atravesar aquellas
 «llamas sobre unas barras de hierro estrechas y dificiles: á
 «su término un torrente cerraba el paso, y había que echar-
 «se á nado ó que vencerlo caminando sobre dos tablas estre-
 «chas y movedizas »

Apuleio pasó; y prendiéndose á dos argollas de hierro
 fué suspendido á una altura inmensa desde la que vió á sus
 piés un abismo, y sintió un viento espantoso que apagó todas
 las luces y le obligó á cerrar los ojos; sin saber como fué

llevado por el aire, y descendido hasta un pasadizo cerrado con una puerta de marfil que se llamaba la puerta del Oriente. Abrióse, y el neófito quedó deslumbrado con el esplendor de las lámparas de oro que iluminaban de todos lados el templo; una música solemne desparramaba sus ecos: y dos líneas de Iniciados se abrían á uno y otro lado hasta el trono en que H.°. estaba sentado sobre nubes. Dos ofi- ciantes lo tomaron por las mano y lo llevaron hasta el pié del trono.

Estas pruebas eran precedidas por una preparacion de largo recojimiento, de meditaciones, de ayunos y de abluciones. Un Experto se unia al candidato y comenzaba á alectonar su mente: inspirándole el respeto religioso del siglo, le abria por *Grados* la perspectiva de los misterios de la ciencia sacerdotal y de la Ortodogía Oculta:—«La Diosa te-
«nia las llaves de las Dos Puertas, la de los lugares lóbregos
«y profundos; y las de la Puerta de luz y de salvacion.
«La iniciacion era *una muerte voluntaria para renacer mo-
«ralmente á una vida mas perfecta—ipsamque traditionem
«ad instar voluntariæ mortis et precariæ salutis celebrari*, y
«acerca de las revelaciones que se recibian despues de cada
«prueba, era obligatorio un *estricto sigilo*; cuya promesa y
«garantia, *se le tomaba al neófito cuando se hallaba colocado
«en el limite final de su vida profana*; de manera que una
«especie de renacimiento providencial le abria una existen-
«cia nueva de luz y de beatitud: *tuto possint magna religionis
«commiti silentia modo renatos ad nov rursus lucis
«curricula ¿Quid factum? me preguntarán Dicerem si
«dicere liceret. Cognosceres, si liceret audire. Sed parem
«noxam contraherent aures et linguæ illæ temerariæ curiosi-
«tatis. Escuchad si tenéis un ánimo religioso: y oid lo úni-*

«co que os puedo comunicar; creedlo porque es verdad.
 «He tocado á las puertas de las Sambras y de la Muerte.
 «mi pié ha pisado en la mansion tenebrosa de Proserpina:
 «he visto los secretos del sepulcro: á la vuelta he atravesado
 «los elementos: *en la profundidad de la Noche* he visto irra-
 «diar el sol: faz á faz he contemplado los Dioses de la Lobre-
 «guez y del Empíreo. Os diré todo esto. Y sin embargo
 «no quedais informados de NADA: *quæ, quamvis audita, ig-
 «nores tamen necesse est retuli quod potest sine piacu-
 «lo ad profanorum intelligentias enuntiari.*»

Apuleio era uno de esos espíritus inquietos y corrom-
 pidos que llevan sin embargo en el alma el entusiasmo
 santo y poético de las grandes tradiciones; que, aunque des-
 tituidos de creencias, no solo comprenden los vastos proble-
 mas de la filosofía y de la religion, sino que se agitan con
 una curiosidad sincera y respetuosa por saberlo todo. Es-
 píritus fáciles y susceptibles; que creen un momento, de
 buena fé; que prometen, dominados por un prestigio: pero
 que hallándose desprovistos de carácter y de alma viril, dan
 la espalda á sus ideas, y corren dominados por el torbellino
 de las épocas de desmoralizacion con que se anuncian siem-
 pre las catástrofes sociales mas ó menos remotamente.

En el fondo Apuleio no puede disimular que toda esa
 iniciacion en los *misterios* de Isis, ha pasado como una ver-
 dadera farsa ante su jénio agudo y desastrado: que lo impo-
 nente de la Vida y del Poder ha desamparado ya, en las creen-
 cias populares, todo ese Ritual heredado de una organizacion
 derrumbada y espareida por trozos en el suelo de un Imperio
 Ateo.

Esa misma forma de Asno que él se dá para narrar có-
 mo fué que se convirtió á una nueva existencia humana

despues de haber atravesado simbólicamente el organismo de otros muchos animales, es la sátira mas exquisita que podia hacerse del vetusto formulario y de la vaciedad de las alegorías á que se habia sometido. Pero cualquier pensador, cualquier iniciado, comprenderá al mismo tiempo las profundas verdades de moral y de zoología que esos mitos encerraban. Diez y siete siglos despues que Apuleio los propalaba, venian á ser la base científica de los grandes descubrimientos de Cuvier, de Goethe, y de Darwin sobre los organismos comparados y encadenados de todas las especies animales: ¡los Egipcios lo habian sabido y enseñado!

Apesar de todo se descubre en Apuleio cierto fondo de sinceridad al lado de la burla. El deber del sigilo que su alma descreida se impone, es sério; y la poesia de las tradiciones que se presiente en todo su relato, inspira una respetuosa compasion al que contempla los restos inanimados de los grandes mitos que habian civilizado al mundo en la primitiva antigüedad, convertidos en mofa de profanos, y buscándose un mérito en la adquisicion de los literatos ambulantes.

En Virgilio se siente todavia otra grandeza, otro perfume de antigüedad santa y venerable. El alma del poeta es pura, es una de las mas inspiradas y de las mas religiosas entre las que han trabajado para ilustrar á la humanidad. Los antiguos tiempos hablan en sus labios: y asi es que el trozo memorable en que consignó los Ritos de las antiguas iniciaciones, ha sido objeto de una profunda admiracion para todos. Las edades posteriores han comprendido que la sublimidad y el esplendor de esa poesia no era obra mera de su Genio, sino que contenia la sustancia de los simbolos inmortales, de la fé y del saber humano vertidos por la boca

de un *Electo*, de un Predestinado para ser su órgano ¿De qué trata en efecto, ese libro VI de la Eneida? De *Dios*, de la *Humanidad*, y de la *Vida futura*.

Sus acentos nos revelan con tal viveza las creencias del Iniciado que, los mismos doctores cristianos del primer siglo lo creían inspirado. Virgilio, que, como dice un sabio moderno, era el hombre mas erudito de una época de erudicion, no habia ahorrado ningun trabajo para seguir los vestigios de la Italia primitiva, y sabia que Eneas no podia entrar en las tradiciones patrias, sin congraciarse previamente el beneplácito de la Iniciacion sacerdotal. El padre Anquises se lo habia prescrito.

..... lectos juvenes, fortissima corda

Defer in Italiam.....

Infernas adcede Domos, et Averno per alta.

Congressus pete, nate meos.....

..... huc, casta sacerdos,

Nigrarum multo pecudum te sanguine ducet.

Tal es la prez que Eneas dirijia á la Sibila al fin de su *primer viaje de prueba*. ¿Qué Mason no ha pasado por ella?

Detengamonos empero un momento antes de que véamos como toca Eneas á las puertas del templo.

He hecho preceder el relato de Apuleio, porque su alma ligera y desprendida es la que dá la clave para interpretar á Virgilio. El gran poeta lleno de uncion y de lealtad toca apenas las alegorias y levantándose entre las nubes radiosas de sus pinturas, echa un tul de oro y de diamantes sobre el Ritual de las Iniciaciones. Apuleio con una mano torpe y satírica ha levantado ya ese tul. Véamos pues lo que cubria y despues comprenderemos á las Razas Mudas y á las mómias.

de nuestro continente. Si no recobran su voz, nos mostrarán al menos que otros han hablado por ellas.

La ley de los misterios y de la Iniciación era una ley general que dominaba todos los actos de la vida de los antiguos. Cicerón la levanta á un origen divino—*Eximia divina que videntur atque in vitam hominem atulisse Initiaque ut appellantur, ita re vera principia vitæ cognovimus.* (1)

Platón pone también en boca de Sócrates palabras de no menos alcance. «La virtud y la ciencia es una purificación; y la templanza, la justicia, la fortaleza y la sabiduría dependen de la purificación de la Iniciación. Los que instituyeron los ministros llegaron á esos grados de excelencia iniciados y dirigidos por los Dioses.» (2)

Aquel que al resplandor de estos antecedentes quisiera recorrer las páginas sublimes de la Eneida, encontrará á cada paso la huella del dominio general de las iniciaciones antiguas como *un sello indeleble*, y como un caracter constante del sistema social, con rasgos de detalle que por mas que sorprenda, hemos de encontrar también en la civilización Americana.

Eneas toca amenudo en los templos del sol y se hace iniciar en los misterios de cada santuario.

Et formidatus nautis aperitur Apollo

.....

Aere cavo clipeum, magni gestamen Abantis

1. De Leg. lib. II, cap. XIV.

2. Phedon, cap. 37—Uso en esta transcripción, de la traducción inglesa de Cary. Tales son los testimonios de la Antigüedad á este respecto, que un volumen entero sería poco para acopiarlos.

Postibus adversis figo, et rem carmine signo.

Æneas haec de Danaïs victoribus arma.

En Epiro encuéntrase con un antiguo hermano de los Misterios Troyanos, y juntos celebran el ceremonial de los Ritos patrios. Estrechados así los vínculos de la fraternidad Eneas lo interpela.

Trojugena, interpres Divon qui numina Phebi,

Qui tripodas, clarū lauros, qui sidera sentis

Fare age

Y una nueva iniciación comienza entre ellos:

Hic Helenus, cressis primum de More juvencis

Exorat pacem Divon

. meque ad tua limina, Phaebe,

Iipse manu multo suspensum numine ducit

Atque hæc deinde canit divino ex ore sacerdos.

.

.

En esa revelación, el Iniciado le aconseja que ante todo se inicié en los Misterios Italianos así que toque las orillas de su destino: que les levante los santuarios del Rito: que cumpla con el ceremonial y que *perpetúe la santa tradición de los Astros sagrados.*

Hunc socū morem sacrorum, hun ipse teneto:

Hac casti maneant in religione Nepotes.

Divinos que lacus, et averna sonantia silvis

Insanam vatem aspicias, quæ rupe su imab

Fata canit

Y en efecto: apenas pisa Eneas las riberas de Ausonia, marcha al templo del sol á cumplir el primero de sus deberes.

. Arces, quibus altus Apollo

Præsidet

y toca en las puertas de la Caverna pidiendo su admision á los Misterios.

. horrendæ que procul *secreta* Sibylæ

Antrum inmane.

Atraviesa los bosque sombríos de la Noche. ¡Oigan los Iniciados! y pasa por galerías doradas que fueron, según es fama, la casa de *Déda'o* el fundador de aquellos mitos, el Arquitecto del Laberinto. Mientras Eneas y sus compañeros admiraban las maravillas simbólicas que adornaban las Galerías (S.:. de P.:. P.:.) preséntaseles una sacerdotiza, una esperta, y les dice: — «¿Porque perdeis tiempo delante de estos simulacros de la vida? Inmolad pronto según los Ritos las víctimas necesarias y seguidme.» Los candidatos obedecen la orden sagrada, y entran con la esperta en el vasto templo.

. (nec sacra movantur

Jussa viri) teucros vocat alta in templa sacerdos.

¿Cual era la forma distintiva y exterior de ese templo? Una cueva: un subterráneo: un precipicio: carácter constante de todos los templos de la Iniciación: cien galerías, cien puertas inextricables, el Huracán, voces tumultuosas y ruidos tremebundos en rededor:

Excisum Euboicæ latus ingens rupis in Antrum,

Quo lati ducunt aditus centum, ostia centum;

Unde ruunt totidem voces, responsa Sibylla:

Ventum erat ad limen

La esperta detiene á los troyanos— «Tiempo es ya, tiempo es, les dice, de pedir las revelaciones que buscáis— «La luz se acerca: mirad la luz!»

Deus,— ecce Deus!

La esperta entra en furor entonces: su talla se agiganta.

ta; y su voz arroja un eco sobrehumano en que se agita el espíritu fatídico.

Los Iniciados sigan oyendo al gran poeta clásico, y comparen!

Retirate de aquí, Eneas! grita una voz furiosa desde adentro; y no esperes ver abiertas delante de ti las puertas de esta casa escandalizadas y conturbadas con tu presencia!.... Todo quedó en seguida como en un profundo silencio; y los troyanos se sintieron helados de terror.

..... Cestas in vota precesque,
Tros; ait, Ænea? Cestas?... Neque enim ante dehiscens
Adtonitæ magna crâ Domus
Conticuit..... Gelidus teucris per dura cucurrit
Ossa tremor

Eneas se arrodilla y levanta sus súplicas para que se le permita la entrada á los sagrados Misterios. Ofrece levantar un templo al sol y á la luna sobre columnas del mas bello marmol: hace la promesa de instituir fiestas y Ritos; construirá un santuario de iniciaciones para depósito de los oráculos y de los secretos que aspira á penetrar, y consagrará nuevos iniciados que propaguen la doctrina. (1)

Tum Phœbo et Triviæ solido de marmore templum
Instituam, festosque dies nomine Phœbi,
Te quoque magna manent regnis Penetralia nostris.
Hic ego, namque tuas sortes, arcanaque fata

1. Los que manifiestan un furor, por demas ridículo en nuestros dias, para perseguir los inocentes pasatiempos de los modernos masones, ¿por qué no estigmatizan á Virgilio y no reducen á cenizas el libro VI de la Eneida? ¿Ignoran acaso que las edades no han producido ni producirán un formulario mas bello de iniciacion y de revelaciones? Lo obra seria por cierto, digna de sus objetos!

Dicta meæ genti, ponam; lectos que sacrabo,

Alma, viros

Las cien puertas se abren entonces: y las revelaciones del *Primer Viage* comienzan. Duras son las pruebas que la Sibila le propone. No importa!... *Eneas está resuelto*. El candidato pide la luz:

. Non ulla laborum,

O Virgo, nava mi facies inopinave surgit:

Omnia præcepi, atque animo mecum ante peregit.

Eneas no pide sino ser llevado á la mansion de su venerable padre para abrazarlo y para ser iniciado.

Terminado el primer viaje, la Sibila le declara descendiente de *Iniciados*—“*Sate sanguine divum.*” (1)

Le previene sin embargo, los graves peligros que tiene que superar, y el horror de las mansiones en que tendrá que encontrarse solo é inerme. «La empresa es insensata, le dice:—todavía puedes volver atrás. Pero si prefieres iniciarte, oye: tu primera prueba está concluida.» Siguese entonces el rito y el simbolismo admirablemente vestido y disimulado por el poeta. En el medio del bosque hay un *Arbol de Acacia*, y desde que Eneas arranque, según el rito, un gajo oculto entre el follage, le será dado penetrar en la profundidad de los misterios y saber los secretos sobrehumanos.

. latet arbore opaca

Aureus et foliis et lento vimine ramus.

1. Jesus le respondió ¿no está escrito en nuestra ley—“*Yo les dije; Dioses sois?*”.... Pues si llamó *Dioses á aquellos que fueron iniciados en la palabra de Dios*, y la Escritura no puede faltar—¿A mi, que el Padre santificó y envió al mundo, vosotros decís: Que blasfemo, por que he dicho, soy hijo de Dios?

..... hunc legit omnis

Lucus et obscuris claudunt convallibus umbræ

.....

Ergo alte vestigia oculis et *Rite repertum*

Carpe manu:

Eneas vuelve á su armada despues de este primer grado de su Iniciacion; y se prepara en la desgracia y en el duelo, á recibir la revelacion de los otros grados: *præcepta Sibylæ*.

Una nueva caverna y nuevos Ritos le esperan.

Spelunca alta fuit, vastoque inmanis hiatu

Serupea, tuta lacu nigre nemerumque tenebris:

Cumple con sus compañeros con todo el ceremonial de aproximacion: recoje la *rama de Acácia*; y todo el bosque y la montaña se conturban entonces y se ajitan. La Diosa se acerca y la Sibila les grita:—*Fuera! fuera de aquí, Profanos!* Salid todos del sagrado bosque! Tú solo Eneas approximate: marcha conmigo! y desenvaina tu hierro. Este es el momento de mostrar ánimo y fortaleza

..... Procul o, procul este Profani!

Conclamat vates: toloque absistite luo;

Tuque invade viam, vaginaque eripe ferrum,

Nunc animis opus, Æuea, nunc pectore firmo.

Hace retirar á los compañeros y á los aprendices: y como loca se lanza en el abismo y Eneas detrás de ella.

Alli comienzan las revelaciones. La Historia, la moral, los Arcanos del porvenir; la filosofia, la teologia: todo, en fin, el vasto sistema de los conocimientos humanos se abre en una série de símbolos delante de los ojos del iniciado. Alli vé y palpa la Naturaleza y el Destino de los espíritus vitales: conoce el órden y la gerarquía de las pasiones; y los secretos de la vida futura se le abren en el sepulcro de su pa-

dre. Penetra con este en las regiones de la luz y de la bienaventuranza; y cuando lo ha oído todo, está apto ya para gobernar sus nuevos reinos. Las castas sacerdotales de los Etruscos y de los Egipcios lo han iniciado; ha recibido las comunicaciones de la otra vida, del cielo, y ya es *Iniciado*, ya es *Pio*, ya es *Profeta*.

No lo sabía Quevedo (y muchos otros con él) cuando decía:

Aquí llegaste de uno en otro escollo

Bribon troyano, muerto de hambre y frío:

Y tanpreciado de llamarte Pio

Que al principio pensaba que eras pollo.

Las puertas y los subterráneos se abren y se cierran y se complican lo mismo que doscientos años después de Virgilio lo narraba Apuleio. Las pasiones y los vicios toman también, en el infierno de Virgilio, las formas animales. Los criminales, los malos compañeros de Hiran, los que han odiado á sus hermanos

Hic, quibus invisí fratres, dum vita manebat,

Pulsatus vé pacens, et fraus innexa clienti,

también vagan como sombras simbólicas del vacío profundo (inferis—infierno; y Phlegias, el tipo de la perfidia, les grita á los mortales «Tomad ejemplo de mí para no ser injustos, «y para respetar la ley de los Dioses.» Al pasar por las puertas de Pluton la Sibila que le sirve de Experto le manda colgar en ellas la rama de Acácia, y *purificarse por el agua*, antes de tocarlas para que le abran sus Misterios:

Occupat Æneas aditum, corpusque recenti

Spargit aqua, ramumque adverso in limine figit.

Pasan después á los lugares amenos; y al abríseles las puertas, *una luz de púrpura* los inunda. Eran unos lugares

que tenían también *su sol y sus astros: solemque suum, sua sidera norunt.*

Allí los grandes servidores de la humanidad oficiaban con las sienes y los cuellos ceñidos con bandas blancas, y cantaban himnos al Sol. Llega Eneas por fin al sólio de Anquises. El venerable anciano le felicita. ¿De qué? *De que haya llegado al término de su duro viaje persistiendo en su piedad.*

Venisti tandem, tuaque spectata parenti.

Vicit iter durum, pietas!

y entonces la *grande iniciación comienza.* Todo el fondo de la filosofía que Pitágoras y que Platon habían ido á buscar en los santuarios Egipcios y Ausónicos, se reproduce en la sublime epopeya del cantor romano con un acento tal de un-
cion y de fé, que á cada verso se revela el creyente, el iniciado.

Que esa grande esposición de los Misterios teocráticos del mundo primitivo era una obra seria y sentida en el alma del poeta, es cosa que se prueba de suyo con el arte admirable y espléndido con que se halla realizada.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)



ESTUDIO HISTÓRICO

SORRE UN PEDAZO DE TIERRA.

I.

El Capitan Juan Ortiz de Zárate.

Con el objeto de adelantar los descubrimientos, conquista y poblacion en las comarcas del Rio de la Plata, el rey Felipe II, aceptando el ofrecimiento del capitan Juan Ortiz de Zárate, vecino acaudalado de los Charcas, en 10 de julio de 1569, celebró con él una estensa capitulacion, que recientemente ha visto la luz pública, como documento destinado á servir de base á importantes investigaciones de interes internacional é histórico. (1)

Ortiz de Zárate habia rendido servicios de consideracion en el Perú, como poblador y conquistador; pero, esos servicios, sin la indispensable ayuda de su pingüe fortuna,

1. Cuestion de Límites entre la república Argentina y el gobierno de Chile: pág. 51, Documento n.º 1.

no le habrían permitido aspirar á aumentarla en una posición elevada, que á la vez diese lustre á su nombre y ennobleciese su linage.

Fué contando con ese principal elemento que ofreció su persona y sus bienes al servicio del rey en las regiones del Rio de la Plata, cuyo adelantazgo se hallaba vacante desde la muerte del gobernador Domingo Martínez de Irala.

Obligóse á traer doscientos españoles, entre labradores y oficiales de todos oficios, y trescientos hombres de guerra, prefiriendo los casados que tragesen sus mujeres é hijos.

Para conducir esta gente costearia cuatro navios, marineados y artillados, dos de á ciento y cincuenta toneladas, y los otros dos de hasta ochenta toneladas, que estarían prontos para hacerse á la vela, en los puertos de San Lúcar de Barrameda ó Cádiz, en agosto de 1570, con el bastimento correspondiente, armas y municiones que fuesen necesarias.

Fundaria dos poblaciones de españoles, entre los distritos de la ciudad de la Plata, Chile y ciudad de la Asuncion, para poner en contacto esos distritos, y otro pueblo en la entrada del Rio de la Plata, en San Gabriel ó Buenos Aires.

Deberia introducir en la gobernacion, dentro de los tres primeros años de llegado á ella, cuatro mil cabezas vacunas, cuatro mil ovejas, quinientas cabras y trescientas yegnas y caballos, procurando, si fuese posible, introducir estos ganados antes del término fijado, de las haciendas de su propiedad que tenia en la provincia de los Chareas y valle de Tarija, pues aquel plazo se establecia por ser indispensable conquistar primeramente la comarca intermedia entre las ciudades de la Plata y la Asuncion.

Y en todo lo espresado, á mas de los ganados, gastaria de sus bienes veinte mil ducados de oro, para servir, poblar y sustentar estas provincias.

Tales fueron las primeras obligaciones que contrajo el capitan Ortiz de Zárate. Véamos ahora las mercedes que en recompensa le fueron acordadas.

II.

Ley Fundamental de la Gobernacion del Plata.

Las concesiones hechas por el rey al capitan Ortiz de Zárate importan nada menos que la constitucion dictada en 1569, para el gobierno de las provincias del Rio de la Plata.

No deberiamos continuar estractando esta importante parte de la capitulacion, pues conviene reproducir el testo original de las leyes, para evitar los errores é interpretaciones á que puede dar lugar una nueva redaccion. Pero, pudiéndonos referir, para salvar cualquiera omision, al documento publicado antes, nos creemos autorizados para seguir estractando.

En esta parte del contrato se estipuló lo siguiente:

1.º La merced de la gobernacion se hacia á Ortiz de Zárate, así de lo que hasta entonces estaba descubierto, como de todo lo demás que en adelante se descubriese dentro de sus limites, así por la costa del mar del Norte como por la del Sur, con el distrito y demarcacion que S. M. del Emperador la dió y concedió al gobernador don Pedro de Mendoza, y despues d'el á Albar Nuñez Cabeza de Vaca y á Domingo de Irala, con el mismo salario y en el mismo órden que la habian obtenido sus predecesores, por su vida y la de un hijo ron, y en defecto de este, de la persona que el concesiona-

rio elijese por sucesor. Debiendo entenderse los límites fijados, sin perjuicio de las gobernaciones concedidas á los capitanes Serpa y don Pedro de Silva. (1)

2. ° Era nombrado Ortiz de Zárate gobernador y capitán general y justicia mayor de estas provincias, por su vida y la de un heredero ó sucesor.

3. ° Se le daba el título de Adelantado de las Provincias del Rio de la Plata, para si y para sus herederos y sucesores, en su casa y mayorazgo, *perpétuamente para siempre jamás.*

4. ° Se le concedia poder y facultad para repartir y encomendar todos los indios y encomiendas que estuvieren vacantes y vacaren en la gobernacion, haciéndolo por si ó por sus capitanes y tenientes, por dos vidas en los pueblos ya establecidos, y en los que en adelante se poblaren por tres, observándose en la sucesion el orden establecido sobre el particular.

5. ° Se les concedia, á él y su sucesor, el alguacilazgo mayor de toda la gobernacion, y la facultad de nombrar alguaciles mayores en todos los Pueblos de ella, removerlos y nombrar otros, cuando les pareciere oportuno.

6. ° Ortiz de Zárate y su sucesor podrian levantar á su costa y en lugares convenientes, hasta tres fortalezas de piedra, dotandolas del armamento y municiones necesarias, y tendrian en recompensa la tenencia de ellas durante sus dias y los de dos sucesores, con ciento y cincuenta mil maravedis de quitacion anual cada una, los que se pagarían con productos de la tierra y no de otro caudal.

7. ° Se concedia facultad al adelantado para tomar

1. Estas gobernaciones quedaban al norte del Brasil y de la gobernacion del Rio de la Plata.

un repartimiento de indios vacos, por dos vidas, pudiendo mejorarlo tomando otro en lugar del primero, percibiendo los tributos correspondientes, previa tasacion y visita de los indios, conforme á lo anteriormente dispuesto sobre el particular en cédulas y provisiones reales.

8. ° Podria repartir tierras ó solares y caballerias, estancias y otros sitios á todos sus hijos legitimos y naturales, por sí ó por sus capitanes y tenientes; y en cuanto al repartimiento de indios de que trata el artículo precedente, lo podria dejar á su hijo mayor legitimo, ó dividirlo entre sus hijos legitimos á su voluntad. Falleciendo algunos serian sucesores los que sobreviviesen, y no teniendo hijos legitimos ni mujer al tiempo de su muerte, entrarian á suceder sus hijos ó hijas naturales, en el mismo órden que los legitimos.

9. ° Los indios que Ortiz de Zárate tenia encomendados y los que en adelante se le encomendasen en el Perú, los podria conservar en los mismos términos que los que le perteneciesen en esta gobernacion, siendo obligados, él y su sucesor, á tener escudero en la ciudad de la Plata, para servir y sustentar la vecindad en su nombre; y al dicho escudero no lo podria remover ninguna justicia, sió el mismo adelantado ó su sucesor.

10. ° Ortiz de Zárate y su sucesor tendrian facultad de mandar abrir marcas para señalar los metales de oro y plata y cobrar los quintos y otros derechos que pertenecieren al rey, guardando dichas marcas en las cajas reales de tres llaves, como estaba ordenado.

11. ° Podria el adelantado proveer interinamente cualquier empleo que vacare ó fuese necesario crear, señalando los sueldos correspondientes, con condicion de dar cuenta á S. M. para la resolucion que fuese de su voluntad.

12. ° No estarían obligados el adelantado, su sucesor ni vecino alguno, por el término de diez años, á pagar á los Oficiales Reales, por derechos del oro y plata, perlas y piedras que se descubriesen, mas de la décima parte, contándose el plazo desde que se practicase la primera fundieion y marcacion de metales ó piedras de valor.

13. ° No pagarian alcabala por tiempo de veinte años, contados desde la fecha de la capitulacion, el adelantado ni los demas pobladores y conquistadores, de todo aquello que de los reynos de España trageren, ni de lo que en estas provincias negociaren.

14. ° Desde la misma data y por el término de diez años quedaban exentos del pago de almojarifazgos los vecinos de la gobernacion, de todo aquello que introdujeren para el uso de sus personas y casas, debiendo pagarlo de lo que trajesen para vender ó enajenar de otro cualquier modo. El plazo seria de veinte años para el adelantado y sus sucesores, asi de lo que introdujesen como de lo que esportasen para España.

15. ° En casos de rebelion por parte de los indios ó de algunos españoles alterados, iria gente á mano armada para castigarlos y reducirlos; y, con acuerdo de los Oficiales Reales, el adelantado, ó su sucesor, podria gastar de la hacienda real todo lo que para dicho castigo fuese necesario.

16. ° Era facultado el gobernador para dictar las ordenanzas que le parecieren convenir al buen gobierno de españoles y naturales, y para el beneficio de las minas de oro, plata y piedras de valor que se descubrieren en la gobernacion, no exediendo esas ordenanzas de lo que el rey tenia ordenado, remitiéndolas dentro de dos años al Consejo Real de Indias, para ser confirmados ó proveer la que

fuese mas conveniente, mandando sin embargo el gobernador que fuesen cumplidas y egecutadas mientras se dictaba la resolucion superior.

17. ° Podria el gobernador nombrar corregidores y alcaldes mayores, para el buen gobierno y ejecucion de la justicia real, en los lugares, provincias ó partidos en que fuesen necesarios, señalándoles moderados salarios que les pagarian los Oficiales Reales.

18. ° Podria el gobernador disponer de quince á veinte quintales de hierro y acero existentes en la ciudad de la Asuncion, para gastarlos en lo que le pareciese convenir.

19. ° Ultimamente, en caso de residencia, proveeria el rey teniendo consideracion á los servicios del adelantado, sobre la súplica hecha por este de no ser despojado, él ni su sucesor, durante la residencia se tomare, de la posesion de su gobierno.

III.

Otras obligaciones y mercedes.

A mas de los pueblos que Ortiz de Zárate se habia comprometido á fundar, se obligó luego á establecer otros cuatro en los lugares que considerase convenientes, así para mayor sujecion de los naturales, como para estender el comercio de los españoles, con cuyos objetos, si fuese posible, fundaria mas pueblos y levantaria mas fortalezas á su costa. Y en remuneracion de este nuevo compromiso el rey hizo al adelantado las mercedes siguientes:

1. ° Podria importar anualmente, en dos navios, las mercaderias, armas y herramientas que fuesen necesarias para proveer la gobernacion, libres de almojarifazgo, por el

término estipulado, con tal que los navios saliesen de España en conserva de una de las flotas ó armadas de Tierra Firme y Nueva España hasta las islas de Canaria, de donde tomarian la derrota para estas provincias, salvo el caso que en defecto de flota, el rey, apreciando las circunstancias, tomase la resolución correspondiente.

2.º Podria importar de los reinos de España, Portugal, Cabo Verde y Guinea, cien esclavos negros, libres de todo derecho, siendo condicion indispensable su permanencia en estas provincias, so pena de perderlos en beneficio del fisco.

3.º Quedaria para resolverse en oportunidad, teniendo consideracion al resultado que se obtuviese con los servicios del empresario, sobre la pretension de este para que se le hiciese merced del titulo de marques y de veinte mil vasallos indios casados, en la tierra que nuevamente conquistase y poblase, para él y sus sucesores.

Cumpliendo el capitan Juan Ortiz de Zárate con las obligaciones capituladas y con las instrucciones, provisiones y ordenanzas que el rey mandase observar en estas provincias, le serian guardadas fielmente las mercedes que se le hacian; pero, faltando á lo pactado, corridos tres años, se procederia contra él, como contra persona que no guarda ni cumple su contrato y traspasa los mandamientos de su rey, obligándolo á la satisfaccion de la pena de diez mil ducados para la cámara y fisco de S. M.

IV.

El Adelantado Juan de Torres de Vera.

Apesar de lo estipulado, la espedicion de Ortiz de Zá-

rate no pudo estar pronta para hacerse á la vela hasta el dia 17 de octubre de 1572. Contrariada por calmas y tempestades, necesitó un año desde entonces para llegar al Rio de la Plata; y, despues de muchos contratiempos y trabajos, solo al año siguiente, 1574, pudo llegar el adelantado á la Asuncion. Allí, como durante el viage, se asegura que siguió dando pruebas de incapacidad para el mando superior, enagenándose las voluntades en vez de atraerlas para hacer frente á las necesidades de la colonia y á los compromisos que habia contraido. Se cree que las dificultades de que se encontró rodeado, agregadas al quebranto que experimentó su fortuna, disminuida en ochenta mil pesos por un corsario francés, abatieron el ánimo de Ortiz de Zárate hasta el extremo de causarle la muerte en 1575.

Como la gobernacion le habia sido concedida por dos vidas, y podia nombrar para sucederle á la persona que mejor le pareciese, dispuso en su testamento que el adelantazgo recayese en quien casase con su hija doña Juana Ortiz de Zárate, residente en Chuquisaca, encargando de la ejecucion de su última voluntad al prestigioso capitan Juan de Garay.

Fué por este motivo que Garay se transportó á Chuquisaca á procurar el casamiento de la hija del adelantado con persona que pudiese llevar adelante sus compromisos, como tuvo la suerte de realizarlo con el oidor de la Audiencia de Charcas don Juan de Torres de Vera y Aragon.

Verificado el enlace, y no pudiendo venir por entonces á hacerse cargo del gobierno inmediato, el nuevo adelantado nombró á Garay por su lugarteniente general, dándole plenos poderes para representarlo y continuar los descubrimientos, conquista y poblacion del pais, con arreglo á las capitulaciones de su predecesor.

De vuelta Garay, en 1576, empezó su gobierno con general aptauso; y despues de haber fundado la poblacion de Villa Rica del Espiritu Santo, al Este de la Asuncion, y Santiago de Jerez, al Norte, comisionando al efecto al capitán Rui Diaz Melgarejo, bajó personalmente á reedificar á Buenos Aires en 1580.

Fué entonces que, en el repartimiento de la traza de esta ciudad, adjudicó al adelantado Torres de Vera una cuadra de tierra, lindando al Este con el Fuerte Real y al Oeste con la Plaza mayor.

Este es el pedazo de tierra sobre que versa el presente estudio.

Despues de siete años de gobierno, en que agregó páginas inmortales á sus anteriores servicios en el Perú y Rio de la Plata, murió Garay traidoramente asesinado por los indios el año de 1585.

En el mismo año, en 26 de julio, el adelantado nombró para sucederle al señor Juan de Torres Navarrete, sin que pueda asegurarse todavia si lo hizo con conocimiento de la muerte de Garay, ó por algun otro motivo, pues el titulo de Navarrete no espresa la causa del nombramiento. (1)

El nuevo general se recibió en la ciudad de la Asuncion á 16 de marzo de 1584; y fué durante su administracion, en 1585, que el capitán Alonso de Vera y Aragon, sobrino del adelantado, fundó la ciudad de la Concepcion del Rio Bermejo.

En 1587 bajó de Chuquisaca el adelantado, y dispuso la poblacion de una nueva ciudad y la conquista de las comarcas del Paraná, Uruguay, Tape, etc. encargando de la empre-

1. Registro Estadístico de 1863. tomo 1.º, páj. 136.

sa al espresado su sobrino, con el título de Capitan General para aquella conquista.

Despues de la fundacion de Corrientes, en 1588, se dirigió el adelantado á Buenos Aires y de aqui para España, sin hacer la renuncia del gobierno de que hablan equivocadamente los historiadores, datando, tambien equivocadamente, en 1591, tanto la partida como la renuncia. (1)

V.

Primer Colegio de la Compañia en Buenos Aires.

Ninguna noticia tenemos respecto del adelantado Torres de Vera, posterior á su llegada á España.

La cuadra de tierra que le adjudicó Garay en Buenos Aires, permanecia despoblada veinte y ocho años despues de la fundacion.

Llegó entonces á esta ciudad, 1608, una mision de padres jesuitas, con destino á la gobernacion de Tucuman, para donde se puso inmediatamente en marcha: pero, muy luego volvió el Padre Francisco del Valle, superior de la mision, acompañado del Padre Macero, con el objeto de dar principio á la casa de la Compañia en esta ciudad. Venia con ellos el Padre Procurador Juan Romero, que pasaba á España en demanda de mas jesuitas.

Fué entonces que el Cabildo de Buenos Aires en acuerdo de 23 de junio, tomó la resolucion siguiente:—

«Otrosi acordaron los dichos capitulares que, atento
«que los padres de la Compañia han venido á esta ciudad á
«poblar y hacer convento y fundar casa de la dicha Compañia,

1. Registro Estadístico de 1863, t. 1.º, páj. 122.

«y es necesario se le dé sitio combiniente para el dicho efecto, lo pida el procurador de la ciudad al Señor Gobernador, «y que les haga merced de una cuadra que está frontero del «juerte y plaza desta ciudad, atento que está la dicha cuadra «despoblada y dada, por no la haber poblado las personas á «quien della estaba hecha merced; y atento que para el dicho «efecto es el sitio mas acomodado y mejor que hay en esta «ciudad para el tal ministerio.»

La peticion que el cabildo mandó hacer por este acuerdo, aunque no conozcamos los términos de la merced, fué iududablemente despachada de conformidad por el gobernador Hernandarias de Saavedra, pues los Jesuitas levantaron su primer colegio en la parte del Norte de la mencionada cuadra de esta ciudad.

VI.

Primer Adelantado Titular del Rio de la Plata.

En el año de 1615 el cabildo de Buenos Aires recibió carta del capitan Manuel de Frias, procurador general de estas provincias en la corte, por la cual daba noticia que don Juan Alonso de Vera y Zárate, hijo del adelantado Torres de Vera y Aragon, solicitaba del rey le hiciese merced, por dos vidas, de la gobernacion del Rio de la Plata, ó le mandase pagar ochocientos mil ducados en remuneracion de las ciudades que habia poblado en ella el adelantado su padre, de conformidad á las capitulaciones con el capitan Juan Ortiz de Zárate, su abuelo.

El cabildo, instruido de la pretension, resolvió se diese orden al procurador general para que la contradigese ante el rey, pues era público y notorio que las ciudades no habian



sido pobladas á costa de los adelantados, sino á la de los vecinos y pobladores de ellas: que al efecto, citando á Cristóval Naharro, apoderado del pretendiente, se hiciesen las informaciones que fuesen necesarias.

Parece que la pretension de Vera y Zárate tuvo por resultado que el rey le nombrase por gobernador de las provincias de Tucuman, pues en este carácter y el de adelantado titular del Rio de la Plata, que le correspondia por la capitulacion de 15 9, llegó á Buenos Aires, de paso para su gobierno, el año de 1619.

Pero, durante el viage, habia sido despojado por los holandeses, reduciéndolo al extremo de tener que pedir dinero prestado en esta ciudad, que le proporcionó don Frances de Beaumont y Navarra, *para aviarme y despacharme de este puerto*, como lo manifiesta el mismo gobernador en el documento que otorgó con tal motivo.

En posesion de su gobierno, don Juan Alonso de Vera y Zárate, el mismo año de 1619, convino con el escribano de Córdoba, Rodrigo Alonso del Granado, que este edificase *unas casas de vivienda* en la cuadra de terreno de que era propietario el gobernador en la ciudad de Buenos Aires, estipulando que, luego de terminada la obra, las tomaria el adelantado para sí por lo que valiesen segun tasacion.

Alonso del Granado salió con ese objeto de Córdoba para Buenos Aires, y puso manos á la obra, que á su terminacion fué avaluada en mil doscientos pesos corrientes.

Debemos advertir aqui que la cuadra de tierra que nos ocupa se hallaba á la sazón dividida en dos partes, por un callejon correspondiente al empedrado que corre hoy del arco central de la Recoba Vieja á la entrada de la Fortaleza. En la parte del norte, como ya lo hemos dicho, estaba esta-

blecido el Colegio de la Compañía, y en la del sud fué en la que edificó Alonso del Granado las mencionadas *casas de vivienda*.

Hecha la tasacion, ocurrió al adelantado por su importe, el cual, no pudiendo satisfacerlo, le otorgó una libranza con fecha 8 de julio de 1625, contra las cajas de Potosi, Buenos Aires ó Córdoba, para que, de sus sueldos vencidos, que se le debían hasta la cantidad de mas de treinta mil pesos, fuesen satisfechos los mil doscientos que reconoció á Rodrigo Alonso del Granado, hipotecando, al mismo tiempo, el terreno y edificio, para el caso de no hacerse el abono por alguna de dichas cajas.

Presentado el documento á los Oficiales Reales de la Villa Imperial de Potosi, no hicieron lugar al pago, por hallarse embargados los salarios del adelantado hasta la satisfaccion de veinte mil ducados de Castilla que debía á S. M.

Entonces la parte de Alonso del Granado, en 21 de noviembre de 1628, pidió mandamiento de egecucion contra los bienes del deudor, ante el capitan Gonzalo de Carbajal, alcalde ordinario de la ciudad de Buenos Aires.

Hecha oposicion por otro acreedor del adelantado, sobre mejor derecho á la satisfaccion de su crédito, se siguió el juicio de preferencia que terminó en 1631; y dados los pregones correspondientes para la venta de la finca, la remató al fin el capitan Pedro de Rojas y Acevedo en 1.º de abril de 1634.

VII.

Auto de Don Pedro Estevan Davila.

Gobernaba á la sazón en el Rio de la Plata el caballero

del hábito de Santiago don Pedro Estevan Davila, que dos años antes habia llegado de España con cierta gente de guerra para refuerzo de esta plaza, en prevencion de cualquier ataque que se intentase contra ella.

Preocupado con la misma idea de defensa, si llegara á realizarse el caso, y considerando un obstáculo para practicarla debidamente por parte de tierra, la existencia de edificios en la cuadra-inmediata á la fortaleza, creyó oportuno dictar el auto siguiente:

«En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires,
«en treinta dias del mes de marzo de mil y seiscientos y
«treinta y cuatro años, el señor don Pedro Estevan Davila,
«Maestre de Campo, caballero de la órden de Santiago, go-
«bernador y capitan general de estas provincias, dijo: que el
«adelantado don Juan Alonso de Vera, que lo es de estas pro-
«vincias, tiene dos solares en la plaza de esta ciudad, calle
«en medio con el fuerte real de ella, y en ellos edificado
«unas casas; y los dichos solares y casas, para cualquiera
«invasion de enemigos, son padrastro del dicho fuerte, im-
«pidiéndole jugar el artilleria; y ha venido á su noticia que
«los dichos solares y casas se venden á pedimento de sus
«acreedores y están para rematar: por tanto mando se no-
«tifique al juez de la causa que se declare en el remate, que
«se rematan con calidad que, si Su Magestad, ó los señores
«gobernadores en su real nombre, por convenencias que ha-
«ya de su real servicio, y por quedar el dicho fuerte capaz
«de defensa, las quisiere por el tanto, para arrasallo y que
«quede por plaza, lo podrá hacer; y que hasta en tanto que
«Su Magestad envíe órden de lo que en esto se ha de hacer,
«sobre que tiene avisado y la está aguardando, no se haya de
«hacer ni haga mas edificio en los dichos solares, y si lo hi-

«cieren será á su riesgo, sin que por ello se les pague cosa alguna; y se les notifique así mismo á las personas en quien se rematare, y todo se ponga por fecho: y así lo proveyó y firmó — DON PEDRO ESTEVAN DAVILA—Ante mí, *Pablo Nuñez*, Escribano de S. M.»

El comprador de la finca apeló de esta resolución para ante Su Magestad, ó para ante quien por derecho le fuere permitido, y particularmente protestó contra los perjuicios que le irrogaba la prohibicion de edificar.

Parece que el rey ninguna determinacion decisiva tomó por entonces sobre la expropiacion propuesta por el gobernador Dávila. Al menos nada conocemos á este respecto, ni interesa al presente averiguarlo.

VIII.

La Viuda del Capitan Pedro de Rojas.

En el año de 1645 vivia en Buenos Aires doña Maria de Vega, viuda del capitan Pedro de Rojas y Acevedo, quien, por muerte de su marido y como parte de su dote, habia quedado en posesion del terreno de que vamos tratando, no existiendo á la sazón sino ruinas del edificio que levantó en él Rodrigo Alonzo del Granado.

Dicha señora tuvo entonces á bien donar ese terreno al colegio de la Compañia, que, como sabemos, se encontraba situado en la misma cuadra.

Las razones en que fundó la donacion se espresan en el siguiente periodo que trascribimos de la escritura correspondiente. Dice así:

«Y porque desde entonces (desde la muerte de su marido) hasta el dia de hoy, he tenido y tengo deseo y volun-

«tad de los dar y donar (los solares) al Colegio, Rector y
 «Religiosos de la Compañía de Jesus, que está fundado en
 «esta ciudad y puerto, y lo he tratado desde la muerte del
 «dicho mi marido con el R. P. Francisco Dias Taño, su
 «Rector, porque me consta del poco sitio y lugar en que es-
 «tan edificados y su estrecha comodidad, para que se ensan-
 «chen y labren y edifiquen todo lo que quisieren y por bien
 «tuvieren; y por el mucho amor y voluntad con que siempre
 «me han acudido y al dicho mi marido en su vida, y des-
 «pues de su muerte, y con el mismo amor han doctrinado y
 «enseñado á nuestros hijos, y hasta ahora lo están haciendo;
 «y por mostrarme agradecida en alguna parte, y especial-
 «mente por servicio de Dios Nuestro Señor, y para edificio
 «de su Iglesia y otras cosas de su santo servicio. quiero ha-
 «cer en su favor escritura de donacion en forma, etc.»

Consta que esta donacion fué aceptada y que el Colegio tomó posesion del terreno, por medio de su rector Diaz Taño con todas las formalidades requeridas.

Dejamos ya á los Jesuitas en pleno dominio de la mitad de la cuadra que, al fundarse la ciudad, fué adjudicada en lugar tan preferente al primer magistrado de estas provincias; y muy luego vamos á ver como los mismos padres extendieron su dominio sobre la otra mitad, de que solo se hallaban en posesion desde el año de 1608.

IX.

El Segundo Adelantado Titular del Rio de la Plata.

Corria el año de 1649. Don Juan Alonzo de Vera y Zarate, primer adelantado titular del Rio de la Plata y gobernador de las Provincias de Tucuman, habia fallecido

dejando dos hijos de su legitimo matrimonio con doña Maria de Figueroa Holguin, uno de los cuales, don Juan de Vera y Zárate, segundo adelantado titular del Rio de la Plata, en el espresado año, hizo donacion al Colegio de Buenos Aires del terreno en que se hallaba establecido.

De la escritura correspondiente, que tenemos á la vista, tomamos los fundamentos de tal donacion.

«Digo que, por cuanto, desde mi mas tierna edad hasta
«la presente, he recibido muchos beneficios, acompañados
«de toda voluntad y amor, de la religion de la Compañia de
«Jesus, y en particular del colegio y casa de ella de la ciudad
«de la Plata, como han sido de educacion, estudio y buena
«crianza, y otros que son notorios, de que me hallo muy re-
«conocido, y espero recibir otros muchos de la dicha reli-
«gion. Por lo cual, en reconocimiento de todo lo referido,
«otorgo y hago gracia y donacion, perfecta á irrevocable, he-
«cha entre vivos y partes presentes, al colegio y casa de la
«dicha Compañia de Jesus que está en esta ciudad, (Buenos
«Aires) de todo el derecho que tengo, pueda tener y me per-
«tenezca en cualquier manera, á la cuadra que está en la
«traza de esta ciudad y plaza pública de ella, enfrente del
«Fuerte Real de esta ciudad, y en que está fundado el dicho
«colegio y casa de la Compañia de Jesus de ella, y los dos so-
«lares conjuntos á dicha casa, inclusos en dicha cuadra, que
«fué repartida con otras tierras y datas al adelantado Juan
«de Torres de Vera, Oidor de la Real Audiencia de la Plata,
«por el general Jnan de Garay, segun y como mas largamen-
«te consta de la fundacion de esta ciudad y traza de ella;
«despues confirmada y aprobada dicha data y merced, en el
«real nombre, por don Fernando de Zárate, siendo gober-
«nador y capitan general de esta provincia y la del Tucumán»

«man, según y como consta del título de la dicha confirmación y data y repartición fecha por el dicho general Juan de Garay y notoriedad de todo lo referido, etc.»

En el mismo documento espresa el adelantado que, «en caso necesario, aprueba y retifica la posesión actual que el dicho Colegio tiene de la dicha cuadra,» y termina la escritura con la aceptación que en nombre de la compañía, hizo el Padre Tomas de Urueña, procurador de la misma.

X.

Expropiación y mudanza del Colegio de la Compañía.

Medio siglo había corrido desde que se establecieron los jesuitas en Buenos Aires, cuando se recibió una cédula, datada en 10 de junio de 1659, en que el rey ordenaba al gobernador del Rio de la Plata que pusiese esta plaza en el mejor estado de defensa, preparando todo lo que fuese necesario para el caso de cualquier hostilidad que intentasen sobre ella los enemigos de la corona, facultándolo al efecto para gastar de la real hacienda lo que fuese indispensable.

Varias fueron las medidas adoptadas por el gobernador D. Alonso de Mercado y Villacorta para dar cumplimiento al mandato real: pero, la mas importante, á su juicio, era la que dió materia al acuerdo tenido con los Oficiales Reales en 20 de mayo de 1661.

En él espuso su señoría que, en virtud de la cédula citada, se habían hecho las prevenciones que se juzgaron convenientes, dando de ellas cuenta al Gobierno Superior de estos reinos; pero que una de las medidas mas importantes, para el mejor servicio del rey y defensa de esta ciudad, era la mudanza del Colegio de la Compañía de Jesus, para que

la fortaleza quedase libre y desembarazada de edificios, pudiendo defenderla y ofender al enemigo, evitando el que fuese atacada y aun asaltada por el Colegio: que habia tratado del asunto con el P. Provincial Simon de Ojeda y demas padres, para que se mudasen á parage mas cómodo, y los habia encontrado dispuestos; pero que, para poder verificar la traslacion, pedian se les diese una cantidad proporcionada, á cuenta de lo que S. M. fuese servido acordarles por el terreno y edificio que habian de dejar, pues les era indispensable para proceder á la fábrica de la Iglesia y casa á que se trasladarian: que, considerando lo espuesto, los Oficiales Reales manifestasen su parecer, y si creian conveniente la medida, acordasen sobre la cantidad que debia entregarse á cuenta mientras S. M. ó el Gobierno Superior, dispusiese otra cosa; y que lo que fuese acordado se entregara luego de la Real Caja, puesto que S. M. no quitaba á nadie sitio ni cosa alguna que no mandase pagar por su justo valor.

Los Oficiales Reales manifestaron que reconocian la conveniencia de la medida propuesta; pero que no podian sacar fondos de la Real Caja, en mucha ni en poca cantidad, sin consultarlo antes al Señor Virey, y mucho menos no estando determinado el precio de la cosa por que se dieran: creian, por consiguiente, que debia consultarse al Gobierno Superior, pidiéndole fijase la cantidad que habia de darse por el sitio del Colegio, teniendo presente que los padres llevarian para la nueva fábrica todos los materiales y solo habian de dejar el terreno para servir de plaza de armas: que lo espresado era su parecer, que creian conforme á la cédula de 1659 citada por Su Señoría, y por tanto era tambien su voto.

El Sr. Gobernador replicó espresando, que por la cédula referida S. M. mandaba se gastase de su real hacienda lo forzoso é inescusable para que esta ciudad quedase en buen pié de defensa, y que nada era mas ventajoso al efecto que dejar la fortaleza desembarazada para jugar su artilleria y usar de ella en las ocasiones que pudiesen ofrecerse, asi por la parte del rio, como por la de tierra, donde se encontraba el Colegio tan inmediato que podia el enemigo atrincherarse en él, y desde sus paredes poner escalas al Castillo: que era por eso que habia convenido con los padres de la Compañia que buscasen sitio mas apropósito; que supuesto que los Oficiales Reales reconocian la necesidad, debian reconocer tambien que estaba comprendida la medida en los términos de la cédula de 1659, sin que fuese indispensable nueva autorizacion: que, por tanto, proponia se tratase en aquel acuerdo sobre la cantidad que podria darse para el efecto, siendo su parecer que se entregasen tres mil pesos pues eran crecidos los gastos que tenian que hacer los padres para verificar la mudanza.

Considerada por los Oficiales Reales la réplica y nueva proposicion de Su Señoria, acordaron dar los tres mil pesos, con espresa condicion de que, dentro de quince meses contados desde el dia de la entrega, debería verificarse la traslacion al nuevo edificio, si no hubiese causa justificada que la impidiese; y en caso de no practicarlo en tales términos, serian reintegrados los tres mil pesos de los estipendios que S. M. tenia señalados á los padres de la Compañia doctri-neros de las doctrinas de esta jurisdiccion en los rios Uruguay y Paraná. En consecuencia acordaron tambien despachar la correspondiente libranza para que los Padres recibiesen la espresada cantidad de los ramos que podian apli-

carso al efecto, mientras que S. M. ó el gobierno superior de estos reinos otra cosa proveyese, á cuyo efecto se harian las certificaciones necesarias.

Así terminó este acuerdo de hacienda real. Pocos dias despues quedó estendida la capitulacion correspondiente entre los padres y el gobernador, y procedieron aquellos en su virtud á la compra del terreno en que debian levantar la nueva fábrica. Para satisfacer parte del precio del primero y dar principio á la segunda, el padre rector Cristoval Gomez pidió la cantidad acordada, que recibió luego del tesorero, otorgando la correspondiente carta de pago.

XI.

Piquete de San Martin y Mercado de Abasto.

A principios del presente siglo fué levantado el edificio que ahora conocemos con el nombre de Recoba Vieja, quedando por él dividida de la Plaza Mayor la cuadra de terreno de que tratamos, ó sea Plaza de Armas, como la llamaron los oficiales Reales en 1661. No habia sido necesario derribar el edificio del antiguo colegio de la Compañia, conocido ya entonces, no sabemos desde cuando ni por qué motivo, con el nombre de Piquete de San Martin, con el que aparece señalado en el plano de esta ciudad que levantó el ingeniero don Pedro Cerviño en 1814. Segun se nos ha informado una parte del Piquete servia para guardar el Coche del Santisimo y las mulas que lo conducian para administrar el viático á los feligreses de la parroquia de la Catedral.

En 1820 el caballero E. E. Vidal publicó en Lóndres sus ilustraciones pintorescas sobre Buenos Aires y Montevideo, siendo el único autor que conocemos que haya escrito un

párrafo sobre el local de nuestro estudio, ofreciéndonos al mismo tiempo una vista en que se descubre parte del antiguo colegio de la Compañía.

«La vista de la cuadra del Mercado, dice, es tomada de
«la esquina del norte. La Recoba al frente es un edificio
«de cal y canto faceteado en parte con piedra. Es de cien-
«to cincuenta varas de largo y como veinte y una de ancho,
«rodeado de una galería, con almacenes por ambos lados.
«Detrás, sobre la izquierda, se vé el Colegio, antiguamente
«Colegio é Iglesia de los Jesuitas. La parte del sud es una
«serie de pulperías, al este de las cuales se encuentra el
«mercado de carne, cercado de pared y rodeado de carni-
«cerías. Entre el mercado de carne y el fuerte se estacio-
«nan las carretas de pescado. Las verduras y frutas se ven-
«den frente á las pulperías y bajo de la parte sud de la Reco-
«ba. Los vendedores de aves, huevos, etc, forman una doble
«línea de norte á sud, y en la estación de los duraznos una
«línea de carretas se coloca entre ellos y la Recoba, debajo
«de la cual, sin embargo, todos los que no tienen carretas
«buscan un reparo en tiempo de lluvia.» (1)

II.

Plaza Veinte y Cinco de Mayo.

Cuando por el año de 1822 se estableció el nuevo Mercado, en el lugar que ocupa hasta el presente, conocido entonces con el nombre de *La Ranchería*, fué demolido el Pi-

1. *Picturesque Illustrations of Buenos Aires and Monte Video, consisting of twenty four Views; accompanied with descriptions of the scenery, and of the costumes, manners, etc. of the inhabitants of those cities and their environs.* By E. E. Vidal Esq y London 1820.

quete ó antiguo Colegio de la Compañía de Jesus; y fué tambien en ese año que, en la nueva nomenclatura de calles y plazas de esta ciudad, se distinguió á nuestro pedazo de tierra con el recuerdo del gran dia de 1810.

MANUEL RICARDO TRELLES.



CARTAS DE LOS PADRES CATTANEO Y GERVASONI.

(Continuacion) (1)

Carta segunda

Reduccion de Santa María en las Misiones
del Paraguay, 20 de abril de 1730.

Carísimo hermano:—

En otra mia escrita desde Buenos Aires os di cuenta detallada de toda nuestra navegacion hasta el arribo á aquel Puerto, no me estendí mas por no fastidiaros con una carta demasiado larga. Aunque si he de confesar la verdad, no todo fué caridad sino egoismo, en gran parte; me encontraba bastante cansado, y mucho mas ahora, que escribir cuatro líneas me cuesta mas que veinte en otro tiempo, porque van ya muchos años que estoy fuera de ejercicio en nuestra lengua italiana, y frecuentemente me sucede no recordar muchos términos, haciéndoseme preciso estar pensando y repensando hasta que la bendita palabra quiera venir, de

1. Véase la página 221.

manera que mientras la pluma quisiera correr, se vé obligada á detenerse y esperar la memoria que viene cojeando y no le gusta ser maltratada con apresurarse mucho. Ahora os daré noticia, como deseais, de las cosas principales de aquella Ciudad ó Provincia, y de cuanto ha sucedido desde nuestra llegada á esa. De esto último principalmente, digo, que en el tiempo que los Misioneros permanecieron en Buenos Aires, parte para descansar un poco de la navegacion, parte para disponerse á marchar hácia donde los enviaba la santa obediencia, casi todos, cual mas cual menos padecieron alguna enfermedad; y mas de uno se encontró en grave peligro. La causa se atribuia comunmente á los malos humores contraidos en las incomodidades de la navegacion, á la diversidad del clima y de los alimentos, sobre todo al agua del Rio de la Plata, que se bebe generalmente en la mesa, y que siendo por naturaleza muy sutil y fria suele ocasionar á la mayor parte de los Europeos, vómitos, dolores y disenterias, bien que despues de un mes, cuando el estómago se acostumbra es muy sana. Nos detuvimos mas de dos meses en Buenos Aires, hasta que se preparasen las carretas para los Estudiantes que debian ir á Córdoba del Tucuman, y las embarcaciones de los Indios, que venian de seiscientas y mas leguas con sus canoas por el Rio Uruguay, para conducir los Misioneros á su pais. — *Córdoba del Tucuman* es una Ciudad en que la Compañia tiene Universidad pública y á la cual por ser la única de estos paises, concurren todos los Españoles de las tres Provincias de Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata; y asi que llega una Mision de Europeos, se envian alli todos nuestros jóvenes que no han terminado todavia sus estudios para proseguirlos hasta el fin de la Teología.

Córdoba dista de Buenos Aires trescientas sesenta millas por lo menos. Todo este trozo de país no es otra cosa que un desierto continuo, donde apenas se encuentra después de muchos días algún árbol, siendo todo llanura y campo raso cuyo término como en el mar, no se vé por ninguna parte. Para pasar, pues, estos desiertos, que llaman *Pampas* es necesario hacer provisiones de agua, galleta etc. como para las navegaciones, porque el que no las lleva no las encuentra en el camino. En el estio principalmente, el agua suele dar el mayor trabajo, porque no es como en el mar, donde solo beben las personas: aqui beben tambien los bueyes que tiran las carretas donde van los pasajeros; originando frecuentes angustias, cuando se pasan tres y cuatro dias sin encontrar una gota de agua. Pero á propósito de este viaje me remito á la carta del P. José Gervasoni, que como fué nombrado Lector de Teologia en Córdoba, hizo esta campaña y dió noticias detalladas á su señor hermano, en carta que os envio abierta para que después de leerla la remitaís segura á dicho señor. En ella oireis del Padre como testigo de vista mejor que de mi boca la calidad y circunstancias de ese viaje, en que él con sus compañeros empleó un mes; mientras yo paso á los indios, que mes y medio después de nuestra llegada vinieron á Buenos Aires, aunque no con todas las embarcaciones, para los Misioneros, sino con una sola, venida de la Reduccion de los tres Reyes Magos ó *Yapeyú* como dicen en su lengua, la cual es la mas cercana, aunque dista de Buenos Aires cerca de seiscientas millas. Esta adelantándose con gran diligencia, á todas las otras, trajo músicos y cantores para festejar la llegada de los Misioneros de Europa. Una vez llegados, vinieron en compañía á nuestro Colegio, impacientes por vernos y saludarnos,

é inmediatamente se dirijieron al cuarto del P. Gerónimo Herran, que fué el P. Procurador que nos trajo de Europa y á quien ellos conocian muy bien por haber sido insigne misionero en estas regiones. No es facil espresar las demostraciones de alegria, las congratulaciones por su feliz arribo y las gracias que le dieron por haber conducido tantos Misioneros. El Padre nos hizo avisar la llegada de los indios y bajamos todos sin demora al patio donde estaban formados con sus papeles é instrumentos; los pequeños de doce á catorce años, que eran los sopranos, y otros mas grandes de catorce á diez y seis, que eran los contraltos, estaban adelante: otros jóvenes que cantaban el tenor y baritono, formaban detras y por último estaban los hombres ya viejos, que hacian el bajo, de una y otra parte los tocadores con arpas, violines, guitarras y otros instrumentos de cuerda y viento; y al llegar nosotros entonaron un bellissimo *Te-deum laudamus*. Confieso sinceramente que á primera vista, al mirar aquellas fisonomias y el vestido que les es propio y aquella modestia, me enternecia y mucho mas cuando al llegar al *Te ergo quæ sumus*, se arrojaron todos á un tiempo de rodillas, cantando con suma devocion y reverencia: entonces no pude contenerme y dejé correr las lágrimas. Se me ofrecia al pensamiento ver aquellas almas, redimidas con la sangre preciosa de Jesu-Cristo que poco antes gemian bajo la esclavitud del Demonio, y que aun ahora ya serian *in tænebris et in umbra mortis* (1) si Dios no hubiese enviado tantos misioneros para traerles la luz del Evangelio.

Por muchos dias siguieron celebrando sus fiestas con

1. En las tinieblas y en las sombras de la muerte. (*Himno de Zacarías*, v. 12)—El T.

cántos, juegos y danzas, concurrendo á verlos la mayor parte de la ciudad y principalmente el Gobernador y Capitan General de esta provincia, que no se saciaba de mirarlos, por lo cual y en gracia á S. E. fué necesario muchas veces seguir hasta las oraciones, cuando apenas se distinguian las personas. Entre otras danzas tenian una graciocísima, que podia ser vista con gusto de cualquier Europeo y consistió en doce muchachos vestidos á lo inca, como dicen, que lo hacian los antiguos indios nobles del Perú, y venian todos con algunos instrumentos, cuatro con pequeñas arpas pendientes del cuello, otros con guitarras y otros con violines; y ellos mismos tocaban y bailaban juntamente, pero con tal rigor en la cadencia y con tal orden en las figuras, que se captaban el aplauso y la aprobacion de todos. Lo mismo era con todas sus otras danzas, en las cuales lo mas admirable á mi parecer era aquella exactitud del tiempo y del orden sin errar un ápice por mas largas que fuesen y aunque las bailasen á veces diez y seis ó veinte y cuatro. Nos divertieron tambien con sus arcos, flechas y otros ejercicios de armas. Sin embargo, lo mejor era la música de todos los dias en la iglesia que duraba mientras duraban las misas, es decir, casi toda la mañana, repartida en dos coros uno frente al otro, alternándose (lo que alentaba no poco á oír muchas misas), como tambien los indiecillos que las servian de dos en dos por altar, vestidos de largo como los Seminaristas con lindísimos roquetes traídos consigo de las Misiones, y sobre todo con una modestia de Novicio, junta á la mas exacta puntualidad en todas las ceremonias, de arrodillarse, pararse, juntar las manos, todo á un tiempo que parecian propiamente estátuas, que se movieran por resorte; y era un bellissimo espectáculo particularmente en las Misas cantadas cuando

oficiaban todos con aquel orden tan riguroso, sin equivocarse en la minima ceremonia.

De esta manera lo pasamos hasta que preparado todo lo necesario para largo viaje, el P. Gerónimo Herran, declarado ya Provincial de esta Provincia partió hacia Córdoba del Tucuman con toda la juventud, destinada como digo, á terminar sus estudios en aquella Universidad; y ademas algunos otros Padres, que debian pasar mas de mil quinientas millas adelante de Córdoba hasta las nuevas misiones de *Chiquitos*. Nosotros en número de doce destinados á las misiones del Uruguay y Paraná quedamos algunos dias mas en Buenos Aires, hasta que llegasen todas las embarcaciones de los indios para conducirnos á aquel lugar; y se hicieron las provisiones necesarias para viaje tan largo, sobre todo de galleta, pues á escepcion de dos estancias de Españoles que se encuentran al principio y una Reduccion de indios bajo el cuidado de los RR. PP. de San Francisco, no se halla en todo el camino una sola casa á que recurrir por un poco de pan; y como se va siempre contra la corriente del rio, suelen emplearse dos meses, aunque nosotros gastasemos mas de cuatro, por varios accidentes que nos acaecieron y que por ser cosa larga, estimo mejor reservar-lo para otra Carta, y daros entre tanto la noticia que deseais, de Buenos Aires y Provincias adyacentes.

Está situada la ciudad de Buenos Aires sobre la ribera del gran Rio de la Plata, como á doscientas millas de su embocadura y es la Capital de la Provincia que lleva este nombre, á la cual están sujetas dos pequeñas ciudades, la una llamada *Santa Fé* y la otra *Corrientes*, que son las únicas de esta vasta Provincia. Es esta la mejor y mas poblada de cuantas ciudades se encuentran desde la parte de acá de

los altísimos montes de la Cordillera hasta el mar, pues al paso que aquellas tienen tres ó cuatro ó á lo sumo cinco ó seis mil almas (escepto la Asuncion que es mucho mas numerosa) á Buenos Aires le dan cuando menos diez y seis mil, entre los cuales habrá mil españoles europeos, y tres ó cuatro mil españoles del pais, descendientes por linea recta de los que antiguamente establecieron aquí sus familias y que se distinguen poco ó nada de los Europeos en el espíritu ni en la capacidad. Estos últimos se llaman *criollos*. Todo el resto consiste en *Mulatos, Mestizos y Negros*. Se llaman *mulatos* los nacidos de legítimo matrimonio entre blanco y negra ó *vice-versa* y son un feísimo *quid medium* en el cabello, color y fisonomia, entre el negro y el Europeo. *Mestizos* son los que nacen de españoles casados con indias ó *vice-versa*, que tienen tambien una fisonomia media. Los negros forman el mayor número y la América está llena de ellos, no porque haya alguna Nacion de negros, sino por que son traídos continuamente de Africa por los ingleses, donde los compran á millares como ganado por bagatelas, ó bien á sus Padres que conducen al mercado tropas enteras de sus hijos, ó bien á sus enemigos, que á este fin procuran hacer muchos prisioneros en sus continuas guerras, para tener despues muchos esclavos que vender á los ingleses, los compran á vilísimo precio, los cargan en buques que llaman el *asiento de los negros*, y vienen á venderlos en todos los Puertos de América á cien y doscientos pesos por cabeza. Son estos los únicos que en toda esta Provincia sirven en las casas, labran los campos y trabajan en todos los otros ministerios. Sino fuese por los esclavos no se podria vivir porque ningun español por mas pobre que venga de Europa quiere reducirse á servir, sino que en cuanto

llegan á las Indias, aunque no tengan que comer, quieren echarlas de señor. De los indios son pocos los que residen en las ciudades españolas y de estos es raro el que quiera reducirse á salario, y por otra parte, tomar cómo en otro tiempo, los muchos que van y vienen á las ciudades y obligarlos á servir, no cabe ya en las fuerzas de los Españoles. El haberlos exacerbado demasiado en otro tiempo tomándolos violentamente y haciéndolos esclavos, ha sido la causa de que muchas Naciones sugetas yá, se rebelasen y otras resistiesen valerosamente, sin haber podido conquistarlas nunca. Nace de ahí el odio implacable que han tenido siempre contra los Españoles, hasta destruir algunas de sus ciudades, asesinando cuantos caian en sus manos é infestando como hacen todavia, los caminos con sus correrias y llenándola de robos y de estragos, como os mostraré mas claramente en otra mia, descendiendo á casos particulares. Para tener, pues, quien sirva en las casas de la ciudad, en los almacenes, fábricas y otros trabajos, y en las posesiones de la campaña se proveen todos, tanto Religiosos como particulares, de dichos negros, comprando los que necesitan.

Dije mas arriba que Buenos Aires es, no solo la mas numerosa, sino tambien la mejor de todas las ciudades de estas tres Provincias, Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata. Y es asi, porque esta se asemeja en parte á las ciudades de Europa, aunque tenga bastante de indiano, por lo cual la supera en majestad y belleza. Sobre las otras ciudades de estos paises, diré solo para que formeis alguna idea, que son un agregado de casas sin órden ó simetria de plazas ni calles, sino diez y ocho ó veinte casas en un sitio y despues un largo trecho de árboles, doce ó catorce mas allá y bos-

ques y pastizales; que siendo aquellas edificadas en tierra plana no dejan distinguirlas, de modo que no se conoce fácilmente donde empieza y donde acaba la ciudad. Y para que veais que digo verdad, referiré aquí lo que sucedió al P. compañero de nuestro Padre Provincial, en la última visita de una de estas ciudades llamada *Rioja*, que me lo contó el mismo Padre en persona. Está situada la *Rioja* á trescientas millas de Córdoba del Tucuman, y el camino además de ser desierto y solitario como el de Buenos Aires á Córdoba, se hace mas difícil por ser montuoso y lleno de piedra, de modo que no se puede andar ni aun en carreta, sino siempre en mula y poco á poco. Después de muchos dias de camino, se encontraba muy cansado dicho Padre, y un dia que se habia adelantado de los otros, sintiéndose agoviado por el sueño juzgó oportuno reposar un poco mientras los otros llegaban; principalmente porque no sabia cuanto les quedase aun de camino y porque el sol heria de lleno, siendo verano y medio dia. Desmontado del caballo se arrojó en tierra bajo la sombra de un árbol, y como estaba necesitado de sueño, se durmió en el acto, hasta que llegó el Padre Provincial, cuyo muletero al ver dormir de aquel modo al Religioso sobre la tierra desnudo, lo despertó súbitamente, diciendole atónito ¿como dormia de ese modo en público?—¿Como en público, respondió el Padre, si van catorce ó quince dias, que caminamos por este desierto sin encontrar alma viviente y Dios sabe cuando llegaremos á esa bendita ciudad? ¿Hay en el mundo lugar mas solitario que este?—Nó, Padre, respondió el muletero, ya hace algun tiempo que llegamos á la ciudad, y en este momento estamos en su centro, y por mas señas tras estos árboles está el Colegio de la Compañia. Y efectivamente era asi, porque jus-

tamente tras de aquel pequeño bosque estaba nuestro Colegio, de lo que quedó admirado el Padre y sobre manera confuso por haberse dormido de ese modo en medio de la ciudad—En la misma ciudad sucedió no ha mucho que un Corregidor ó *Podestá* tuvo el capricho de hacerse ver en coche. Fabricada la carroza, salió un día en ella á pasear por la ciudad y la cosa acabó, porque, pasando por tantas y tan espesas arboledas una rama tuvo á bien entrar á la carroza y sacarle un ojo. De aquí podreis formaros una idea de la condicion de estas ciudades, pues todas, poco mas ó menos, tienen la misma planta.

Buenos Aires es la única que se diferencia un poco de ellas, pues aunque contenga muchos huertos con árboles, que de lejos no permiten distinguir mucho las casas y aunque estas estén en los extremos dispersas acá y allá sin orden,—sin embargo, en el centro de la ciudad estan unidas, formando calles derechas y ordenadas. Las casas son bajas, de un solo piso, la mayor parte fabricadas de tierra cruda: consisten por lo general en cuatro paredes de forma rectangular sin ventana alguna, ó á lo sumo, con una tomando luz de la puerta. Pocos años atras eran todas de tierra, como dije y la mayor parte cubiertas de paja. Pero despues que un hermano nuestro con motivo de fabricar nuestra Iglesia, encontró la manera de hacer y cocer ladrillos (1) se ha intro-

1. El P. Cattaneo está mal informado cuando asevera que un hermano de la compañía de Jesus, con motivo de edificar la Iglesia, encontró la manera de *hacer y cocer ladrillo*; desde cuando, supone, se introdujo este arte en la ciudad. Mientras tanto la verdad histórica es que, en 1609 Fernando Alvares Tejero quizo hacer un horno de teja y ladrillo, reconociendo uno que *está en un rincon del camino que va al riachuelo*. Luego antes de 1608 se conocia en la ciudad el *arte de hacer y cocer ladrillos*,

ducido este arte en la ciudad, de manera que donde no habia sino el horno que él inventó se cuentan al presente sesenta hornos de material. De tal modo se industrió el hermano, que hasta encontró caleras, despues de lo cual casi todos edifican con ladrillo y cal, y aun se empiezan á ver algunas casas de dos pisos. Juntase á esto, que en la Mision anterior á la nuestra vinieron dos hermanos italianos, el uno insigne arquitecto y el otro escelente maestro, los cuales despues de haber terminado nuestra Iglesia, que es muy bella, fabricaron en Buenos Aires la de los P. P. Franciscanos Reformados, con plantas modernas bellisimas, que podrian figurar con reputacion en cualquiera parte de Europa; y siendo bastante altas, con cúpulas y campanarios, hacen de lejos una vista preciosa. Fabricaron ademas á peticion del señor Obispo la fachada de la Catedral, con dos campanarios al lado que la hacen muy majestuosa. Enprendieron tambien á instancias del Magistrado la construccion del Palacio de la ciudad, aunque por haberlo comenzado demasiado suntuoso y no resistiendo entonces la Comu-

y es infundado pretender que fué con motivo de la edificacion del templo de San Ignacio, que un hermano de la compañía *encontró la manera* de hacer y cocer ladrillo que estaba conocida y se practicaba. Tampoco es exacto que no habiese mas hornos que el que inventó el hermano jesuita; porque en el acuerdo del Cabildo de la fecha antes citada, consta que se concedió el horno abandonado al solicitante.

Segun los libros del Cabildo, un horno de ladrillo hizo don José Martinez de Salazar para hacer el fuerte, en 1675 otro el señor Azcona para reedificar la catedral. (V. *La Revista* pág. 670—tomo V.) Sin embargo el señor Segurola al hacer los extractos de los libros capitulares refiere que en 1608 ya existia un horno abandonado que fué concedido por el cabildo á Alvarez Tejero.

V. G. Quesada.

nidad á los gastos excesivos que se requerian, se difirió para otro tiempo el proseguirla. Pero lo mejor es, que con motivo de estos y otros trabajos de menor importancia y debiendo servirse de negros, que como he dicho yá, son los que hacen todo, se adiestraron mucho de tal manera, que al presente son excelentes maestros y basta darles el diseño para que lo ejecuten por si solos perfectamente. De este modo Buenos Aires vá poniéndose en tal estado que dentro de poco no podran los Europeos mirarlo con desprecio.

Por lo que toca al clima, este es el mas templado de todas las ciudades sobre dichas por estar colocada en 35 grados y medio de latitud y por los vientos que soplan continuamente del gran Rio de la Plata, que en frente á la ciudad como dije en otra mia, no se diferencia del mar ni en lo que toca á los vientos ni en el no descubrirse las playas por ninguna parte. Debo notar tambien, que estando Buenos Aires y todas estas Provincias en la otra parte del mundo, esto es para los Europeos en la parte de allá del Ecuador, caen las estaciones completamente al contrario que en Europa; así, el invierno viene desde junio hasta setiembre, de aqui hasta diciembre á marzo, el verano, y en los meses siguientes el Otoño. La razon es clarísima, porque cuando el sol trasponiendo la linea equinoccial pasa á este emisferio y trae el estio, se aparta por consecuencia del otro y deja el invierno. Las campañas circunvecinas parecen exactamente un desierto, todas llanuras y campo raso, con tal cual cabaña á distancia de algunas leguas y pocos árboles, de los cuales hay tanta escasez en estos campos, que sino fuese por las muchas islas del Rio de la Plata, donde vá á tomar leña todo el que quiere, no habria de que servirse

para las necesidades ordinarias de las casas. Muchos se sirven continuamente para este uso de las ramas de durazno, que es casi el único fruto que aqui se vé y que crece en abundancia para ser la delicia del pais. Los otros árboles ó no deben crecer en estos contornos ó dejan de plantarlos por pereza. La viña es cierto que no puede arraigarse por la multitud y pésima calidad de las hormigas que la devoran al nacer; por lo cual no se encuentra vino en estas partes, sino se hace venir de España ó de Mendoza, que es una ciudad situada en la falda de la Cordillera de Chile y dista de Buenos Aires novecientas millas.

Verdad es que todas las sobre dichas campañas estan cubiertas de Caballos y Bueyes, cuya multitud es inesplicable. En cuanto á los caballos diré solo, que mientras me encontraba yo en Buenos Aires, un indio de los que vienen de cuando en cuando á comerciar en las ciudades de los españoles, trocó á un conocido mio por un barril de aguardiente de veinte y dos frascos, diez y ocho caballos á cual mejor y fué pagarle bien por su belleza por que caballos se compran cuantos se quieren por ocho ó diez paoli y el que no quiera gastar tanto, vá algunas leguas dentro de pais, donde encuentra tropas inmensas sin dueño, bien que por ser selváticos corren como un rayo y cuesta mucho trabajo el cojerlos. Con todo esto, es mucho mayor la multitud de bueyes, y lo podeis conjeturar viendo la gran cantidad de pieles, que se envían á Europa, siendo esta la única mercancía del pais. Las naves españolas cargan á su regreso cuarenta y cincuenta mil, y mucho mas de contrabando los ingleses y portugueses. Ahora sabed, que las pieles de mercancía son solamente de toro, y no basta cualquier cuero, sino que debe ser *de ley* como ellos dicen, es decir, de medi-

da, y el que no tiene la prescrita lo desechan los mercaderes. Así que para enviar cincuenta mil pieles á Europa matan ochenta mil toros, porque no todas las pieles son de medida. Otros por puro placer y sin necesidad van y matan millares de toros, vacas y terneros, y sacando solo la lengua, abandonan todo el resto en el campo. Mayor estrago hacen los que van á buscar grasa que sirve aqui en lugar de aciete, de tocino, manteca etc. Estos, hecha una espantosa mortandad de aquellos animales, sacan de este y aquel un poco de gordura, y cuando han cargado bien sus carros, se vuelven sin cuidarse de lo demas. Por esta razon todo lo que se separa, se pierde en vez de usarse. No sé ciertamente como dejaria el aire de infestarse quedando la carne de tantos animales despedazados, sino fuese por ciertos cuervos de la forma y tamaño casi de un águila, y otras aves de rapiña, que llaman *caracarás* de la misma apariencia pero de diverso color, que ocurren en nubes á devorarlo todo. Júntese á esto la matanza que se hace para comer, siendo la carne casi el único alimento; los estragos que hacen los numerosos tigres entre los terneros, y cuenta que peores aun son los leones, porque estos no matan solamente por hambre como los tigres, sino por diversion, de modo que por cada ternero que comen, matan diez ó doce. Así es que parece un prodigio que puedan subsistir en tan gran número con tantos enemigos, que los persiguen. El sistema de que se valen para hacer en brevisimo tiempo tantos estragos es el siguiente. Se dirijen en una tropa á caballo hácia los lugares en que saben se encuentran muchas bestias, y llegados á la campaña completamente cubierta se dividen y empiezan á correr en medio de ellas, armados de un instrumento, que consiste en un fierro cortante de

forma de media luna puesto á la punta de una hasta, con el cual dan al toro un golpe en una pierna de atrás, con tal destreza, que le cortan el nervio sobre la juntura; la pierna se encoje al instante, hasta que despues de haber cojeado algunos pasos, cae la bestia, sin poder enderezarse mas; entonces siguen á toda la carrera del caballo hiriendo otro toro ó vaca, que apenas reciben el golpe se imposibilitan para huir. De este modo, diez y ocho ó veinte hombres solos postran en una hora siete ú ochocientos. Imaginaos que destrozos haran prosiguiendo esta operacion un dia entero y á veces mas. Cuando están saciados se desmontan del caballo, reposan y se restauran un poco. Entretanto, se ponen á la obra los que han estado descansados, y enderezando los animales derribados, se arrojan sobre ellos á mansalva, degollándolos, sacan la piel y el sebo, ó la lengua, abandonando el resto para servir de presa á los cuervos. Esto es una indiscrecion, por la cual empiezan á experimentar el castigo de Dios, pues estos animales se han disminuido notablemente yá; de manera que por un buey ó una vaca se paga en Buenos Aires diez ó doce *paoli*, cuando antes apenas se pagaban tres ó cuatro. Mejor seria hacer esos estragos entre los perros, que llaman *cimarrones*, los cuales se han multiplicado tambien, de modo que cubren todas las campañas circunvecinas y viven en cuevas subterráneas que trabajan ellos mismos, y cuya embocadura parece un cementerio por la cantidad de huesos que la rodean. ¡Y quiera el cielo que, faltándoles la cantidad de carne que encuentran ahora en los campos, irritados por el hambre, no acaben por asaltar á los hombres. El gobernador de Buenos Aires comenzó á enviar soldados para destruirlos; una tropa de los cuales, armados de mosqueteria

hizo grandisimos estragos, pero al volver á la ciudad, los muchachos que son aquí impertinentisimos empezaron á perseguirlos haciéndoles burla y llamándoles *mata-perros*, de lo que se avergonzaron tanto, que no han querido volver mas. Reservo para otra carta otras propiedades de estos paises, y entonces describire nuestro viaje de Buenos Aires á las Misiones. Acordaos de mi en vuestras oraciones—
Adios.

Vuestro afectisimo hermano.

CAYETANO CATTANEO.

(De la Compañía de Jesús)



DEL ESTADO POLÍTICO Y CIVIL

DE LA VILLA DE POTOSÍ DURANTE EL GOBIERNO DE LOS

CORREGIDORES.

(Conclusion.) (1)

(Inédito.)

Advirtiendo los señores vireyes que el tiempo iba ejecutoriando unos desórdenes tras de otros con repetidas infracciones de las ordenanzas del buen gobierno así en lo perteneciente á mita, civilidad, policía y buenas costumbres de los indios como á cerca de la tranquilidad pública del vecindario: se tomó la providencia de autorizar al correjidor con nuevas facultades, mayores que antes. A este fin el señor Principe de Esquilache, concedió el título de teniente de capitan general al correjidor del Potosí don Francisco Sarmiento de Figueroa, señalándole el sueldo anual de mil pesos, ensayados de 12½ reales por esta calidad para que con el mando de las armas levantase gente y castigara con mano fuerte, las continuas rebeliones ocasionadas de las parcialidades y bandos en que de ordinario estaba dividido este vecindario.

1. Véase la página 61 del tomo VIII.

Estos excesos de inquietud, llegaron al extremo de verse admitido el duelo en esta Villa como fuero de la nobleza. Cada nacion de las muchas que moraban en ella formaban con sus compatriotas un cuerpo separado con el fin solo de sostener la competencia y la emulacion. De este genero de independecia en que vivian al amparo de sus riquezas y del corto poder del Correjidor, resultaban homicidios en asonadas de gente armada, y no pocas veces se vieron escandalosos choques á manera de batalla entre enemigos; se seguian latrocinios públicos, rapiñas y represalias de caudales y personas de todo sexo con el mayor escándalo, sin temor ni respeto á la justicia.

Regularmente los mismos jueces eran los que fomentaban los partidos. En fin, esta relajacion casi universal de vecindario, llegó al infeliz punto de trastornar el órden público del gobierno. Para su remedio se armó la autoridad de los supremos gefes del reino con toda la severidad de las leyes. Se estipendiaron milicias para prender y castigar á los amotinados, y en el ejemplo de estos escarmentó el resto del pueblo, publicándose para su mayor sosiego un bando de perdon general por órden del señor marquez de Guadalcazar.

Pero considerando el superior gobierno de Lima que el mejor modo de cortar muchos encuentros entre los vecinos, era la prohibicion de armas ofensivas, despachó el señor marquez de Guadalcazar, una órden rigurosa prohibiendo con pena de muerte en la Villa de Potosí, y sesenta leguas en contorno, trajesen arcabuz, escopetas, pistolas, pistoletas, cotas, cueros de anta, jubones fuertes, estoques y espadas mayores de marca; y cometió la ejecucion y cumplimiento á Salvador Campos, á prevencion con las demas justicias, con el salario de 500 pesos ensayados, en tributos vacos, conce-

diéndole toda jurisdicción en las sesenta leguas referidas para dichos casos, que se declararon por el gobierno y fuero de guerra: y porque se tenía de experiencia que esta población abundaba de gente forastera, vagabunda, se previno que á los diez días de llegado cualquier forastero, tomase oficio bajo la pena de dos años de servicio en las Galeras del Callao.

Fué preciso reformar también otras especies de vicios, que inventó también la parte inferior del pueblo á ejemplo de los poderosos. Se hicieron frecuentes las trampas y alzamientos de bienes, principalmente en las tiendas de pulpería, y se introdujo el más pernicioso delito que hasta ahora dura sin remedio, de hurtar los indios del metal más rico del Cerro, así por la ansa que la dió en el permiso de rescatar metales, como por el atrevimiento que criaban en sus continuas borracheras en las pulperías establecidas en las rancharías y las parroquias, fuera de la población de españoles, contra las prohibiciones del señor don Luis de Velazco.

Por los detalles de estos excesos, se espidieron repetidas providencias para su remedio. El señor Velazco ordenó que antes de abrir tienda de pulpería afianzasen en cantidad de 200 pesos las prendas y efectos de ellas, y la adeudasen de Alcabalas y sisa para evitar las quiebras maliciosas de las pulperías. El Cabildo de esta Villa anhelando destruir los robos de metales, solicitó ante el señor virey don García Hurtado de Mendoza, por el año de 1590, que se impidiese á los indios el rescatar plata en las rancharías fuera de la calle del Gato y Plaza; porque con el color de lo que les era propio, hurtaban en el Cerro el metal más rico. En efecto, así se mandó en repetidas provisiones, despachándose otras varias por los señores vireyes don Luis de Velazco, marqués de Montesclaros, Príncipe de Esquilache, Marqués de Guadalcazar,

para que inmediatamente se cerrasen las pulperías en las rancherías, bajo la pena de cuatro años de destierro y doscientos pesos, con absoluta prohibición de venderse vino, chicha y aguardiente, en el distrito de las Parroquias y rancherías de los Indios, permitiendo venderles solo pan, maíz, coca, y otras cosas de abasto.

El tiempo, auxiliado del poco celo en velar sobre el cumplimiento de estas importantes providencias, las fué oscureciendo insensiblemente hasta borrarlas. Continuó sin reparo la licecia de rescatar plata los indios en las rancherías y fuera de ellas; y tras de esto mismo siguieron hurtos gravísimos é inevitables de los metales del Cerro, llegando el atrevimiento y la codicia al extremo de subir los Indos desde la vispera del Domingo hasta la mañana del día de trabajo siguiente, en gavillas numerosas acompañadas de otras gentes de diferentes gerarquías, estados y castas á robar los labores, destruyendo los puentes y casas de las minas. Este desórden tocó su último punto, y ya se ha hecho irremediable. Los ladrones (que aquí se llaman *lapcha*), son tolerados por no haberse cuidado poner límites y escepciones al permiso de los rescates, que es todo el origen de tantas criminalidades, de muertes, robos y homicidios, que suceden en el Cerro, ya por derrumbes de las minas, y ya por las riñas que traba la codicia. Y después llegó al último punto este desórden con la providencia que dió el señor Conde de Mendoza para que no se haga estracción al que comercia con los metales que se trafican en el cerro de Potosí, una vez sacado fuera de la cancha, averiguándole de donde son, ó de donde los sacó.

Las continuas borracheras en que viven ahogados por la abundancia de bebidas prohibidas que se venden en publicidad

en las Rancherías, en las parroquias, y en el mismo Cerro, talvez por los propios azogueros para duplicar el interés de las pagas en la ganancia de estos licores, han hecho abandonarse los Indios á la flojera de modo que desminuida sus fuerzas por la inaccion de la embriaguez no pueden enterar las tareas perjudicando al Rey, y al público con la decadencia del trabajo.

Las frecuentes quimeras que arman durante el esceso del vino, chicha y aguardiente dentro y fuera de la misma Villa, aturden su quietud, atolondran al vecindario en las horas mas avanzadas de la noche, y ocupan los juzgados para oírlos, además de perjudicar los trabajos públicos en el tiempo que pierden para seguir sus demandas.

Este vicio se ha hecho tan universal y licencioso que vulnerrando con escándalo las estrechas prohibiciones de la ordenanza, ha triunfado de ellas impunemente; porque en los dias de trabajo y fiesta, principalmente en los dias de guardar, no se vé otra cosa que bandadas de indios borrachos por las calles de Potosi. En esto consumen todos los jornales de la semana anterior. De aqui proceden los adulterios y estupro, y tienen su origen la pobreza de los indios, el abatimiento de los ánimos, la desaplicacion al trabajo, la oscuridad de su pensamiento, el poco amor al rey, el desconocimiento de la religion y la continua incontinencia que los prostituye á todo género de excesos. En verdad digo, que este desorden ha brotado tan largas y tan fuertes raices que juzgo imposible su reforma á menos de poblar el pais con gente toda nueva.

Fué consecuencia de estos desarreglos la decadencia de la mita con perjuicio muy notable de la mineria. Para esta disminucion tuvieron no poco concurso dos causas muy principales. La primera fué haberse descubierto el mineral de Oruro en el distrito del corregimiento de Paita, con muestras

de la mayor riqueza y fundadas esperanzas de su permanencia. Con este motivo los indios que venian y volvian de Potosí á sus naturalezas y origen, entraban al asiento de Oruro, y allí se detenian con el sebo de la codicia, y á persuasion de los dueños de aquellas haciendas comarcanas: lo cual dió mérito para que el señor Marques de Montesclaros, prohibiese rigorosamente este abrigo donde se receptaban los mitayos.

El señor príncipe de Esquilache arbitró por mas oportuno remedio el repartir á las minas del nuevo asiento, los 750 indios de mita suprimidos á los minerales de Garcí Mendoza, Verenguera y *Sicasica*, los corregimientos de *Lipes*, *Pacages*, *Chayanta*, *Cochabamba*, *Paira*, *Homazuyo* y *Sicasica*, á causa de que á cada uno de los referidos Reales de Minas solo habian quedado los ingenios á siete mazos, y porque estando las minas muy derrumbadas, maltratadas y peligrosas de trabajar, se pasaron los dueños de ellas con los indios á las minas de Oruro. El mismo virey revocó despues estos repartimientos, por varias causas en virtud de órden del rey, pero continuaron los sensibles efectos del primer desórden.

La segunda causa era la distancia de los recursos al Superior Gobierno de Lima, para solicitar el entero de los indios faltos de la mita de Potosí, contra los correjidores omisos que por descuido en reducirlos á su domicilio ó por su interes propio, disimulaban las faltas de la séptima que debia venir para el servicio de este Cerro é Ingenios. Con este conocimiento se trató de autorizar al Correjidor de la Villa, para que como entendido en los negocios compudiese á los culpados el reintegro pronto y ejecutivo de la mita.

Así el señor Marques de Montesclaros confirmó las

anteriores comisiones dadas por los señores Vireyes, sus predecesores, al correjidor de Potosí, para que habiendo falta en la mita pudiese enviar contra los correjidores á costa de ellos, por los Indios faltos hasta suspender de su empleo á quien hallase culpado en la omision. Ya don Rafael Ortiz de Sotomayor, Correjidor de Potosí, usando de estas facultades conferidas de antemano á su oficio, habia nombrado y enviado por su comisionado á don Pedro Carabajal en 30 de noviembre de 1608, para que notificase á los Correjidores de las Provincias afectas á mita que á los tiempos señalados la despachasen cumplida con sus comidas, mujeres, hijos y ropas, al cargo de capitanes y autoridades, bajo de padron y listas formadas por los Correjidores y del Escribano del Partido, con fé del entrego de los Indios, en inteligencia que asi los fallos en el padron como los fugitivos debian volverlos ellos á costa de los culpados.

Entendieron la importancia de esta comision los demas señores vireyes príncipe de Esquilache y Marques de Guadalcazar, y ambos á dos renovando la conferida á este Correjimiento, le cometieron desde luego la superintendencia en el entero de la mita para poder privar á los correjidores omisos, y enviar en lugar de ellos, quien administrase justicia. Con lo que pudo de algun modo mejorarse la mita; pero bien sea la indolencia de los posteriores correjidores, y las sensibles pérdidas que el tiempo causa en todas las cosas humanas: ha continuado la decadencia de la mita, hasta el deplorable estado en que hoy la vemos. No considero otro remedio que el propuesto en la noticia de la mita. En la que tuvieron siempre menos manos los correjidores, fué en el Cabildo de esta Villa; porque no obstante que presida las elecciones de sus oficios y demas acuerdos ordinarios; nunca

se les dió facultad para confirmar los nombramientos, ni la tenían para alterar las determinaciones capitulares acordadas. En otras ciudades anticipaban los señores vireyes su comision á los Gobernadores y correjidores de ellas, para confirmar las elecciones de alcaldes ordinarios y otros oficiales anuales, segun lo prevenido en la ley 10. tit 3. lib 5.º de Indias, solo para Potosí jamás se franqueó esta autoridad. Ocurrian á Lima por las confirmaciones y generalmente se acompañaban graves y costosos recursos sobre las alcaldias. Los nombrados que ya quedaban en posesion del empleo fácilmente allanarán todas las dificultades, por muchos informes autorizados y documentados ganados con el favor de su respeto: no se detenian en cuantiosos desembolsos para ser amparados y de este modo triunfaban las mas veces con desaire del correjidor.

Las quejas y recursos contra alcaldes aún en los casos mas notorios de venganza y atropellamiento se dirijian siempre á la Real Audiencia, el correjidor miraba la escena de estos exesos como del patio de un teatro las representaciones mudo y sin manos para reprender y castigar. Los alcaldes se hallaban independientes y á la sombra de esta autoridad abusiva se ganaba cada uno grandes partidos con que sostenerse en el desórden sin temor de la desgracia.

Viendo el vecindario esta gala y lucimiento con que se hacia el papel de alcalde en Potosí, no habia quien para hacerlo no se le acompañara con el favor, con la amistad y con el dinero; como aquí no se conocian ningunos Larcios ni Clelius que rehusasen al mando y los empleos se compraban votos á competencia como en tiempo de la corrupcion de la república romana sin reparar los escecisivos precios del soborno. Porque á mas de la lisonja de la aura popular tenia

á su arbitrio el porque, producto de la sisa para minorar los gastos y para contentar amigos, principalmente al ayuntamiento mismo que entendia en su administracion. No le valia poco la facultad de nombrar receptor cada dos años con el cinco por ciento de premio bajo de fianzas á satisfaccion de los oficiales reales, porque el electo no quedaba corto en su agradecimiento á costa del mismo ramo y á perjuicio del público: pero se le sabia engañar como á cuerpo ciego con sonidos aparentes de falsos beneficios, para esto se aplicaron dos mil pesos de sisa con permiso del señor príncipe de Esquilache para la compra de un reloj en la Matriz, y se solicitó ante él mismo en 1617 que se aplicase una parte del mismo ramo para costear una custodia de mil marcos de plata que se estaba trabajando para el mismo templo por cuenta de la cofradía del Sacramento.

En el dia se vé corriente un reloj grande, pero es otro comprado con los propios en tiempo del señor Escobedo: la custodia actual será de ocho á diez marcos de plata y la antigua se aplicó para chapear el sagrario que hasta ahora existe. Lo cierto es que con estos y otros semejantes pretextos se consumian cada año 26,000 y mas pesos de producto de la sisa, sin que haya llegado á nuestros tiempos obra alguna que acredite su fiel manejo y oportuna aplicacion en los objetos de su destino, lo mas es que siendo las casas de ayuntamiento y pretoriales unos edificios públicos los mas necesarios en la poblacion no se fabricaran de la sisa sinó de otros arbitrios por Juan Ortiz de Zárate, siendo corregidor de Potosí, á quien se le fué pagando su costo de penas y condenaciones.

Conociendo el señor Marques de Montesclaros que todos estos excesos traian su origen de los malos oficiales que conseguian ser elegidos alcaldes, por promesas y efec-

tivos sobornos, determinó cerrar este camino ordenando que las elecciones de oficios de República se hicieran por suertes y en cántaros para evitar escándalos y disenciones y no con billetes y cédulas secretas como lo había dispuesto el señor don Luis de Velazco, pero la Villa obtuvo Real cédula y á su consecuencia otra provision del citado señor marques para que no se hiciera novedad en practicar las elecciones por votos como siempre lo había practicado la Villa de Potosí; porque si la suerte por su incertidumbre ahorra toda diligencia en el ambicioso de los cargos, cierra la puerta al soborno por falta de vendedor y mide de un mismo modo las esperanzas de todos: tambien suele ofender el mérito recayendo sobre el indigno: poderoso motivo que tuvo el grande Augusto para abolir la eleccion de los prefectos por suerte despues que la mandó establecer en remedio de la ambicion de los vocales: por cuyas razones hemos reprobado ya este método en las elecciones asi eclesiásticas como seglares y solo se practican como licitas y justas las suertes divisorias segun se observa en la ley 26, tit. 9 part. 6.

Algunos atribuyeron estas desgracias á las influencias de un admirable cometa que se vió en Potosí en el año de 1618, de color de sangre que alumbraba como fuego, de figura de una hoz, que apareció á las siete de la noche encima del Cerro Rico hácia la parte del medio-dia y remataba al occidente hácia el sitio de Munaipata y se perdía á las diez de la noche. Todos se inclinaron á creerlo asi haciendo memoria de las tristes calamidades que padeció Potosí en el alzamiento de Francisco Hernandez Giron, don Sebastian de Castilla y Egar de Guzman, despues de algun tiempo que apareció sobre el asiento de Pasco á las 7 de la mañana del dia 15 de enero de 1555 aquel prodijioso y formidable cometa que aun dura en la

tradicion de las gentes por su aspecto irregular de tres Soles, dos lunas de color bermejo como teñido en sangre y resplandor de fuego.

No parece que fué estraña ni culpable esta credulidad cuando en el mundo se han observado acaecimientos muy notables ya prósperos, ya funestos, consecuentes á las apariciones de cometas como fué el que se vió en España poco despues que se enfermó Cárlos V, el cual aumentando su resplandor por los grados que crecia la enfermedad volvió al cabo hácia el asiento del señor Gerónimo su funesta erin y desapareció en la hora misma que Cárlos dejó de vivir, segun refiere el padre Estrada y su traductor Novar. Discurran mo quieran estos autores: lo cierto es que son puramente conaturales, digan que se forman de exhalaciones térreas: otros que son planetas con movimientos periódicos: y otros finalmente que se eagendran de las fúculas desprendidas y arrojadas de la superficie del sol en su movimiento vertiginoso ó circular. De lo cual se deducen y fundan con sólidas reflexiones y fundadas observaciones los matemáticos de juicio y crítica, que los Cometas no son pronósticos de desgracia por mas que el vulgo viva obstinado en creerlo, solo por la casualidad de algun infausto suceso en tiempo de algun Cometa y desde luego es demostrable esta vulgaridad en 98 Cometas infaustos que cuenta el padre Casani entre los 167 de que se refiere en su historia.

Por cuantos lados se mirase esta Villa era tan melancólico su aspecto que ya parecia iba llegando á su último esterminio. La relajacion de costumbres se habia fijado aqui su domicilio, al desórden la ambicion corrompia al vecindario en abominaciones y alimentaba como una raiz fecunda los robos, sediciones y turbulentas parcialidades entre los

moradores. La formidable peste del año 1719 asoló mas de las dos $\frac{3}{5}$ partes de la poblacion. Se disminuyó la mita, se arrojaron los ingenios con la espantosa inundacion de la laguna de Cari-Cari el año de 1626 y el agua arrastró con cerca de cuatro millones de caudal ahogándose en estos preciosos despojos gran parte de los vicios que enjendra la abundancia. El Cerro comenzó á hacer ingrato el trabajo: empobreció hasta poner en riesgo de despoblarse la Villa y el desordenado trabajo sin observancia de las ordenanzas en conservar las labores comparientes y otros resguardos prevenidos para evitar derrumbes y otras cosas en que forzosamente deben peligrar los infieles indios, ha reducido esta imponderable montaña al lastimoso estado de tener impedida sus labores principales y mas ricas con los alzamientos que por causa del desorden han sobrevenido despues y estan sucediendo continuamente.

Nuestros Reyes han velado sin cesar en la conservacion de un pueblo tan importante á la monarquia. Entre los soberanos cuidados siempre ha sido de preferencia el gobierno de esta Villa. Para ella ha diputado en todas ocasiones sugetos ilustres, hombres de letras y personajes de autoridad. Ultimamente por cédula dada en Sevilla á 22 de octubre de 1732 ordenó á los señores Vireyes de Lima que para mejor cumplimiento de las providencias espedidas en asuntos de mita, nombrase cada dos años un ministro de la Real Audiencia de Charcas ó Lima por superintendente de la mita de Potosí con el sobresueldo de cuatro mil pesos, con calidad de ser residenciado en la Audiencia concluido este tiempo, apercibiéndoles con pena corporal hasta la de muerte si por ambicion ú otros torpes respetos frustrasen las intenciones de su Magestad.

Lo que sucedió fué multiplicarse los mandos, desde la autoridad del corregidor con el poder ostentoso de los ministros togados y el órden de la Villa en nuevas parcialidades y bandos entre los diferentes personajes encargados de los negocios públicos. La corte llegó á conocer que este género de gobierno iba desgenerando en especie de anarquias por la recíproca contemplacion con que se lisonjeaba al vecindario por los respectivos gefes para sostener los partidos, y aplicó el único remedio reuniendo el año de 1750 en don Ventura Santelices, Oidor de Cádiz provisto corregidor de esta Villa, toda la superintendencia y encargos anteriormente repartidos en diversas personas.

Este nuevo gefe tuvo que acometer muchas y gravísimas dificultades para dar tono político á un vecindario relajado.

Su inexorable constancia, pureza, desinterés estremado y aplicación á la reforma lo avanzaron hasta reponer á la población á un estado mucho más feliz que antes, porque puesto á cubierto con la gran autoridad con que se decoró á su empleo, resistió con fruto los injustos recursos con que se intentaba eludir su providencia. Por fin logró fundar el banco de rescates para fomento y auxilio de la mina y establecer la casa de Moneda para facilidad del Comercio y del Estado. Desterró los contrabandos, acrecentó los erarios, mejoró la minería y suprimió infinitos abusos que en los tiempos pasados se cultivaron secretamente por los mismos correjidores; no acabaron de cesar todavía las inquietudes en las elecciones de alcaldes, por la mal entendida emulacion de los criollos con los españoles europeos; y se atajó este paso con partir entre ellos este honor. En 21 de febrero de 1766 se despachó real cédula del Pardo para que en Potosí se eligiesen siempre para alcaldes, un criollo con un español de los que hayan adquirido do-

micilio ó vecindario en ella, en la conformidad que previenen las leyes, con los que vencieron las turbulencias y se radicó la paz entre los vecinos.

Pero hasta aquí nada hemos adelantado en cuanto á la minería por ser el ramo principal y tal vez el único que puede producir los adelantamientos del reyno. El atraso proviene por una parte de la omision que han tenido los gefes en proteger á los mineros y en celar los desórdenes que han producido la codicia muda con la pobreza en los trabajos metálicos; y mas principalmente por la ignorancia en que hasta ahora hemos vivido de los conocimientos de esta ciencia y de las demas con que tiene insinuacion para perfeccionar las importantes operaciones de su manejo.

Don Francisco de Toledo, V virey del Perú, vislumbró muy bien entre las tinieblas de su siglo los perjuicios que habia de causar nuestra injuria y desde entonces clamó por el remedio que juzgó no ser otro sino una espedicion de Alemanes sábios que nos enseñasen por principios la mineralojía, metalurjía, química y demas artes relativas á este objeto; pero nuestra desgracia pudo mas que llegó á retardar el antídoto hasta estos últimos tiempos en que la sabiduria de nuestro actual ministerio ha sabido aprovechar la esperiencia y práctica que posee de estos reinos, costeando de la real hacienda al sabio baron de Nordenflichet con los mineros de su espedicion destinada al reino del Perú para reforma y adelantamiento de nuestra minería.

Por los preliminares que hemos observado en Potosí no debemos dudar ya que nos ha amanecido de dia dichoso de aprovechar los tesoros que sorteó la providencia para la cristiandad y el celo de nuestros Reyes Católicos, pero al mismo tiempo nos han puesto á los ojos, en las mismas ventajas del

nuevo método de sus trabajos, las inmensas riquezas que debemos llorar perdidas por nuestra ignorancia.

En toda la América está respirando nuevos alientos de alegres esperanzas desde la exaltacion del exmo. señor don Antonio Porlier al ministerio de Gracia y Justicia de las Indias, porque este gran hombre de estado sabrá unir sus grandes conocimientos de América al amor con que honró á sus habitantes en los dilatados años que hizo su morada en estos Reynos, para saber inclinar la beneficencia del Soberano á favor de estos paises en honor y gloria de toda la Nacion.

BARTOLOMÉ MARTINEZ Y VELA.



ACTAS DE FUNDACION

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina.

ARTICULO VI. (1)

SALTA.

I.

Antes de estudiar los documentos relativos á su fundacion, vamos á examinar el aserto de algunos historiadores que sostienen que esta ciudad fué *trasladada*. No faltará quizá quien critique esta investigacion histórica, porque trasladada ó nó, el hecho de su existencia es lo que importa: pero los que buscan darse cuenta del origen de la vida de estas ciudades, que han venido á ser capitales de provincia y á adquirir una personalidad política bien definida en la organizacion de la República—no desdeñarán prestarnos por un momento la atencion en una averiguacion que, si no puede clasificarse de trascendente, al menos servirá para disipar errores y establecer la verdad de la historia sobre su verdadero origen.

1. Véase la páj. 43 del tomo VIII. de la *Revista de Buenos Aires*.

¿Que importa para el porvenir, se dirá, que Salta haya sido trasladada ó no? ¿Gana ó pierde la humanidad con tal hecho? Para nosotros que deseáramos establecer con exactitud la manera como nacieron á la vida esas poblaciones, para seguir las despues en su lento crecimiento y en su desarrollo, estas averiguaciones no nos parecen estériles ni perdidas. Conocer quien fundó esas ciudades, y si en su corta existencia han cambiado de sitio y porque causas, si no es una averiguacion que interese á la humanidad, es al menos una página de la vida interna de la república; página que debe estudiarse con el amor con que se conserva la historia de familia.

Las fundaciones de estas ciudades representan la satisfaccion de una necesidad sentida por los conquistadores, no solo para apoderarse de la tierra, sino para buscar vias de comunicacion mas fáciles, mas seguras y mejores. Una vez dueños del territorio descubierto era preciso buscar salida para el exterior, á la vez que asegurar su conquista misma por poblaciones que en contacto unas con otras conservasen el dominio adquirido.

Averiguar quienes fueron los que realizaron aquel pensamiento, como lo efectuaron con un corto número de colonos y que peripecias han sufrido desde el nacimiento y en su vida esas poblaciones, no creemos que es asunto que merezca desdén, ni aun de esos espíritus que solo comprenden las tareas de la intelijencia cuando producen utilidad positiva.

La conquista se operó en el territorio que hoy forma la República, por el norte, viniendo del Perú, y por el Rio Paraná, descendiéndolo Garay desde la Asuncion para fundar á Santa Fé y repoblar á Buenos Aires, y

aun por el oeste trasmontando los Andes los pobladores de Cuyo. Los conquistadores buscaban la salida al exterior por el Plata, en vez del Cabo de Hornos. Este movimiento que no fué irreflexivo sino la realizacion de una necesidad apesar del absurdo sistema de comercio planteado por la España, que si la hizo dueña de América no poseyó su usufructo: este movimiento cuyo gran motor era el interés individual, ha dejado un rastro imperecedero sobre el suelo en las ciudades que fundaba con cierta ansiedad prematura y febril que hacia, estender esos pequeños núcleos en inmensas distancias.

Vengamos á nuestro propósito.

Dos objetos importantes tenia la poblacion en el Valle de Salta: dominar á los altivos y belicosos Calchaquies, facilitar el comercio y tránsito del Perú, y ponerse en contacto con el pais del oro, pues pocos años hacia que se habia descubierto la riqueza del cerro de Potosí. Por otra parte, poca importancia tenia el gobierno del extenso territorio de Tucuman si no estaba en comunicacion con el Perú, centro del poder y de los recursos de los conquistadores; por poco previsores que fuesen los que desempeñaban el mando de la provincia, no podia ocultárseles la conveniencia de facilitar el cambio de productos para adquirir y acumular oro. Tucuman no era el pais de la riqueza mineralógica, al menos entonces no se conocía, y la agricultura y los tejidos necesitaban mercados donde esponderse.

Apremiados pues, por la indómita fiereza de las tribus que resistian la conquista y por los intereses de la vida social, por embrionaria que fuese; pero que producía mas de lo que se consumía: apremiados, decíamos, resolvió Lerma fundar una ciudad, en medio de las sangrientas y de-

sastrosas luchas de aquella interminable crónica de la conquista y población del Tucuman, sobre todo durante su gobierno.

¿Fue Lerma el primero que intentó realizar este pensamiento? ó solo se limitó á *trasladar* una población que ya existía, pero colocándola en mejor sitio y con mejores condiciones?

Si hemos de dar crédito al Dean Funes, Gonzalo Abreu de Figueroa había *intentado* fundarla, pero en embrion fué destruida por los indijenas.

Don Pedro de Angelis asevera dogmáticamente que Lerma *trasladó* la población fundada ya.

El señor Arenales, dice, hablando del gobierno de Lerma: «Lo último que hizo fué trasladar la ciudad de San Clemente, fundada por su antecesor, á ocho leguas al S. O. «en el gran Valle de Chicuana y sobre el pequeño rio hoy llamado de Arias. Practicó esta delijencia con todo el aparato de una fundacion el 17 de abril de 1582, y dió su nombre á la nueva ciudad.» (2)

Arenales designa el nombre de la antigua población, y manifiesta que hizo la traslación dándole el aparato de fundacion, es decir, que Lerma ocultaba la verdad para darse mas importancia con aquel hecho, y á la vez amenguar los méritos de su antecesor, de quien fué cruel atormentador causándole la muerte. Si fuese cierto que Lerma hiciese esta farsa con aquel depravado intento, es necesario convenir que tuvo muchos cómplices: las autoridades de la ciudad trasladada, los nuevos pobladores, el Reverendo Obispo don Fray Francisco de la Victoria, don Francisco Salcedo, deau

2. *Noticia sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo*, por el coronel Arenales, páj. 160.

de la catedral de Santiago del Estero, y todos los respetables vecinos que suscriben y firman la acta de fundacion, de que dá fé el escribano Pereyra.

Entre el aserto del señor Arenales y el testimonio público de los coetáneos del suceso, nos inclinamos al segundo por que ofrece mas garantias de verdad. Ademas, no es verosimil que se aseverasen hechos falsos en documentos revestidos de tantas solemnidades, que se remitian á Lima y se pasaban á S. M., y es tanto mas inverosimil esta suposicion, cuanto que, durante el gobierno de Lerma se formaron dos bandos ó parcialidades precisamente por disidencias con el mismo Dean Salcedo. Es evidente que el obispo no se prestaria á una supercheria indigna, haciendo aparecer como una verdadera fundacion la simple mudanza de lugar de una poblacion existente: ni tampoco el Dean que no olvidaba su enemistad.

Hemos visto en las traslaciones de Catamarca y Tucuman las medidas que se tomaban, el trámite que se observaba, lo que demuestra que se costataba debidamente la verdad, segun el caso. Suponer que los bandos impusieron silencio á sus pasiones, el obispo y el Dean á sus conciencias faltando á la dignidad de su elevado rango, solo por complacer la vanidad ó el odio del gobernador, es, en nuestra opinion, desviarse del buen criterio para descubrir la verdad.

Se sabe que varias ciudades fueron destruidas por los indios en la provincia de Tucuman, como San Clemente de la Nueva Sevilla, Talavera de Madrid del Esteco, la Concepcion y Guadalcazar (3), entre estas pues se encuentra la poblacion

(3) *Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*, páj. 76.

que fundó Abreu de Figueroa. Si fué destruida no pudo ser trasladada, y uno que otro vecino que salvase de los indijenas, aun cuando fuese mas tarde á la ciudad de Lerma, no autoriza para pretender que sea una traslacion de San Clemente, que no existia á la sazón.

El Dean Funes sostiene que Figueroa se quedó en el valle de Siancas para fundar una ciudad, que de sus soldados se desertaron muchos al Perú, por cuya causa regresó á Santiago, despues de resistir con valor los ataques de los indios (4). La poblacion que Figueroa fundó tuvo una vida efimera, y sus pobladores regresaron á Santiago. La que fundó Lerma, aunque era deseada desde largo tiempo, no fué traslacion, sinó una verdadera fundacion.

He aquí lo que dice el Dean Funes en una nota de la pág. 504, tomo I de su *Ensayo Histórico*:

«Están divididos los escritores en cuanto al fundador de esta ciudad. Unos se la atribuyen al gobernador don Gonzalo Abreu de Figueroa, otros á Lerma. No hay ninguna contrariedad en este punto, si se advierte que los primeros hablan con respecto á la poblacion que sin disputa levantó don Gonzalo aunque en embrion, y que destruida por los bárbaros no tuvo efecto, y los segundos con respecto á la de Lerma, que es la que existe á corta distancia de la antigua »

La transcripcion de este párrafo no deja la minima duda respecto á la opinion de este historiador. Esta opinion se confirma con la cita que hemos hecho de la *Biblioteca de la Revista*, juicio exacto para nosotros por las razones que hemos espuesto.

Es incuestionable que Abreu fundó la ciudad de San

(4) *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman*, 1.ª edic. de 1816 p. 382 tomo I.

Clemente de la Nueva Sevilla, pero no es menos evidente que esta poblacion fué destruida por los indios. Lerma, sucesor en el mando, fundó la poblacion conocida hoy por ciudad de Salta, diferente de la primera, aunque situada á corta distancia. No pudo Lerma trasladar la ciudad de San Clemente porque no existia, y entonces fundó la poblacion que hoy se conserva.

Ambos gobernadores coincidieron en la idea de poblar en aquellos parajes un lugar, por que así aseguraban el tránsito y comunicacion al Perú; pero esta coincidencia no prueba que Lerma *trasladase* lo que no existía. La única gloria de Abreu es la de haber intentado poblar con aquella mira, mientras la de Lerma es la de haber *realizado* la fundacion de una ciudad. Injusto es por lo tanto aseverar que Lerma diese á la simple mudanza de la ciudad el aparato de fundacion, cuando del exámen desapasionado de los hechos resulta que, es absurdo pretender que se traslade lo que no existe, pues Abreu no hizo sino intentar fundar una ciudad, y decimos *intentar*, porque, aunque la fundó, la destruyeron á poco tiempo los indijenas, y fundador y vecinos se refugiaron á Santiago del Estero, capital á la sazón del gobierno de Tucuman.

Don Hernando de Lerma, fundador de la ciudad de Salta, pudo tener todos los vicios y defectos que se quiera, pero no se le puede acusar de haber usurpado á Abreu de Figueroa la gloria de fundador de aquella ciudad. El primero es el verdadero fundador de Salta; y el segundo el que intentó fundar en aquellos valles otra ciudad. La historia no puede servir para desfigurar la verdad, ni menos para adulterar hechos con la mira de recargar con odiosos tintes la sombría figura del atormentador de Figueroa, quien no

fué tampoco modelo de virtud, sino indigno gobernante, tirano y cruel.

El señor Arenales, á quien tributamos sincero respeto por sus laboriosas investigaciones, ha escrito fascinado por la idea de la perversidad de Lerma, y por eso dice que *es probable que un ódio tan justo á su persona como á su memoria hizo olvidar el nombre de ciudad de Lerma para no conservarse sino el de Salta*. Este historiador ha olvidado que, en casi todas las ciudades fundadas en nuestro territorio ha acontecido lo mismo conservándose el nombre del paraje en que fueron fundadas, y no la denominacion que les dieron sus respectivos fundadores: recordaremos Catamarca, que es conocida por este nombre, y no por *San Fernando de Catamarca*, lo mismo Tucuman, Jujuí, Corrientes, etc. No es pues el ódio á la memoria de Lerma la que ha hecho adulterar el nombre, sino la sencillez de denominar la poblacion por el paraje en que se fundó. ¿Qué ódio se ha podido tener al fundador Jujuí, al de Corrientes y á los que trasladaron Catamarca y Tucuman? La pasion no debe nunca dominar al historiador, y cuando esto acontece siempre hay injusticia en sus apreciaciones y error en los juicios.

Para nosotros desaparece la duda, y no puede sin atentarse á la sana crítica y al buen sentido, decirse que Lerma trasladó la poblacion de San Clemente.

II.

Examinemos ahora brevemente los autos de la fundacion de Salta.

La cópia que poseemos es tomada de un testimonio que se sacó en 1773 del libro primero y segundo de la fundacion, *muy viejos y mal tratados* ya. Tenemos dos traslados: uno

que fué hecho por fray José Pacheco Borges: y otro *in extenso* que hicimos copiar en la ciudad del Paraná.

Don Hernando de Lerma, llegó al valle de Salta, orillas del rio llamado de los Saúces, despues denominado de Arias sobre el de Siancas, el dia tres de Abril de 1582; estenso plano formado por el valle, que se inclina suavemente al sud-sud-oeste: el rio que corre del oeste lo riega, uniéndose mas abajo con otro que descende de una quebrada; en sus contornos lindas y pintorescas campiñas regocijan el espiritu: allí se detuvieron los colonos y su gobernador. Venia acompañado de todos los que habia *asentado* en las ciudades de Santiago del Estero y en la de Nuestra Señora de Vera, y otros que se le habian agregado despues. La primera resolucion que dictó fué prohibir se ausentase nadie sin licencia suya, que el que amotinase la gente para impedir la poblacion seria castigado con vergüenza pública, el que saliese á cazar sin permiso, diez noches de guardia ó centinela. Estas medidas fueron publicadas á voz de pregonero. Nombró por escribano para que diese fé de lo que iba á actuarse, á Rodrigo Pereyra.

Al folio cinco del libro primero, está la Real cédula que le confiere el gobierno, las facultades reales y demas preeminencias.

Desde el dia tres de abril en que llegó hasta el 16, no sabemos lo que hizo Lerma ni todo su campo, creemos se ocuparian en la eleccion del lugar. El 16 reunió su jente, capitanes y soldados, y les manifestó la notoriedad de haber venido á la conquista de los naturales del valle de Salta, Jujui, Calchaqui, Pulares, Cochinoqa y Humahuaca, cuyos habitantes estaban en guerra, como tambien á fundar una ciudad de españoles para que los indios reciban el bautismo, impedir las muertes y asegurar los pasos y caminos, y asi mismo para

que vayan en escolta y guardia las mercaderias de la tierra que salen al Perú, y finalmente, dice el auto, no se puede tratar ni contratar libremente de estas provincias por las del Perú y todo cesa y repara con esta fundacion.

Estas palabras comprueban que esta poblacion era requerida por las necesidades del comercio y de la poblacion del Tucuman.

Consta por este mismo documento que habian examinado *muy curiosamente* cual seria el sitio mas aparente para la ciudad, y todos convinieron que el mejor era donde se fundó, por la fertilidad de las tierras, estar entre dos rios, buen aire, magnificas vistas y cielo hermoso. Elejido el lugar, Lerma mandó hacer un hoyo cerca del cual puso un palo, invocó el nombre de la Santisima Trinidad, etc, y el del Apostol Santiago, y en nombre de S. M. Felipe II. en virtud de los poderes que tenia, mandó poner *dicho palo para picota en el dicho hoyo, el que se fijó como se ha hecho y acostumbrado hacer en las demas ciudades de estas provincias, reinos y señorios de S. M., como mero y misto imperio é entera jurisdiccion.* Allí señaló el lugar para la plaza. Dió por nombre á la poblacion para *siempre jamas — ciudad de Lerma en el Valle de Salta, provincia del Tucuman.* El campo entre los dos rios lo denominó *Campo de la Tablada*, y mandó se ejecutase la justicia en el rollo ó picota públicamente. Llamó á la iglesia mayor, cuyo sitio designó, la *Resurreccion*. Luego echó mano á la espada, hizo las ceremonias acostumbradas, dió tajos y reveses y dijo en alta voz: «si habia alguna persona que contradijese el dicho asiento é fundacion «é no hubo contradiccion.» Estas resoluciones se leyeron y fueron pregonadas. En señal de posesion se dispararon arcabuces, tocaron cajas y tambores. Fueron testigos: el

reverendo Obispo fray Francisco de la Victoria, el dean de la Catedral de Santiago don Francisco Salcedo, el chantre don Pedro Pedroso de Trejo, el comendador de Nuestra Señora de las Mercedes frai Nicolas Gomez, el padre franciscano frai Juan Bartolomé de la Cruz, los capitanes Juan Perez Moreno, Alonso Abad, Juan Rodriguez Pinaco, Gerónimo Garcia de la Jara, Lorenzo Rodriguez, y Bartolomé Valero y otros muchos caballeros y vecinos, segun el *acta*. De todo esto mandó se informase á S. M., al Virey del Perú y á la Real Audiencia.

Propiamente la fundacion de Salta tuvo lugar el dia 16 de Abril de 1582, segun el tenor de la *acta de fundacion*; porque fué el dia en que se colocó el rollo, como era costumbre en las fundaciones de la ciudades en la época colonial.

La *traza* de la ciudad se formó de ciento veinte y cuatro solares, con doscientos veinte pies geométricos en cuadro sin contarse una cuadra de cuatrocientos cuarenta pies geométricos para la iglesia mayor, palacio episcopal (5) y seminario. Además se señaló una cuadra para plaza mayor; otra para casas del cabildo y cárcel, otra para el convento de San Francisco. El ancho de las cuadras se fijó en treinta y cinco pies geométricos. En este dia señaló ejidos.

El 17 del mismo mes y año Lerma hizo el repartimiento de solares en esta forma: en el plano de la ciudad trazado sobre pergamino ó papel, se pusieron los nombres de los pobladores en el solar que á cada uno se le dió, de manera que así quedaba cierta y deslindada la propiedad, no necesitando sino trazar sobre el suelo lo que gráficamente estaba

5. Biblioteca de la Revista de Buenos Aires, páj. 81.

sobre el plano. La condicion de la donacion era: «que sea «obligado á cercar dicho solar dentro de un año de la fecha «de estas», y si se ausentase sin licencia ó no dejase quien en su nombre cumpla la condicion, perdía por este hecho los dichos solares, y así lo ordenaba Lerma porque su intento era — «*que esta ciudad se sustente y que S. M. se sirva.*»

Los límites y jurisdiccion de la ciudad habian sido ya señalados tres dias antes—desde las ruinas de Calahoyo, cinco leguas del lugar llamado Talina, es decir, cuarenta y cinco leguas en circuito por aquella parte. Hacia Talavera de Madrid, hasta la Junta llamada entonces de los caminos, veinte y cuatro leguas de la ciudad en *circuito y ronda* por aquel lado. Se agregó los terrenos de Talavera de Madrid, del Esteco y Concepcion, por estar destruidas estas tres ciudades. Esto solo consta por las mercedes de tierras que se hicieron.

Tal fué el procedimiento observado en la fundacion, espresándose en los mismos libros como debia hacerse la eleccion de los miembros del ayuntamiento, alcaldes ordinarios de hermandad, regidores y demas.

La eleccion se fijó para el primero de enero de cada año, en sesion secreta, despues de la misa, nombrando dos personas para alcaldes, y seis para regidores, á pluralidad de votos. La votacion la recojia el escribano y luego se hacia el escrutinio. Los nuevamente electos nombraban procurador de la ciudad, juez y depositario de bienes de difuntos que debia de ser uno de los alcaldes y regidores. La primera vez Lerma mismo hizo los nombramientos de todos estos funcionarios.

Varias *ordenanzas* se dictaron despues, relativas al buen

gobierno de la ciudad y á la eleccion de los miembros del Cabildo, cuyo exámen seria demasiado estenso.

Mas de diez y nueve son estas *ordenanzas* dictadas en distintas épocas, muchas se ocupan hasta del órden interno de la discusion en los acuerdos, trámites de las mociones etc.; otras sobre atribuciones peculiares á cada empleo. Algunas señalan detalladamente las medidas que deben tomarse para la guarda de los menores huérfanos y de sus bienes, ordenando que anualmente se nombre un defensor de menores. La 11.^ª ordenanza prescribe la manera como los indios comarcanos deben contribuir por vía de *mita* con la sexta parte de los hombres para obras públicas, calles y puentes, *pagándoles* su labor.

Las cópias que poseemos de las *ordenanzas* dictadas por el cabildo y de algunas resoluciones tomadas en acuerdo para el buen gobierno de la ciudad y su jurisdiccion, alcanzan al año de 1784.

Volvamos á la fundacion.

Bueno es recordar que, ya este sitio habia sido ocupado y poblado durante el gobierno de los Incas, pues consta que al señalarse éjidos nuevos el 12 de junio de 1586, por el gobernador don Juan Ramirez de Velazco, se refiere á la *acequia vieja* y á los *paredones* existentes: lo primero está de acuerdo con el sistema de irrigacion de aquel pueblo, y los segundos eran contruidos de piedras sin mezcla ni argamasa, rasgo caracteristico de los edificios quichuas.

Al señalar Lerma los mojones del éjido especificaba como arranque los *paredones de piedra del Inga*, lo que no deja la mínima duda de la poblacion de los quichuas en este mismo sitio.

Antes de concluir queremos recordar que la antigua

gubernacion del Tucuman tenia por limites, al N. Santiago de Catagaita, Tarija y Cinti, al S. la provincia de Buenos Aires, al E. el gran Chaco, confinante con el Paraná y hasta la gubernacion del Paraguay, al O. la cordillera que la separaba de Chile.

La ciudad de Salta fundada por don Hernando de Lerma es hoy capital de la importante provincia de este nombre; nacida por las necesidades del comercio para facilitar los viajes al Perú, fué durante el gobierno colonial un mercado mercantil interior muy notable cuando las grandes invernadas de mulas hicieron de sus vecinos, comerciantes viajeros al Perú: despues, durante la revolucion, fué el antemural de los ejércitos realistas, sus masas armadas por un caudillo de prestigio, dieron glorias á la patria en medio de los azares de sus tumultuosas contiendas. Nacida humildemente, creció despues y ha llegado á ser un centro culto en las provincias del Norte.

Bajo el clima ardiente de los trópicos tiene el frio del polo en las nieves de sus cordilleras, y el temperamento es en general templado á causa de la elevacion del terreno. Solo hácia Oran los ardores del estio doblegan la cerviz del hombre ante aquella naturaleza espléndida y en presencia de los inmensos bosques que pueblan aquellas soledades agrestes. Salta tiene todos los climas, ricos productos de todas las zonas, y hoy comercia con el Pacifico por Copiapó, con Bolivia por los fragosos caminos de la cordillera y busca ansiosa, salida para sus producciones descendiendo el Bermejo para ponerse en contacto exterior en las riberas del Plata. Cuando el ferrocarril llegue hasta aquel extremo de la República, podremos entonar una hosanna á la riqueza del pais, y aquellas poblaciones dejarán la vida con-

templativa de las ciudades mediterraneas para sentir la fiebre de la actividad de la presente época. Dios permita la pronta realizacion de estas esperanzas!

VICENTE G. QUESADA.

Noviembre de 1865.

RECUERDOS MARÍTIMOS.

—
CRUCERO DEL BERGANTIN «GENERAL RONDEAU»

[Y BERGANTIN-GOLETA «ARGENTINA.»

(Conclusion) (1)

Alguien ha dicho que el hombre es animal de costumbres, y esto debe ser una verdad, porque apesar del largo tiempo que hacia estaba ausente de la Patria, de la familia que habia dejado aflijida por el incierto destino que en aquella campaña me tocara, habíame habituado á aquella vida aventurera, activa y peligrosa, encerrado en el reducido recinto de un buque que solo media como ciento cuarenta pies de largo, movido por los inquietos elementos, que la determinacion del regreso no me causó gran contento, no obstante ofrecirme la agradable perspectiva de abrazar al padre cariñoso, hermanos y amigos de la niñez, á quienes contaria con satisfaccion y orgullo los hechos de armas á que habia asistido, las impresiones que habia sentido y cuanta novedad era con-

1 Véase la página 14 del tomo VIII de la *Revista de Buenos Aires*.

siguiente despues de aquel largo crucero. ¿Era sin duda efecto del entusiasmo ó vocacion genuina por aquella carrera, lo que me ocasionaba cierto sentimiento de dejar el oceano?—

Como de vuelta nos conservamos siempre á una prudente distancia de la costa demorándonos en las cercanias de los puertos, cerca del de Santa Catalina apresamos una zumaca, y sabiendo por ella que la precedia un bergantin goleta de buen cargamento que debia haber entrado á dicho puerto, con ella en consigna al caer la tarde llegamos á la mencionada Isla, cuyas altisimas montañas por solo dividir las una pequeña distancia del continente hace que se confundan con las de quel necesitándose hallarse muy próximo á la tierra como en esa vez, para distinguir la entrada del Norte, defendida por una bateria como enfrente en el continente otra bastante considerable; no obstante esto el comandante quiso entrar á tomar aquel buque que dentro de la barra divisamos fondeado, pero el viento escaseó de tal modo que llegó la noche y no fué prudente tal operacion bordejeando en paraje de poca agua, por lo que desistió.

La noche era oscura, el viento poco y allí la mar serena; puesto en facha nuestro bergantin, arreada la lancha, equipada y armada se me ordenó embarcar en ella, é ir á tomar y sacar aquel buque; iba á ponerme en camino cuando se determinó el que esa empresa fuese ejecutada por nuestro segundo, mas bastándome una lijera insinuacion se me permitió ir en su compañía, y protegidos de la oscuridad á impulsos de ocho remos bien servidos, con la guia de una pequeña brújula, antes de dos horas estuvimos en posesion de aquel siéndonos imposible ponernos en vela por que apesar de ser el viento favorable del lado de tierra, por la elevacion de ésta allí, era completa calma, cosa que en el nuestro no se pre-

veia, cuando de bordo y bordo se mantenía con luz al tope para la fácil incorporacion; lo que fué un mal que ocasionó el fallar la empresa pues que, contra una fuerte corriente la sacábamos á remolque, cuando al aclarar, de la bateria del continente se desprendieron dos faluas bien equipadas en nuestra demanda y fué forzoso abandonar la presa.

Con nuestra marineria bastante fatigada regresamos, disimulando el desagrado que nos habia ocasionado la vista de la luz que nuestro bergantin habia mantenido en toda esa noche y que debió alarmar á la guarnicion de aquellos puertos militares.

Al ir á dejar la cubierta de aquella malograda presa, no pude menos que buscar con la vista algo que apropiarme, y ordene poner en nuestra lancha un cesto que contenia una buena porcion de sardinas y camarones, siendo esto todo el provecho de aquella velada.

Continuóse nuestro viaje sin novedad en conserva de la zumaca á la que se le habia dotado con un subteniente Peppar, y como piloto un timonel bastante idóneo, llevando de tripulacion de nuestra gente una parte y otra del mismo buque; este oficial era incapaz ya por su aficion á la bebida como por la falta de aptitudes pues lo mas del tiempo de aquel largo crucero lo habia pasado arrestado, así fué necesario convoyarlo haciendo nuestra navegacion pesada al extremo.

A la vista de la barra de Rio Grande, todavia cayó en nuestro poder otra Zumaca con cargamento de café y tablones de cedro, buque bastante viejo y como la generalidad de los costeros pestifero por los millones de cucarachas que contenia, cuyo insecto difiere algo de los que aquí se conocen, pues aquellas son de color pardo acaramelado, sus patas armadas de puas fuertes y punzantes y sumamente molestas por su

continua movilidad, especialmente cuando la temperatura indica mal tiempo, que saliendo de las endijas, donde generalmente se agrupan corren y vuelan.

Como á la anterior se dotó de tripulacion poniéndosele de cabo de presa el Guardia Marina con otro de nuestros timoneles, continuando con ambas presas en conserva hasta una altura conveniente, desde donde fueron despachadas con órden de entrar al Tuyú ó Salado.

Desembarazados de aquella atencion, apróvechando de un dia bellissimo en que las aguas ostentando diáfana tersura, y su azul el cielo reflejado en ellas se procedió á pintar y engalanar nuestro valiente bergantin, operacion á que cada uno de sus tripulantes prestó solícita cooperacion, pues era para nosotros el corcel fogoso que no encontraba rival: lo que para el gaucho el *parejero* afamado.

Desde que habia quedado sin ninguno de mis compañeros de cámara, el Comandante, dispensándome la deferencia de invitarme con frecuencia á la suya me ofrecia agradables momentos con su amena sociedad, pues que el señor Coe se distinguia por su cultura y modales finos en todos sus actos y causábame gran placer el oírle narrar los hechos de armas á que desde Guardia-Marina habia asistido á las órdenes de Lord Cochrane en el Perú, en cuya época habiale cabido el honor de ser premiado con la Orden del Sol, cuando siendo el oficial que mandaba el bote en que iba ese Cefe, abordaron y tomaron la fragata Española «Esmeralda» en el puerto del Callao.

Este escrito no habria visto la luz pública sin antes compulsarlo con los apuntes ó diario que he creído debia conservar el señor Coe; pero la muerte vino á arrebatarme al ami-

go y único compañero que de aquel crucero existia: al menos en este pais.

Pocos dias nos detuvimos en la embocadura del Plata á esperar un viento favorable, y dispuestos á forzar la linea bloqueadora con una fresca brisa del Leste que aprovechamos con todo paño, haciamos rumbo á Puerto, cuando en la noche del 31 de Octubre, ocasionado por engañar la rapidez de la marcha al hombre que teniamos á la sonda, y cuando el viento siempre fresco habia rondado al Norte; seria la media noche, hallándonos todos en cubierta, apercibese el comandante que solo navegábamos en tres brazas de agua, gritó: Orza todo! — Carga sobres y juanetes! y con la celeridad del relámpago se ejecuta y braza por babor hasta ceñida bolina; pero era ya tarde, pues el primer golpe que dió el buque con el codaste lo hizo estremecer, y falto de gobierno por repetirse estos, no estando encallados se cargó tado el paño y dió fondo.

Siguiendo á golpear y reconocidose hallarnos en el banco Chico, donde tantos naufragios habian tenido lugar, se procedió sin pérdida de momento, al mismo tiempo de aferrar todo el paño, á alijerar con vaciar por las bombas la poca aguada que teniamos y en seguida á lanzar por los costados al rio, gran porcion de balas, palanquetas y metralla, pues que cada batacaso que en el duro fondo daba nuestro buque, lo sentiamos estremecer hasta hacernos difícil mantenernos de pié, y gran trabajo para aguantarse en las vergas á los que se ocupaban de aferrar el velámen, mientras que, puesto ya en el agua el bote mayor en que con buenos voga-dores, me tocó salir á tender una espia, luchando con una fuerte y picante marejada, se consiguió establecerla en mayor profundidad con buen anclote; operacion que duró muchos minutos.

Empezaba á aclarar, cuando habiéndose suspendido el ancla y cobrado espía lo suficiente para que el Bergantin se encontrase en buena situacion, se reconoció que estábamos cerca de un buque naufragado que con sus dos palos reales hacia mucho servia como baliza de aquel pequeño pero muy peligroso banco.

El viento felizmente habia abonanzado, y luego de poner el órden la maniobra que en esos casos queda en desaliño, volvimos á ponernos en vela con el designio de esperar la noche para seguir viaje, á cuyo término despues de este contratiempo mas que nunca deseabamos llegar.

Lentamente nos conservábamos hordejeando entre el banco Ortiz y el que nos habia dado aquel mal rato, cuando divisando una goleta que venia del Leste, fuimos en su encuentro y en breve reconocimos ser Inglesa: puestos entonces en sacha, con el bote en el agua, la esperamos á que estuviese á buena distancia y el segundo Comandante fué á visitarla, mientras que nosotros hacíamos diversas congeturas sobre ese buque que navegando con rumbo á Buenos Aires, pleno dia, caeria en manos de los bloqueadores; pero ninguna que se acercase á la realidad, tan agenos estábamos de lo que no tardamos en saber.

Cuando vimos que nuestro bote se desprendia de la goleta y que con gran presteza aquella habia mareado en vela, siguiendo al Oeste, nos mirábamos unos á otros sin explicar-nos aquel enigma.

Algo distante estaba aun el bote de nuestro Bergantin, cuando poniéndose de pié el 2.º Comandante gritó: *!peace!* y todos creimos oír *prize* (presa,) hasta que de mas cerca repitiendo los gritos nos convencimos de la realidad.

La paz estaba hecha; era esto todo lo que de aquel buque se pudo saber.

Habia sido hecha la paz el 20 de Octubre—diez días antes.

El comandante que se habia mantenido sobre la toldilla puso bajo el brazo el anteojo con que habia estado observando lo que pasaba en aquel buque y con semblante reflexivo empezó á pasearse mientras atracaba nuestro bote que á gran prisa venia acercándose, y reparando que yo le miraba, de pronto se detuvo y me dijo con cierta ironía:

—Ya tiene V. hecha la paz, pero mucho temo que no se hayan alcanzado los propósitos de la guerra.

—Mucho lo sentiria, señor, máxime cuando empezaba á ser util á mi patria.

—Sus servicios le seran útiles para la redencion del Paraguay; allí va V. á tener ocasion de adelantar en su carrera; pues no dudo de que el Gobierno aproveche los elementos que tendrá de sobra para redimir á ese pobre pueblo.

—¿Me admitiria á sus órdenes, señor?

—No, mi amigo; yo voy á retirarme del servicio, de lo contrario seria muy satisfactorio. Ahora tienen Vdes. buenos gefes y oficiales sin necesitar de extranjeros.

Esto último no lo tomé por una lisonja, por que entonces la Escuadra contaba con una plana mayor de cerca de cuarenta Argentinos que en todos respectos habian dado pruebas de saber cumplir con su deber, y era este un juicio basado en hechos practicos.

Inmediatamente de pisar el portalon nuestro segundo, izose el bote y con la virazon del S. E. que empezaba á encrespar las aguas turbias de nuestro rio, se mareó en vela hacia la rada de donde hacia cerca de cuatro meses que habia

mos zarpado, para llegar tranquilamente donde hacia pocos minutos creíamos tener que hacerlo por medio de balas.

Veinte y tres buques habíamos apresado; diez marineado y el resto echado á pique unos y quemados otros; por esto el comandante me decia ese dia, cuando empezábamos á ver las torres de la gran ciudad — «Muy jóven se encuentra V. con una regular fortuna; de siete á ocho mil fuertes calculo será su parte de presa.»

Bien pudo haber sido así; pero la guerra civil que vino en seguida y en la que tuve una campaña de mas de ocho meses, enredaron de tal modo las cosas, que hasta ahora no he visto la tal fortuna; no obstante recuerdo que por un acuerdo del gobierno éste cedia su parte á los que habíamos hecho el crucero y á la vez ordenó no se nos liquidasen los sueldos durante aquel; y fácil es comprender, que lejos de tener ganancias, tuve pérdidas. Las causas no son de interés público.

Era el 1.º de noviembre de 1828, cuando como á las 12 del dia en el canal exterior que se hallaba desierto, dimos fondo bajando inmediatamente á tierra el comandante Coe, á dar cuenta al gobierno del dilatado crucero que concluyo de narrar, y que fué el último que se hizo por buque de guerra argentino.

Desde que la ciencia de la navegacion dió por resultado el que el hombre haya paseado los mares de toda la redondez del globo, descubriendo los territorios ignorados, llevando la civilizacion á pueblos incultos y salvajes, marcando en la gran esfera que habitamos con precision matemática, los continentes, islas, puertos y escollos, y explorando hasta donde pueden hacerlo, los congelados polos habia concluido su mision; dejando hacer el resto para el

bienestar de la humanidad, al gran invento del vapor que empezó á generalizarse despues de la época á que me he referido.

ANTONIO SOMELLERA.

LITERATURA.



I M A .

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

Los funerales de Carlos V en Potosí.

Al caer la tarde un día de los últimos meses de 1559, llegaba á Potosí un *chasqui* con su traje particular, con comunicaciones del que fué despues Exmo. Virey del Perú don Diego de Zúñiga, conde de Nieva, quien no se recibió del mando sino el 7 de abril de 1561. El caracter urgente del despacho, la rápida marcha hecha por los *chasquis* que venian relevándose alternativamente en el desempeño de la comision, mudándose en los tambos que ya se les habia precisamente designado, observando en esto el sistema tradicional de los Incas, y la impresion que aquella nueva produjo en Polo de Ondegardo, teniente de correjidor de la Villa, (1) y Martin Almendras, alcalde mayor de la justicia,

1. Jurisconsulto eminente segun Prescott. Este ignora que haya desempeñado el empleo de Teniente-Corregidor en Potosí, pues en las noticias que dá sobre su persona no se refiere á su residencia en la Villa.

preocupó profundamente á la sociedad ociosa y opulenta de la ciudad. En breve se esparció un rumor vago y lúgubre que empezó á agitar al mundo de los mineros y ricos, y al pueblo trabajador. Los indijenas mismos se aperci- bieron sin esfuerzo de aquella situacion nacida del misterioso despacho. En breve se daban y recibian órdenes, fieles servidores partian en diversas direcciones á trasmitir las que la autoridad dictaba.

En frente de las casas de Polo de Ondegardo y de Almen- dras, que ejercian á la sazón el gobierno de la Villa, se reu- nia la tropa con cajas destempladas en señal de duelo. La noche habia envuelto en sus sombras la ciudad y los grupos de jente iban creciendo mas y mas. Preparában- se teas encendidas para iluminar el tránsito, y circuló la voz que iba á pregonarse *un bando* en aquella hora inusi- tada.

En efecto, el escribano Real acompañado de los Em- pleados y con arreglo á las fórmulas prescritas, colocóse en el paraje debido y á la luz de las antorchas pregonó el ban- do en la plaza mayor anunciando el fallecimiento del em- perador Carlos V, acaecido en el monasterio de San Yuste el 21 de setiembre de 1558. En el bando se ordenaba luto

Escribió las *Relaciones* que están inéditas y que frecuentemente cita Prescott en su *Historia de la conquista del Perú*. Dos son estas relacio- nes: una dirigida al Virey marques de Cañete en 1561, y otra al conde de Nieva, diez años despues de la primera. De su contenido dà idea el cita- do historiador norte americano, quien dice que: "las memorias de Onde- gardo ocupan todo el terreno que desea estudiar el historiador filosófico," y da á sus opiniones la mas alta importancia en lo que se refiere à las an- tigüedades indianas. En *Simancas* existe un ejemplar de su 1.ª *Rela- cion* y en el *Escorial* otro, aunque sin el nombre del autor. Estas noti- cias las tomamos de la antes citada obra de Prescott.

público á todos los vecinos, se señalaba el término de 20 dias para preparar las réjias exequias y se dictaban varias providencias con este fin.

Terminado el bando las campanas con sus lenguas de bronce atronaban con los dobles; los moradores de Potosi vistiéronse de luto y la noticia de esta muerte fué recibida con esterioras pruebas de sentimiento. Los mismos indios, se cuenta, daban alaridos en las plazas y calles lamentando en *quichua* la muerte del Emperador.

La Iglesia de San Francisco fué elegida para las imperiales exequias, y las personas mas conspicuas fueron puestas á contribucion para formar el túmulo funerario.

Levantose en el templo una especie de rotonda con diez y ocho columnas bien altas y elegantes, cubiertas de tafetan morado, cuyos chapiteles y basas se platearon. Sobre estas columnas una bella cornisa ornamentada en cuya cúspide se representaba un castillo. Toda la obra menos las columnas estaba pintada de blanco, negro y encarnado, y las cornisas y molduras doradas. Debajo de esta cúpula se figuró el cerro de Potosi sobre cuatro columnas muy gruesas «y en cada una, dice Martinez y Vela, unos nichos donde «estaba un rey de armas; pintáronse por todas partes del «castillo y cerro con muy vivos colores, varios triunfos del «Emperador.....»

Era la primera vez que la Imperial Villa celebraba las exequias de un monarca, y apesar que habia sido angustioso el año de 1558 para los mineros, por no haber rendido metales el cerro, y con su pobreza habia venido tristeza general en todos y penuria en una poblacion esencialmente minera; apesar de esta mala situacion, que sin embargo habia empezado á mejorar despues de diez y ocho meses

de angustias — no se economizó gasto para dar pompa á la ceremonia.

Los indijenas quisieron tambien tomar parte en la demostracion de sentimiento por el rejió monje que fué monarca de España é Indias, orgulloso hasta en la celda donde murió repitiendo estas palabras cuyas iniciales llevaba en su divisa — *Austriacorum Est Imperare Orbi Universo*, — y por medio de sus *curacas* ó caciques solicitaron tener el permiso de concurrir con sus trajes y distintivos nacionales, segun sus costumbres. Un mezquino sentimiento de supersticion les hizo negar aquel inocente y leal pedido; porque los fanáticos temieron mezclasen ceremonias gentílicas en aquel acto, como acostumbraban hacerlo en los entierros de sus *curacas* é *Ingas* ó *Incas*. Tan vehemente y sincero fué el sentimiento que esta negativa produjo en el ánimo de los *quichuas*, que la nobleza indiana que existia y era reconocida por los conquistadores en el caracter de *curacas* unos y otros de miembros de la estirpe de los incas, tomó á pecho el obtener la revocacion de aquella repulsa impolitica é injusta.

La autoridad al fin concedió el permiso bajo la espresa condicion de que los indijenas se someterian en sus demostraciones al ceremonial que les fijasen. Asi quedó arreglado este incidente.

Señalado el dia para aquellas exequias extraordinarias y pomposas, el cortejo se puso en marcha para la iglesia de San Francisco. Oigamos á Martinez y Vela como describe el aspecto del templo en esta fúnebre funcion: «... en el cuadro ardian, dice, hasta mil velas de cera blanca de á libra puestas por buen órden al rededor del castillo, altares, capillas y en el cuerpo de la iglesia ardian otras quinientas hachas de cera blanca de á tres libras. Duró la funcion de visperas des-

«de las dos de la tarde (que salió el acompañamiento por varias calles) hasta las siete de la noche. El siguiente día fueron todos con el mismo orden y con la misma pompa que el día antes, se dió cumplimiento á las reales honras. Fueron estas las primeras que hizo Potosí á sus católicos monarcas; y como afirman don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier y el capitan Pedro Mendez, con otros escritores, llegó el costo de estas reales honras á ciento y veinte mil pesos de á nueve reales (2).»

Segun Martinez y Vela el amazon del túmulo funerario costó cinco mil pesos metálicos, pues la madera en aquella época y siempre es carísima en Potosí. La cera blanca valia ocho pesos libra y por este tenor todo tenia exorbitantes precios.

El lujo y el ostentoso ceremonial desplegado en esta circunstancia, la riqueza de los trajes de los ricos mineros, de los hidalgos, de los miembros de las órdenes de Calatrava y Santiago, los variados atavíos de los indijenas que conservaban la tradicional costumbre de vestir segun la usanza de sus provincias, y la gran concurrencia que asistió á aquellos funerales célebres, dejó en la memoria de los vecinos de la Villa Imperial un imperecedero recuerdo que la tradicion oral iba trasmitiendo hasta que quedó estampada su memoria en los cronicones potosinos.

No terminó el año sin que se realizasen algunos cambios en el orden administrativo de Potosí.

2. Llamábanse pesos de á nueve reales por que no estaba amonedada la plata y solo se pesaba dando como premio un real en cada peso. Después se estableció la casa de Moneda y el peso de plata se componia de ocho reales, por eso muchas veces en estas crónicas hemos hablado de peso de ocho reales para distinguirlo de la plata sin amonedar.

Acababa de instituirse la Real Audiencia en la villa fundada por el capitán Pedro Ansués, en el lugar que los indíjenas llamaban *Chocee Chaa* (puente de oro) (3), que conocemos hoy por Chuquisaca, y esta novedad introdujo una modificación en la administración potosina. Los corregidores de la Villa imperial que lo eran también de Chuquisaca ó la Plata residían seis meses en cada población; pero creada la Audiencia fijaron definitivamente su residencia en Potosí, recibiendo y prestando juramento en la ciudad de la Plata. Antes de la residencia fija del corregidor la autoridad era ejercida por un teniente de corregidor, un alcalde mayor, otro ordinario y un juez de provincia. (4).

Este cambio probaba la importancia que iba tomando la población de la villa, cuya fama deslumbraba la viva y ardiente imaginación de los conquistadores y aventureros.

En medio del lujo que empezaba á desplegarse ya y de la insolencia insoportable de los mineros favorecidos por la fortuna, había una raza débil y blanda, los *autoctones*, y no solo no eran respetados en sus propiedades, no solo se les obligaba á forzados trabajos, menos á lo que se reputó *nobleza indiana*, sino que ni se respetaba la familia. El hogar del indio era vilmente ultrajado para satisfacer violentamente la sensualidad insaciable de los conquistadores.

A la condición dolorosa de vencidos, á la injusta obligación de prestar servicio personal, se agregaba el que el pobre indio no podía conservar ni la castidad de sus hijas, ni la fidelidad de sus mujeres. ¿Que quedaba entonces al pobre indijena? Rabia en el alma, profunda sed de venganza, que aglomeraban las generaciones transmitiendo ese odio oculto

3. Martínez y Vela—*Historia de la Villa Imperial de Potosí*.

4. Id. id.

pero terrible, que de cuando en cuando como un viento asolador diezmó á los conquistadores ahogándolos en su sangre.

Cuando los infelices indijenas reclamaban de la injusticia con que se les arrebataban sus hijas ó se violaban sus mujeres, los mataban cruelísimamente, dice Martínez y Vela; y sin embargo, esos mismos infelices contribuyeron espontáneamente á la pompa de los funerales de Carlos V. en Potosí.

De aquí nace la leyenda sobre el origen de la terrible peste que al año siguiente diezmó la población de los conquistadores, como un castigo providencial para mostrar que los que llevaban como enseña de su conquista la cruz, eran en general verdaderos bandidos, indignos de la piedad de los hombres y de la clemencia del cielo. Esa peste terrible atacó, según el citado historiador, únicamente á los conquistadores, sin que pereciese de esa enfermedad ni un solo de los veinte mil indios que moraban en aquella población. Una seca espantosa hacia mas grave el estado enfermizo de los blancos.

Para los indios era un castigo que el gran *Pachacamac* imponía á sus crueles vencedores, y en las miserias de la servidumbre y en los dolores de su angustiosa situación, esperaban mejores días para sus hijos, é imponiéndoles las manos sobre la frente pedían al gran luminar, el Sol, la calma y libertad para su raza, empobrecida, embrutecida y diezmada por la conquista!

Esta indigna conducta de los blancos continuó por mucho tiempo, y abundan las leyendas de los tormentos aplicados á los indios para arrebatárles sus hijas pudorosas ó sus fieles mujeres. Seducir una indijena para abandonarla después, sin respeto por la maternidad, era tan frecuente que, algunas de esas violadas doncellas se rompieron el cráneo contra las piedras en la angustiosa desesperación en que se

encontraban. A veces ni las hijas de los caciques, que como dice Martínez y Vela, eran en el Perú como los grandes y demás señores de vasallos en España; á veces, decíamos, las nobles indias — las *Ñustas* — servían también de pasto á los eróticos apetitos de aquellos insensatos.

II.

La peste.

Mas de un año hacia que Potosí era víctima del azote del cielo en la horrible peste que diezmaba á los blancos. Pronto creyeron todos que era castigo de Dios por los pecados, injusticias y atrocidades perpetradas, y en la superstición de la época juzgaban propiciarse el cielo por medio de las ofrendas externas y de las ceremonias del culto, olvidando que para Dios el arrepentimiento no consiste en las vanas exterioridades.

Los angustiados moradores de la villa se reunieron para acordar lo que deberian hacer para implorar la piedad del Omnipotente, y este conciliábulo espresa, elocuentemente el estado de los espíritus y las creencias de aquellos hombres, verdaderos fanáticos en lo que se refiere al culto externo, pero sin moral ni virtudes. Religiosos en cuanto á las formas é impíos en el fondo, olvidaban que Cristo enseñó el amor del prójimo sobre el cual solo se eleva el amor de Dios. Los sacerdotes en vez de recordarles que este era el camino para propiciarse la clemencia divina, estimulaban las externas demostraciones, sin apiadarse de los indios á los que considerándolos gentiles los juzgaban fuera de la ley de Dios. Con tales creencias resolvieron elejir un nuevo patrono para la Villa «*que pidiese por ellos en esta grave necesidad.*»

Con esta mira se reunieron los españoles en la iglesia

mayor y resultó electo San Agustín, como nuevo patrono. Resuelto este punto, quisieron hacer pública penitencia, sin duda para fascinar la imaginación de los pobres indios habituados al espléndido culto del Sol y para eugañarse mutuamente.

Escuchemos á Martínez y Vela, que va á narrarnos esta procesion singular, en la cual el fanatismo se muestra á la altura de la profunda corrupcion de aquel pueblo.

«Siendo domingo á principios de febrero de este año de 1564, dice, ordenaron una humilde, devota y lacrimosa procesion llevando al santo Patriarca (su nuevo patrono) en andas. Anduvo por la mayor parte de las calles en este orden. Iban adelante mas de cinco mil indios en dos hileras y en diversas maneras; porque unos llevaban en sus hombros pesadas cruces; otros iban arrastrando grandes troncos que estaban atados en sus descalzos pies; otros desnudos de la cintura para arriba iban despedazando sus carnes con azotes de cordeles, en cuyos extremos pendientes clavos y otros pedacillos de hierro, otros iban puestos en cruz atados los brazos en un pedazo de madera que llevaban por encima de la nuca; y otros caminaban mortificando sus cuerpos con varios cilicios, unos de agudas puntas de hierro y otros de penetrantes y agudas espigas. Eran estos indios los que servian á españoles, ó por repartimientos ó por salario y juntamente los *yanaconas* del Rey.»

Pero—¿que significado tenian en estas ceremonias las victimas expiando los crímenes de sus verdugos? ¿De que tenian que arrepentirse los indijenas para mortificar la carne con atroces flajelaciones y estúpidas actitudes? Ah! eran comparsas con que la cruel impiedad de los conquistadores

adornaba hasta sus farsas de expiacion y sus públicas demostraciones de mentido arrepentimiento.

Si hubiese sido este sincero, si la verdadera y santa religion cristiana les hubiera iluminado en aquel lance, no habrian podido los sacrificadores consentir en la voluntaria ó forzada penitencia de los indíjenas, sus victimas. Puede clasificarse entonces de otro modo que como farsa, esa singular procesion, de verdugos y victimas, expiando estas los crímenes de aquellos? Desde cuando la víctima puede arrepentirse del crimen de su verdugo?

Por otra parte; si la peste no alcanzaba á los indios, si unicamente la sufrían los conquistadores y si llegaron á persuadirse estos que era castigo de Dios por sus faltas—¿porque dejaron que los indíjenas en número de cinco mil, aquellos que estaban bajo su dominio personal en *encomienda* y los *yanaconas* del Rey, se mutilasen el cuerpo para expiar faltas, delitos y crímenes que no habiau cometido? ¿Como los sacerdotes no se opusieron á esa doble profanacion de la religion y de la justicia?

Volvamos á escuchar á Martinez y Vela.

«Luego iban, dice, hasta dos mil españoles, descalzos de
«pié y pierna, cubiertos de ceniza sus cabezas y atadas las
«manos atrás en dos hileras; en cuyo medio iban mas de qui-
«nientos de la misma nacion, disciplinándose y haciendo
«otras asperisimas penitencias, y eran estos los mas robus-
«tos; que en aquel tiempo no era para que todos pudiesen ir
«desnudos, ni disciplinarse. Seguíase la sagrada comunidad
«de N. P. S. Francisco, con otros religiosos de varias religio-
«nes que asistian en esta villa sin conventos fundados, y todos
«con velas encendidas acompañaban aquel padre de miseri-
«cordias, el Santo Cristo de la Vera Cruz de San Francisco,

«siendo esta la primera vez que salió por las calles de Potosí
 «á establecer que en adelante en semejantes necesidades y
 «conflictos que se hallasen y lo sacasen en procesion, al pun-
 «to volveria á mirarlos con ojos de misericordia, como se es-
 «perimentó entonces y se experimenta en todas ocasiones.
 «Luego venian los señores curas de la iglesia mayor y parro-
 «quias con algunos clérigos (que entonces no estaba la clere-
 «cia de Potosí con la grandeza que despues) con sobrepellices
 «y velas en las manos acompañando á nuestro padre y gran
 «patriarca San Agustin. Iba detras el teniente correjidor y
 «demas justicias con la nobleza de la Villa, con sogas al cue-
 «llo y ceniza en las cabezas; siguiéndoles una gran multitud de
 «indios que asombrados miraban á los españoles tan humil-
 «des y llorosos.» (5.)

El cronista asevera que la procesion no terminó su marcha sin que se levantase una tormenta y lloviese copiosamente, con lo cual cesó la peste, pues las lluvias duraron muchos dias.

Asi concluyó, segun la crónica, la peste de Potosí, sin que tal castigo mejorase las depravadas costumbres de los conquistadores, siendo tan notables las escepciones de honradez como poco comun la virtud. Los indios continuaron siendo victimas de los blancos, bajo el durisimo yugo de una servidumbre cruel. Si concurrieron á esa procesion y flajelaron sus cuerpos no era por amor al cambio de su suerte ni á la nueva religion, era el miedo del martirio, era el deseo de alejar la atrocidad del castigo. ¿Quien protejeria á los indios? La autoridad era impotente aun para establecer el orden é impedir la lucha de los bandos: la religion no era freno para

5. *Historia de la Villa Imperial de Potosí, antes citada.*

contener la avaricia de los encomenderos, y los ministros mismos de una religion de amor y mansedumbre, fanatizados contra los gentiles, miraban con pasion cuanto á estos se referia creyendo encontrar la intervencion del *Diablo* en las primitivas creencias de los quichuas. En vez de consejos benévolos, en general solo encontraban en los sacerdotes inexorables perseguidores. Los indios eran hombres al fin, llenos de imperfecciones y faltas, acostumbrados al blando gobierno de los incas, que siendo despótico mezclábase en la vida doméstica y garantia el bienestar á todos los súbditos, si bien los privaba por sus principios de la espontaneidad que hace que el hombre progresa y aspire. Allí no habia pobres, pero era imposible mejorar de condicion, y las jeneraciones permanecian estacionadas en una inmovilidad ajena del progreso humano. Sin embargo, el inca no forzaba á los indíjenas á los rudos trabajos superiores á sus fuerzas, y los que hacian era al compás de sus cantares y de sus dulces trovas. No era con la crueldad y la injusticia como debia predicárseles el evangelio.

«Y si Dios permitiera que tuvieran quien con celo de cristianidad y no con ramo de codicia, en lo pasado les dieran entera noticia de nuestra sagrada religion, era gente en quien bien imprimiera, segun vemos por lo que ahora con la buena órden que hay se obra—» Sarmiento *Relacion M. S.* citada por Prescott, quien agrega, «el carácter blando y dócil del pueblo peruano hubiera facilitado extraordinariamente la enseñanza del cristianismo, si el amor á la conversion, en lugar del del oro, hubiera animado el pecho de los conquistadores.»

Estos creyeron ennoblecer la conquista fingiendo que el propósito social que los llevaba era la predicacion del evan-

lio, salvar las almas de la eterna condenacion, segun el lenguaje de entonces; y si esta mira existió en el ánimo de los Reyes Católicos y en algunos misioneros, los instrumentos de su propósito, sus capitanes y colonos, no se propusieron sino buscar oro, robando á los blandos indíjenas el que tenían acumulado durante varias generaciones, y quando era necesario extraerlo de las minas, consumiendo sin piedad centenares de hombres á los que en su impúdico lenguaje llamaban *piezas* ! ¡Cuán distinto fué el móvil de la colonizacion en los Estados Unidos! Un pensamiento social, una idea de libertad, y una creencia, venian á realizar en sus selvas los colonos ingleses, mientras los españoles buscaban únicamente el oro del Perú, el oro de Potosí, levantando como un monumento de eterno baldon, generaciones consumidas en la terrible *mita* y la detestable *encomienda* ! Cuan distinto ha sido tambien el resultado de ambas colonizaciones ! En el norte un pueblo viril apto para las grandes empresas; en el sud un pueblo que vive devorándose a si mismo en la rabia febril de la lucha intestina de los partidos!

Al fanatismo de sus antiguas creencias se sustituia el fanatismo de la creencia nueva, cuyo espiritualismo sobre la inmortalidad del alma, las penas y castigos, el amor del prójimo y el amor de Dios, no comprendian tampoco y se limitaban á practicar el culto esterno.

Tal era la situacion de estas dos razas que juntas vivian en la villa Imperial.

III.

La indijena.

Muchos años habian trascurrido desde los sucesos que acabamos de referir. El virey Toledo habia visitado perso-

nalmente la Villa Imperial, puesto la piedra de la Iglesia mayor de Potosí, fundado la Casa de Moneda, visitado personalmente las minas, ensanchado las calles, establecido la memorable plaza del *Regocijo* y mejorado la forma material de la población y la higiene de la ciudad. Laborioso y prudente en cuanto se refiere á la administración, habia retirádose á Chuquisaca para dictar sus célebres ordenanzas.

Esta última resolución parecia presajiar mejores dias á la raza *autochthona*.

En el trastorno que produjo la conquista habia venido á establecerse cerca de Potosí, un descendiente de los incas. Gozaba entre los indijenas del prestigio de su prosapia réjia y poseía riqueza en vastos cocales y heredades en el lejano valle de *Yucay-Urubamba*, además de otros territorios en la provincia de Porco.

El noble inca vivia en sus posesiones de la comarca en un cercano valle de la Villa donde pasaba sus ócios rodeado de sus suyos. El edificio era construido segun el estilo quichua, con poligonos irregulares pero exactamente ajustados, sin dejar el menor intersticio entre piedra y piedra, con puertas cuya base era mas ancha que su parte superior, con aposentos aislados y sin comunicacion unos con otros y solo puertas al gran patio. El techo era de madera y paja, pero en los adornos interiores se veia el lujo en la pedreria, en los finos tejidos de vivos colores y el traje especial con que vestia el descendiente por linea transversal de los antiguos dominadores del Perú. En esta antigua posesion de los incas, vivia á la sazón *Ima*, cuyo nombre recordaba una de sus antecesoras: era *ñusta* en su calidad de noble y de soltera.

Ima vestia generalmente á la usanza de la familia imperial, con los mismos tejidos de vicuña y los vivos colores de

sus telas. Poseía esmeraldas preciosas y la vajilla de su casa era de plata y oro. Estaba en la plenitud de la belleza física: la pubertad se mostraba en el hermoso desarrollo de sus formas. Su mirada penetrante é inquieta parecía reflejar la transparente atmósfera del cielo mas despejado. Era esbelta y voluptuosa en el andar, y su actitud siempre provocativa y natural. Tipo codiciado por el ojo lujurioso del conquistador español.

Conocía el rito católico por haber sido educada bajo la dirección de un español ilustrado, de los pocos que venían entonces á las Indias y á quien con largueza pagaba el cacique. Esta enseñanza le había hecho cultivar con lucidez su inteligencia. De imaginación viva, era extrema en sus pasiones, voluntariosa al exceso, orgullosa con la descendencia de los Incas cuyas tradiciones conservaba como un legado precioso. Había alcanzado esa edad peligrosa en que el alma se agita y los sentidos se conmueven por desconocidas voluptuosidades: su vida ociosa y las escursiones que de cuando en cuando hacía á la villa imperial, habían dado á sus vagos deseos un carácter mas pronunciado, de acuerdo con su temperamento nervioso.

Ima era ágil, dispuesta á los ejercicios corporales y á las contemplaciones estáticas de su ardiente imaginación. Bailaba con donaire las indígenas danzas y tenía fresca en la memoria los versos de los *yaravicus* ó rapsodistas, en los que cantaban hiperbólicas alabanzas á los incas vencedores. Sus creencias religiosas eran una mezcla del catolicismo con las tradiciones quichuas y el culto del Sol, que frecuentemente le explicaba su padre en sus largas conversaciones. Espíritu penetrante y sagaz, ante los indígenas mostrábase como conser-

vadora fiel de las tradiciones de su raza, y ante los cristianos se dejaba llevar por la pompa del culto.

La *cacica*, así llamada por los unos, la noble indijena por los mas, era una criatura en cuyo corazon jermínaban latentes ardorosas pasiones que podían llegar hasta la crueldad, siendo desgraciadas. La esclavitud de los aboríjenes y la subalterna posición de su padre, cuadraban mal con su orgullo y soñaba en sus delirios en mejores días y en la resurrección del dominio de los incas.

Cuando en las veladas del estío á la pálida claridad de la luna, la esposa y hermana del sol segun las tradiciones incas, su padre le refería lo que él había oído al suyo sobre la santa ciudad del Cuzco, sobre el magníficamente espléndido templo de *Caricancha*, que «materialmente era una mina de oro»; cuando su padre, blanco ya el cabello, le describía así ese templo: «En el frente de Occidente, decía el noble inca, estaba figurada una gran cara humana rodeada de rayos de luz, á la manera que vemos al sol, ese gran lumínar. Inmensas eran las proporciones de esa cara, que se ostentaba sobre una bruñida y gruesa lámina de oro cuajada de esmeraldas y piedras preciosas: allí, cuando por las montañas del este se levantaba el sol, en la sagrada ciudad del Cuzco, sus primeros rayos venían á acariciar á nuestro dios, «alumbrando toda la habitación con una refulgencia que parecía sobrenatural»; pues que, como tu sabes, hija mia, le decía, el oro son las lágrimas del sol (6). Oh! que, magnificencia! y cuan felices éramos!

Pero entonces, Ima, el oro era reservado para los incas y para nuestro culto; pero ahora, alma mia, ya veis como están apiñados al pie del Potosí esos blancos sedientos de ese

6. *Historia de la conquista del Perú*, por Guillermo Prescott.

metal que es nuestro, que es de nuestro Sol! Ima! odia profunda y sin descanso á esa raza!

Cuando despues le describia la residencia de *Yucay*, donde iba el Inca á bañarse en el agua que corria por caños de plata y se derramaba en tinas de oro: cuando le referia aquellos paseos réjios en que el inca iba conducido en su litera de oro por los magnificos caminos que comunicaban unas provincias con otras y que las poblaciones agradecidas cubrian de flores, y en sus estrepitosos victores asustaban hasta las aves del cielo que caian asombradas; cuando le recordaba con voz enternecida la situacion de aquellos poblaciones entonando en sus labores sus cantos populares, *agradables y dulces*; cuando le contaba la historia de aquellos tiempos, "epocas pasadas en que se deslizaba tranquila la existencia bajo el centro de los incas" (7): entonces la pobre *Ima* derramaba amargas lágrimas y dirijia una tiernisima plegaria á la luna, deidad que despues del sol adoraban los incas. Olvidabase del catolicismo, y levantabase en su espiritu el deseo de ver renacer aquellos dias de suprema felicidad, comparados á la amarga y desmoralizadora servidumbre de la conquista!

Pobre raza! pobres indios!

La *Ñusta* lloraba en aquellas largas veladas: lloraba por su soledad, lloraba por las angustias de los indios de la *mita*, devorados materialmente por los trabajos de las minas, lloraba al ver como se profanaban los blancos cabellos de su padre, noble Inca, por aquellos aventureros, cubiertos de esplendidos vestidos y bruñidas armaduras, y sin embargo—tan hermosos! tan gallardos! se decia á si misma.

La indijena era de aquellos seres que dan la vida ó la

7. Id, id.

muerte, su amor podía ser el paraíso ó el infierno; no había término medio en su carácter.

Su padre la contemplaba con el blando cariño del anciano, y los quichuas le tributaban el sumiso homenaje como á la descendiente de los incas.

IV.

El encuentro.

Celebrabase en Potosí una de esas fiestas fabulosamente suntuosas de su época colonial. Después de quince días de ceremonias religiosas, la población iba á entregarse á mundanas alegrías.

Para dar más realce á las fiestas empezaron por ocho comedias, cuatro que debían representar los aborígenes y las demás los conquistadores. Ima concurreó á la fiesta con su traje especial y los peculiares distintivos de su estirpe, realzado empero por bordados de oro y plata y magníficas esmeraldas. Ima hablaba el idioma de los incas, rasgo que distinguía la nobleza del resto de la nación, y lo que le daba un carácter sagrado y peculiar. Esas costumbres, dice Prescott, hacían que «después del transcurso de los siglos conservasen su individualidad como un pueblo separado y diverso del resto de la nación:» Esa enseñanza había sido de padres á hijos, después de la conquista é iba perdiéndose poco á poco.

Como describir aquellas fiestas, como pintar el colorido local de esos regocijos coloniales? Martínez y Vela, á quien citamos con placer y á quien seguimos como guía en estas crónicas, va una vez más á referirnos con detalles las comedias ejecutadas por los Indios.

«Dieron principio, dice, con ocho comedias: las cuatro primeras representaron con singular aplauso los nobles in-

«dios. Fué la una el origen de los monarcas Ingas del Perú;
«en que muy al vivo se representó el modo y manera con que
«los señores y sábios del Cuzco introdujeron al felicísimo
«Manco Ccapac 1.º, á la régia silla; como fué recibido por
«Inga (que es lo mismo que grande y poderoso monarca) de las
«diez provincias que con las armas sujetó á su dominio; y la
«gran fiesta que hizo al Sol en agradecimiento á sus victorias.
«La segunda fué, los triunfos que Huaina Ccapac, undécimo
«Inga del Perú, los cuales consiguió de las tres naciones,
«Changas, Chuncios, Montañeses y del señor de los Ceollas;
«á quien una piedra despedida del brazo poderoso de este
«monarca, por la violencia de una honda, metida en las sie-
«nes le quitó la corona, el reino y la vida: batalla que se dió
«de poder á poder en los campos de Hatun Ceolla, estando
«el Inga Huaina Ccapac encima de unas andas de oro fino,
«desde las cuales les hizo el tiro. Fué la tercera, las traje-
«dias de Cusihuascar, duodécimo Inga del Perú: representose
«en ella las fiestas de su coronacion; la gran cadena de oro que
«en su tiempo se acabó de obrar, y de que tomó este monarca
«el nombre; porque guascar, es lo mismo en castellano que
«soga del contento: el levantamiento de Atahualpa, hermano
«suyo, aunque bastardo; la memorable batalla que estos dos
«hermanos se dieron en Quipaypan; en la cual, y de ambas
«partes murieron ciento y cincuenta mil hombres; prision é
«indignos tratamientos que al infeliz Cusihuascar le hicieron:
«tiránias que el usurpador hizo en el Cuzco, quitando la vida
«á cuarenta y tres hermanos que allí tenia y muerte lastimosa
«que hizo dar á Cusihuascar, en su prision: representóse en
«ella la entrada de los españoles en el Perú; prision in-
«justa que hicieron de Atahualpa, decimo tercio Inga de esta
«monarquía; los presajios y admirables señales que en el

«cielo y aire se vieron antes que le quitasen la vida; tiranías
 «y lástimas que ejecutaron los españoles con los indios, la ma-
 «quina de oro y plata que ofreció porque no le quitasen la
 «vida y muerte que le dieron en Cajamarca. Fueron estas
 «comedias (á quienes el capitán Pedro Mendez y Bartolomé
 «de Dueñas, le dan título de solo representaciones) muy es-
 «peciales y famosas; no solo por lo costoso de sus tramollas,
 «propiedad de trajes y novedad de historias, sinó también
 «por la elegancia del verso misto del idioma castellano con el
 «indiano.» (8.)

La *ñusta* fué entre los *nobles indios* la mas codiciada vir-
 jen.

La vió por primera vez un hidalgo español, minero po-
 deroso que reunia á su elevada jerarquía su inmensa fortuna
 y la gallardía de su persona. Sanguineo—bilioso segun su
 constitucion, la sensualidad lo dominaba, y ante una mujer
 voluptuosa perdía la calma. Varias ruidosas intrigas le ha-
 bían dado la fama de peligroso y temido como galanteador de
 oficio. Dado á los goces materiales no buscaba sino la sa-
 tisfaccion de los sentidos; altivo, era exigente y tiránico con
 sus damas, toda resistencia irritaba su carácter.

Ima encendió en su corazón uno de esos deseos ardien-
 tes que nacen al magnetismo misterioso de la mirada; ella
 también lo amó á su pesar, olvidó las promesas hechas á
 su padre y el odio que tenía en general á los conquistado-
 res; pero ese odio nacional no era bastante para odiar tam-
 bien al individuo. Sintió por primera vez latir su corazón
 por desconocidas emociones y quedó pensativa y melancólica.

Aquella espontaneidad en la pasión, aquella vehemencia

(8.) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, antes citada, cap. II.
 M. S.

en el deseo, fué exaltada hasta el esceso con la gracia, la coqueteria instintiva de la indijena, y el prestigio que rodeaba á la hermosa descendiente de los incas. No se habian hablado aun y ambos se comprendieron.

El hidalgo siguió con la mirada á Ima y esperaba el término de las representaciones para encontrar la oportunidad de galantearla: él habia aprendido la lengua general del Perú lo bastante para hacerse comprender: ella hablaba el español tanto cuanto era preciso para una conversacion.

Las fiestas no habian terminado.

Despues de las comedias tuvo lugar un paseo por la Villa llevando el Estandarte del Apóstol Santiago. He aquí como Martinez y Vela lo refiere—

«Iban por delante, dice el cronista, muchos indios con
«varios instrumentos de música y cajas españolas. Tras
«ellos venian doscientos indios, en hileras de á cinco hom-
«bres cada una, vestidos de pieles de vicuña, con guirnaldas
«de suáce en la cabeza y cañas de maiz con sus hojas y mas-
«horcas en las manos; y detras traian en hombros unas andas
«de grandor considerable, en medio de ellas estaba un globo
«la mitad dorado y la otra mitad plateado, en cuyo rededor
«estaba mucha variedad de árboles, plantas, flores, y frutas;
«denotando la fertilidad de este nuevo mundo y cubierto de
«oro y plata conforme en todo á su natural. Luego se se-
«guian en varios acompañamientos todas las naciones de in-
«dios que habitan esta América Meridional del Perú, llamado
«por los españoles (todas estas regiones como en otra parte
«lo hemos dicho) nueva Castilla y nueva Toledo. Iban las
«naciones cada una con sus propios trajes; cuyos principales
«estaban cabalgados en leones, otros en tigres, otros en coc-
«drilos (llamados en estas Indias caimanes) y otras varias y

«horribles fieras; formadas una de metal y otras de madera
 «y todas en muy vistosas andas, pintadas en ellas sus hazañas.
 «Tras de estos venian otras cuadrillas de indios vestidos de
 «pluma, paja y algodón, tañendo y cantando á su modo y en
 «su idioma. Luego se seguian por su órden todos los Ingas
 «del Perú desde el famoso Manco Ccapac hasta el valeroso
 «Sayri Tupac; que habia molestado á los españoles (9) vecinos
 «del Cuzco y de Huamanga, con sangrientas guerras. Venian
 «todos en andas doradas, sentados en aquellas sillas que usa-
 «ban de una pieza, con espaldar levantado y sin brazos, que
 «llamaban *tianas*, y eran de finisimo oro las originales que
 «servian de asiento á aquellos monarcas, como tambien las
 «andas. Los indios que acompañaban á cada Inca, iban ves-
 «tidos con ricas camisetas, mantas y *llaictus* en sus cabezas,
 «trayendo cada uno los instrumentos y obras que dieron fa-
 «ma á sus monarcas. En el acompañamiento del inca Huas-
 «car, traian el remedo de aquella gran cadena de oro que se
 «acabó en su tiempo á costa de sus tesoros la cual salia á ser
 «vista, rodeaban con ella las andas y persona real, levantada

9. Debemos advertir que escribiendo rapidameure estas crónicas para *La Revista de Buenos Aires*, no hemos observado la cronolojia, preocupados únicamente de dar á conocer las costumbres de la villa Imperial.

Este proceder es disculpable en artículos que no son históricos. No hemos tenido tampoco plan en el órden con que los publicamos, porque son escritas frecuentemente bajo la presion de las exigencias de la imprenta. Cada crónica es pues, independiente de la otra en el órden cronológico y en los sucesos; en algunas hemos tratado de fechas posteriores á aquella en que pasan las fiestas descritas por Martinez y Vela. Hemos querido reproducir íntegras sus descripciones por que su obra está manuscrita y espuesta á perderse, y salvamos así al menos algunos fragmentos. Este proceder hace pesada la lectura, pero nuestra franqueza servirá de excusa.

«en los hombros de los caballeros que llamaban *Orejones*; y
 «era tan grande que de trecho en trecho la sustentaban tres-
 «cientos hombres; y cuando doblaban el acompañamiento
 «(que era en día señalado) acortaban los trechos y entraban
 «seiscientos hombres unos en pos de otros. Pero quien mas
 «se señalaba entre los Ingas de este paseo, era el soberbio
 «Atahualpa (que hasta en estos tiempos es tenido en mucho
 «de los indios, como lo demuestran cuando ven su retrato), el
 «cual venia en unas andas de forma piramidal, vestido de una
 «riquísima camiseta toda cuajada de perlas y piedras precio-
 «sas. El *llaytu*, que es una parte de las tres que componian
 «su real corona, ciñendo la cabeza á modo de guirnalda ó lau-
 «rel, iba toda tejida de gruesos brillantes y las perlas sembra-
 «das y grandes esmeraldas en él: el *Masccapaicha*, que es una
 «lámina ó plumaje que se levanta del *llaytu* encima de la
 «frente y es la segunda parte de la corona, era de finísimo
 «oro, con unos ramillos de esmeraldas: La *Vnuncha* que es
 «una borla que cuelga al pié de la lámina ó plumaje, sobre
 «la frente, y es la tercera parte que compone aquella corona,
 «era de oro, seda y esmeraldas y pinjantes de aljofar. El
 «*sipi*, que es como una valona ó mas semejante á una esclavi-
 «na (aunque mas corta) era tejida de muy hermosas plumas
 «verdes, blancas y coloradas. En el pecho llevaba un sol de
 «oro pendiente de una cadena, todo curiosamente obrado, al
 «cual los reyes Ingas adoraban por su Dios y por esto lo traia
 «colocado en el pecho; y en lengua quichua (que es la gene-
 «ral de este reino del Perú) llaman los indios á este lumino-
 «so planeta *Inti*. En las espinillas (como propio uso de aque-
 «llos monarcas) traia puestas en cada una de muy vivos colo-
 «res, unas borlas galanamente ceñidas, que llaman *Antar*.
 «En la mano diestra traia el *Chambe*, que es una arma enhas-

«tada, en cuyo remate está fijada una gran porra de oro, que
 «usaban aquellos monarcas, cubierta de unas largas y agudi-
 «simas puas de pedernal, sobresaliendo en el medio una mas
 «larga parada, y otras dos á sus lados como en cruz; que ju-
 «gándola á todas partes, por cualquiera hiere cruelmente.
 «A esta porra llaman los indios *Vllpu*, y *Chambe* al hasta, la
 «que tenian por insignia del cetro. En la siniestra traia el
 «*Gualccancca* que es un escudo cuarteado que de oro finisi-
 «simo traian continuamente aquellos Ingas, y llamábanlo por
 «otro nombre *Sumturpaucar*. Adornaban sus hombros, ro-
 «dillas y empeines unos mascarones de cabeza de leon, que
 «en idioma indiano llaman *Pumas*; los cuales usaban aque-
 «llos reyes de fino oro. En el hombro derecho llevaba pen-
 «diente una muy rica manta puesta el un cabo hácia el pecho
 «y todo lo demas hácia las espaldas. De las orejas llevaba
 «pendiente dos joyas de inextimable valor; las cuales aquellos
 «poderosos reyes las usaban de oro fino cuajadas de perlas.

«Con este rico y excelente traje manifestó el indio el que
 «tuvieron sus antiguos reyes, que por ser muy semejante sin
 «quitar ni añadir cosa alguna, lo cuentan en sus historias el
 «capitan Pedro Nuñez y Bartolomé de Dueñas » (10)

La *ñusta* y el hidalgo se hablaron y se amaron: aquella;
 con la inocente buena fé de la inesperienza del primer amor-
 con la injenuidad y el desinterés de esa edad de flores, bus-
 cando solo la felicidad de su bien amado, si bien acusándose
 en su conciencia de faltar á los deberes de su estirpe. Él que
 sentia una pasion menos viva y menos seria, pero mas pers-
 picaz y sensual que el amor de la indijena, solo buscaba la
 belleza física, el placer.

10. *Historia de la villa Imperial* etc, antes citada.

«El amor, ha dicho Descurez con incontestable verdad, nos atrae única, generosamente y sin reserva hacia el objeto de nuestra pasión; la galanteria tiene si así vale decirlo, el corazón comun; tiene un poco de picardia y mucho de egoismo.»

Estas palabras espresan perfectamente bien la situación moral del hidalgo.

De aquel encuentro nacieron los amores, de los amores la seducción, é Ima perdió su honra impremeditadamente; porque amando mucho no alcanzaba á columbrar los peligros de las frecuentes citas que el orgulloso amante le exigia.

La pasión de Ima habia modificado su carácter, estaba triste, ya no corria en los bosques ni bailaba: deseaba la soledad, huia sin querer del lado de su padre; su mirada estaba lánguida, menos cuando sentia la voz de su bien amado que entonces se animaba su rostro y encendianse sus ojos. Sorda al deber no atendia los benévolos consejos de su anciano padre, y solo obedecia ciega y sin reserva la indomable voluntad del castellano.

El noble inca notaba la tristeza de su hija, pero estaba distante de sospechar la causa y el origen, que atribuia á los males de la conquista.

Mucho tiempo trascurrió así. Estas ilegítimas relaciones no fueron adivinadas por nadie, porque Ima no fué madre.

V.

El hidalgo, de sentimientos volubles y habituado á la galanteria que habia llegado en él hasta el libertinaje, se hastió al fin de los amores de la pobre indijena y empezó á ser menos asiduo en sus citas. Ella comprendió la creciente

frialdad de su amado, y la incertidumbre amargó pronto su corazón.

El amor desgraciado, ha dicho Descurez, tarda poco en perturbar toda la organizacion. Ina empezó á languidecer, padecia insomnios, la voz se hizo quejumbrosa, y mas agrio su carácter.

El anciano se apercibió bien presto de la enfermedad alarmante de su hija, pero—¿que médico cura esos dolores del alma? El mal de su hija no tenia remedio.

El hidalgo emprendió nuevas galanterias y ruidosos amores. Ella lo supo y los celos se hicieron en la infeliz «una pasion lúgubre y feroz». Quiso retener á su amante y perseguíalo como una sombra. Él estaba desesperado, la huia; ella lo acosaba con sus caricias, le recordaba los dias felices de sus amores, le repelia tanto y tanto que lo amaba, que él no sabia ya como poner una barrera entre los dos. Como en este amor no habia otro fundamento en el mancebo que la hermosura de la india, despues de la posesion nació la indiferencia, y la saciedad del placer produjo el fastidio.

Al fin se resolvió á contraer matrimonio con una distinguida dama de la Villa Imperial para buscar en el hogar doméstico la tranquilidad y la calma, y romper así las tradiciones de su vida de libertinaje y de escesos.

La *ñusta* quedó aterrada cuando conoció esta resolucion: era tarde, el matrimonio habia sido celebrado ya, y la terrible y pesada cadena de la indisolubilidad habia puesto un abismo entre ella y su antiguo amante. Solo la muerte podia restituírle —la libertad para él, la esperanza para ella.

La deshonra de la *ñusta* quedó así consumada y sin que hubiese lugar á la reparacion.

El anciano y noble indijena murió al fin dejando á su

hija devorada por una enfermedad cuyas causas morales él no comprendió; pero que temia terminase por la locura.

Ima resolvió vengarse entonces. Fija esta idea llamó á sus indios y bajo el pretesto de ofensas á su raza exigió su cooperacion para un castigo: ellos la ofrecieron hasta el martirio, por que creian que una noble inca era incapaz de cometer un crimen.

Hizo preparar el veneno vegetal mas activo que se conocia, producido por el zumo de una yerba. Despues por medio de los indios al servicio del *viracocha*, les mandó le propinasen el brebaje en la forma y modo que indicó.

En el estado en que se encontraban los aborijenes de cruel esclavitud, no esquivaban la venganza como único alivio á su largo sufrimiento. El prestigio de los Incas aun vivia en la memoria de su nacion y los *curacas* y sus familias ejercian la autoridad omnimodamente sobre sus pueblos ó parcialidades.

Apesar de los defectos de que adoleció el gobierno del Perú antes de la conquista, sin embargo reinaba la paz, el bien—estar y el orden: no habia pobres, ni era posible ser ricos sinó á la nobleza y dentro de ciertos límites: no habia libre albedrio ni libertad, pero ¿cual era el estado social de la Europa misma?

«Gracias á la política constante de los incas, ha dicho Prescott, muchas de las tribus salvajes de los bosques fueron poco á poco sacadas de sus guaridas y atraidas al seno de la civilizacion; y con estos materiales se construyó un imperio floreciente y poblado, como no se encontró en ninguna otra parte del continente americano. El defecto de este gobierno era un exceso de refinamiento en la legislacion, el último de-

fecto, ciertamente, que se hubiera podido esperar entre los indígenas de América.»

¿Cual fué empero el beneficio inmediato que les produjo la conquista? La pérdida de las instituciones, la miseria del pueblo indígena, el abandono de sus vías de comunicación, del sistema de chasquis, la barbarización de la *lengua general del Perú*, y la infame explotación de la mita, de las encomiendas! ¿Conservaron siquiera los conquistadores el orden administrativo que encontraron hecho, para mejorarlo puesto que eran mas civilizados? Nó: los sacerdotes destruían todo porque era gentilico; los gobernadores esquilmasaban al pueblo porque eran poderosos; los colonos robaban la sangre del indio y la honra de las mujeres, porque usaban mejores armas y abusaban de la fuerza!

Lójico era entonces el odio de los vencidos.

Por esto Ima encontró leal y decidida ayuda en los indios para esta justicia, que ellos creían no ser un crimen sino un sistema duro y terrible para deshacerse de sus dominadores y recuperar su libertad, sus leyes, sus usos y sus monarcas.

Segura de la fidelidad de los indios, esperó tranquila su venganza.

VI.

El castellano fué envenenado, y como era práctica entonces se enterró su cadáver en una de las iglesias de Potosí, precisamente en la Matriz que estaba ya concluida. Nadie sospechó que un homicidio se hubiese perpetrado y se atribuyó á una enfermedad desconocida y rápida la muerte del hidalgo.

Sin embargo, los celos feroces de Ima no se calmaron. La venganza debía ir mas allá. Aquella mañana ella misma vió enterrar el cadáver y marcó el sitio colocando un clavo

sobre la sepultura. Desde aquella noche se vieron fantasmas rondar el templo en lúgubres citas.

La *ñusta* quería exhumar el cadáver y arrancarle el corazón con un puñal de que iba armada. Pero apesar de la señal no dió con la sepultura. Varias noches consecutivas repitió la operacion, mientras sus indios envueltos en blancos sudarios y bien armados, cuidaban la puerta de la iglesia como los centinelas del crimen. El clavo colocado por la mañana desaparecia misteriosamente por la noche, y asi no se consumaba la profanacion de los muertos, esa feroz venganza de ultratumba.

Alarmado al fin un sacerdote despreocupado é inteligente de los rumores que en el pueblo circulaban sobre los fantasmas y apariciones de las almas en la Matriz, resolvió permanecer personalmente y oculto dentro de la misma iglesia. En efecto, aquella noche volvió la indijena dominada por su monomanía y con la estraviada mirada de los locos, las manos rígidas y el corazón ardiendo en venganza, empezó á recorrer el templo, buscando el clavo colocado sobre la sepultura de su infiel amante. El clavo no estaba! Pero la mano del sacerdote detuvo á aquella criatura desgraciada, que habia perdido la razón. Los indios que guardaban la entrada del templo se retiraron balbuceando en quichua juramentos que aplazaban la terrible venganza de su raza.

Martinez y Vela cuenta en estos términos el suceso:

«Este año quitó la vida con veneno una celosa mujer á un hombre por haberse casado con otra, y con gran valor iba de noche á la Matriz donde estaba enterrado, á sacarle el corazón con un puñal; pero no pudo dar jamás con su sepultura; aunque la dejaba señalada de dia con un clavo; la noche la halló un valeroso clérigo, y ella se perdió aquella

«misma noche y cesó el miedo de un tremendo espanto o que
«ponia á las puertas porque nadie se llegase ni pasase entre-
«tanto que ella entraba en la iglesia.

(*Anales de la Villa Imperial de Potosi.*)

VII.

El amor desgraciado de la Ñusta estravió su razon y la condujo hasta el crimen: su amante envenenado por sus celos fué víctima de sus escesos y de su deslealtad.

La inocente niña en quien despertó una pasion vehemen- te, á la que robó su honra y su tranquilidad, para abando- narla despues al roedor tormento de los celos, llegó en su desesperacion hasta el crimen y murió al fin loca!

Los indíjenas no se esplicaron jamás la causa de la locu- ra de la ñusta y en los delirios de su servidumbre pedian al gran *Pachacamac* castigase á los blancos que robaban hasta la razon de las pobres indias, hijas del sol y descendientes de los incas.

VICENTE G. QUESADA.

Noviembre 1865



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

*Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expó-
sitos, con observaciones y noticias curiosas,*

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una
disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América
y especialmente en el Rio de la Plata.

Continuacion. (1)

D Juan Palafox y Cardona, Moncada etc. etc. era grande
de España por su casa y marquesado de Ariza, y por sus em-
pleos de Virey y capitan general de la Nueva España y minis-
tro y consejero del rey: fué escritor de nota, prelado de una

1. Véase la página 301.

iglesia de América, y de Osma, en España, en donde falleció en el año 1659. Nació en el reino de Navarra y se educó en la universidad de Huesca y en el colegio de Tarazona, en donde conoció al célebre Fr. Diego de Yepes confesor de Santa Teresa de Jesus. Desde el año 1626 hasta el de 1640, permaneció en la corte desempeñando el cargo de miembro de los consejos supremos de guerra y de indias, antes de dedicarse exclusivamente al sacerdocio y á las obras de piedad en que se señaló en lo sucesivo bajo el hábito de carmelita descalzo. En el periodo que pasó en América desempeñando sus altas funciones, desde el año 1640 en que llegó á la ciudad de la Puebla de los Angeles, hasta el de 1654 en que hizo su entrada en Osma, promovió el adelanto del comercio del Perú por comision que al efecto recibió del rey Felipe IV, protegió á los indigenas de su diócesis y escribió un libro sobre la naturaleza del Indio, pintándole de condicion inocente y sencilla. Estos y otros pormenores sobre la vida de aquel célebre personage se encuentran diseminados en esta carta pastoral haciendo interesante su lectura mas allá de lo que pudiera imaginarse por este simple titulo.

El Arzobispo comprendió que para salir airoso en su comision le era indispensable comenzar por dar el ejemplo, y adelantó la cantidad de 4000 pesos fuertes, colocándolos en las cajas de Buenos Ayres á disposicion del Exmo. Señor Virrey Marques de Loreto, para que en primera ocasion los remitiese á España para aplicarles al objeto recomendado por la cédula real.

Las diligencias sobre la canonizacion del Señor Palafox comenzaron á fines del siglo XVII; pero no se activaron hasta el año 1760, en que el rey Carlos III escribió á Clemente XIII recomendándole la brevedad. Apesar de este patrocinio re-

gio, la causa de la canonizacion no dió grandes pasos y antes por el contrario tropezó con la oposicion de algunos escritores que acusaron al candidato á los altares, nada menos que de jansenista. Es verdad que durante la época en que tuvo el Sr. Palafox acumulados en su persona los gobiernos temporal y espiritual en la provincia de Puebla, sostuvo calurosos altercados con los miembros de la *Compañia de Jesus* ya con motivo de jurisdiccion eclesiástica, ya de percibo y distribucion de diezmos. El buen Obispo, estaba tan herido de los procederes de aquella corporacion poderosa, que llegó á denunciarla ante el Papa en 1647 y 1648, en términos sumamente enérgicos.

Esta pastoral está firmada en la Paz á 4 de noviembre de 1708 y aparece impresa en Buenos Ayres en el mismo año, circunstancia que habla á favor del buen estado en que se encontraba nuestra imprenta.

39. Previsiones. Del Pastor en su visita, que dirige á todos los curas, y tenientes de su Diócesi, el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto. Arzobispo de la Plata.

Buenos Aires, MDCCLXXXVIII.

Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños Espósitos.

218 pag. in 4.º

Esta pastoral, que es la tercera desde que el autor se encargó del gobierno del Arzobispado está datada del modo siguiente: «Dada en esta villa de Tarija, en la visita general, y en el año del Señor de mil setecientos ochenta y siete, á quince de octubre, dia de nuestra Gloriosa y seráfica madre san-



ta Teresa de Jesus, cuya proteccion invocamos para la hora de nuestra muerte.»

Esta pastoral es interesante por las noticias indirectas que arroja sobre la situacion de los indigenas y sobre su indole. El Arzobispo se muestra solícito por el bienestar de ellos, y convencido de que son capaces de civilizacion y buenos procederes á condicion de que se les eduque con las palabras y el ejemplo.

«No nos engañemos, dice en la página 147, ni queramos engañar á los que nos miran y oyen desde muy lejos. Haya en estos campos del Perú, obreros evangélicos, que siembren, planten, rieguen, cultiven, trabajen, poden; y sin duda esta mies, donde el hombre enemigo no cesa de sembrar la zizaña, se limpiará, se mejorará y se aumentará con mucha gloria y consuelo del padre de familias. Haya en Gaalad médicos hábiles, experimentados y caritativos que visiten, que curen, que no se cansen de aplicar los remedios específicos; y sin duda que estos enfermos que hoy se tienen por incurables y tal vez se abandonan por desesperados; recobrarán su salud y sanarán de sus dolencias»

«Digámoslo de una vez, y sin rebozo alguno. Haya y vengan á las Américas Obispos y Párrocos de Ciencia, de prudencia, de celo, de desinterés y de caridad que no buscándose á si mismos ni al oro y plata de estas tierras, solo busquen á Jesu-Cristo pobre y muerto por el bien de las almas; y entonces se verá lo que pueden ser los indios Callemos, y concluyamos este punto, con lo que un indio viejo mejicano le respondió á un sacerdote quejoso, por celo ó por capricho, de que los indios no fueran buenos cristianos: pongan, les dijo, pongan tanto cuidado los Padres en hacer á los indios buenos cristianos, como ponian los ministros de los idolos en ense-

ñarles sus ceremonias y ritos; que con la mitad de aquel cuidado, seremos los indios buenos cristianos, pues la ley de Cristo es mucho mejor, y por falta de quien la enseñe con paciencia, no la saben los indios.» (1)

En la pág. 125 promete el autor publicar otra carta pastoral con el título de *Voces del Pastor en su visita á todos los fieles de su diócesis*, en donde hallarian las curas doce pláticas doctrinales pertenecientes á la confesion.

1789.

40. Oracion Fúnebre que en las solemnes exequias del muy alto y Poderoso Señor Carlos III, Rey de España y de las Indias, celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, con asistencia de su Real Audiencia y Cabildos Eclesiástico y secular, Dixo el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Buenos Ayaes MDCCXXXIX.

Con el superior permiso del exmo. señor Marques de Loreto, Virrey de estas provincias. Impreso en la real imprenta de los Niños Espósitos.

(128 pags. in 4.º)

(Bella impresion. La carátula impresa en tintas colorada y negra.)

Esta oracion es una declamacion hueca, formada con testos de la escritura y de los S. S. P. P. traídos con dudosa oportunidad. Carlos 3.º es considerado en ella como religioso y merecedor del cielo y nada mas. El orador silencia sus reformas y la acertada eleccion que logró hacer de ministros que consiguieron dar algun lustre á su reinado.

1. Montenegro en su itinerario, lib. 3. de los sacramentos trat. 4.º señ. 20 n. 3.

Sin embargo, mas franco San Alberto que el dean Funes, autor tambien de un elogio fúnebre del mismo Monarca, toca la espinosa materia de la espulsion de los compañeros de Jesus, y lo hace en términos que nos induce á copiarlos testualmente. Ponderando el respeto que aquel Borbon tributó en todas ocasiones á la iglesia y á la cabeza visible, dice: «Y digamos mas, aunque sea trayendo á la memoria un suceso al que yo correria gustosamente el velo del silencio, á no interesarse tanto en él la autoridad, la justicia y la santidad de Carlos. Digamos pues: el ardoroso empeño y la demasiada firmeza de Clemente XIII en sostener un cuerpo religioso expatriado de Francia, de España, de Nápoles, de Parma, y antes que todas estas partes, del Reino de Portugal, ¿fué bastante para que Carlos sin embargo de ver su autoridad, ó claramente ajada ó al menos demasiadamente desatendida mudase de conducta con este gran Pontife, ó para que olvidando su moderacion antigua, no se acordase sino de su poder y de que era Rey? ¿Fué bastante para que cambiando el respeto en autoridad, se valiese de ella para pedir la satisfaccion con las armas en la mano, como la pidieron otras potencias? Ah! bien lejos de esto, mientras la Francia se apodera del Condado de Aviñon; mientras Nápoles y Parma se apoderan de Pontecorvo y Benevento; mientras Portugal retira su embajador de Roma; mientras hace salir de sus Estados al Nuncio; mientras embarga las rentas de la cámara Apostólica;....él calla pero no duerme y atento y vigilante... manda á estos cuatro Reyes que se calmen, que cesen, que se aquieten que se pacifiquen, que se contengan, y ellos le obedecen porque le aman.... Entre tanto el mismo Carlos se interpone con el papa Clemente, negocia con él por medio de ministros hábiles, le escribe, le ruega, le insta, lo persuade, lo convence

al fin si no del todo porque su empeño era grande, lo bastante para que cesase el espíritu ó la furia mayor de una tempestad que amenazaba funestas resultas á la nave de San Pedro»

En la página 74 de esta oracion, vuelve el panegirista sobre la espulsion famosa, objeto todavia de discusion entre los que estraviándose en los pormenores de una gran medida, no la consideran bajo el único aspecto que tiene en la historia. La compañía recibió de manos de los poderes temporales la ejecucion de una sentencia pronunciada por la opinion de los tiempos modernos. Ella misma, saliendo de sus limites y de sus fines desplomó sobre su propia cabeza el ambicioso edificio que habia levantado sobre un cimiento que las nuevas ideas habian socavado lentamente.

El mismo San Alberto, á pesar de no comprender aquel acto de su Rey sino como espresion de su politica personal, déjale justificado aun bajo este aspecto, pues al hacer notar el respeto y el cariño del monarca por todos los órdenes religiosos se espresa con respecto á la de San Ignacio en los siguientes términos. «Es verdad que á alguna de ellas, famosa por su poder y por sus letras le hizo sentir todo el peso de su autoridad; pero tal vez no lo hizo *sino despues de haber experimentado inútiles todos los esfuerzos de su amor y de su piedad. Es verdad que decargó el golpe sobre todo el cuerpo; pero fué tal vez porque su cabeza no quiso despertar al ruido de las voces ó al amago de las prevenciones. Es verdad que aplicó la segur á la raiz del frondoso árbol; pero quizá fué por que su dueño no quiso inclinar algunas ramas que debian podarse por inútiles ó cortarse por perjudiciales. Es verdad que ultima nente la redujo al estado de que ya no fuese; pero quien sabe si fué por que ella quiso antes no ser absolutamente que dejar de ser lo que era entonces ó o que habia sido en otros tiempos*

La lectura de las páginas que siguen á la 48 sería agradable y sentimos privar de ella á las personas que tengan la paciencia de hojear esta bibliografía. Segun el orador, Carlos no tuvo otra pasion que pudiera ser sensurable sino la de la caza á que consagraba todas sus tardes (1); y disculpar estas vehementes inclinaciones es la materia á que se contrae San Alberto desde dicha página hasta la 10. Segun él el ejercicio de la caza era para aquel príncipe fuente de muchas virtudes; de continencia por el ejercicio, de adoracion á Dios por el espectáculo diario de los objetos grandiosos é inocentes de la naturaleza, de resignacion á la ley infalible de la muerte, por la frecuencia con que presenciaba la de las fieras y de las aves que caian al tiro certero del arcabuz regio.

41 Novena á la Gloriosa Santa Ana, Madre de Maria Santísima. Compuesta por el M. R. P. M. Fr. Antonio Gecés, Provincial de la Provincia de Aragon, Orden de Predicadores, Predicador de su Magestad, y Misionero Apost. etc.

La saca á luz un devoto de la Santa.

Reimpresa en Buenos.

Con el Superior permiso del Exmo. Marques de Loreto, Virey de estas Provincias. En la Real imprenta de los Niños Expósitos, Año de 1789.

39 pags. in 8. °

42. Novena del glorioso Cardenal San Ramon Nonnato del Real y Militar orden de Nuestra Señora de la Merced. Redencion de cautivos, utilísima para todos y especial para las mujeres preñadas, y estériles

1. La tarde segun los hábitos españoles, comienza al medio día.

y para los que padecen dolores de cabeza. Con el superior permiso del Exmo. señor Marques de Loreto Virrey de estas provincias.

Reimpresa en Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños espósitos, Año de 1798,

(30 pág. in 16. °)

Un fray Roque Ramon Rocha, probablemente de la orden de los mercedarios, «dedica este corto trabajo á Don Alfonso Sanchez de Sotoca, Capitan retirado á esta plaza,» promotor de la reimpresion de esta novena. No teniendo nada orijinal esta nueva edicion, no sabemos cual pueda ser el *trabajo*, corto ni largo, del P. Rocha, á no ser que se refiera al titulo que parece retocado, aunque no de mano maestra.

Los gozos al glorioso Santo, comienzan asi:

Sol de Cataluña hermoso

Fino amante de Maria,

Sednos protector y guia

San Ramon *Nonnat* Glorioso.

Vuestra madre ya preñada,

Al octavo mes murió,

Y al tercer dia le abrió

Un lado punta acerada:

Por la herida ensangrentada

Os sacaron prodigioso:

Sednos protector y guia

San Ramon *Nonnat* glorioso

43. Theses canonicæ, quas, præside Doctore D. Basilio Antonio Rodriguez de vida, propugnabit D. Didacus Stanislao Zabaleta, Regalis Collegii S. Caroli

Collega. Illustrisimo D. D. Emmanuelli Azamor et Ramirez, Meritisimo Ecclesie Bonaerensis Pontifici dicatae.

Buenos Aires MDCCLXXXIX.

Con el superior permiso del exmo señor Virrey Marques de Loreto. En la Real imprenta de Niños expósitos.

(19 pag. in 4.º)

Estas tesis canónicas versaban sobre puntos sacados de los libros 1, 2, 4, y 5 de las Decretales, y fueron sostenidas el día 22 de diciembre de 1785, ante el Obispo Azamor, por don Diego Estanislao Zabaleta, hijo de Tucuman y discípulo del Colejio de san Carlos de Buenos Aires. El acto, como se decia en el lenguaje de las antiguas escuelas, fué dedicado al mismo obispo, y con este motivo le dirigió *el sustentante* un discurso laudatorio que ocupa las primeras nueve paginas de este curioso opúsculo. Todos los méritos intelectuales y morales de aquel pastor de la Iglesia de Buenos Aires, se pasan en revista en dicho discurso, y de esta manera viene este á ser un rasgo biográfico. Azamor era Doctor de varias universidades de España, y uno de los hechos de su gobierno que nos recomienda su panegirista es el restablecimiento de la paz y la disciplina que obtuvo en el monasterio de las monjas de la orden seráfica de Santa Clara, que habian caido en aquellos tiempos en una especie de cisma.

Don Diego Zabaleta comenzó sus estudios en el convento de santo Domingo, y en 5 de Marzo de 1784 se incorporó al curso de filosofia que dictó el Doctor Chorroarin. El día 26 de Diciembre del mismo año 1785 dió examen general de filosofia y en 1787 terminó sus estudios teologicos. En 1795,

condecorado ya con el título de doctor, dictó el 11 curso de Filosofía en el Colegio de san Carlos.

La vida pública de este patriota intelijente y benemérito, está llena de actos honrosos y desinteresados. Pronunció la oracion conmemorativa de la revolucion en su primer aniversario, renunció su sueldo de Congresal en 1817 á favor del tesoro público, fué Dean del cabildo eclesiástico de Buenos Aires y miembro del Congreso de 1825, desempeñando como tal comisiones de la mayor importancia.

(año 1790.)

44. Oracion fúnebre que en las exequias del católico Rey Don Carlos III celebradas en esta santa iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, dijo el Dr. Don Gregorio Funes, canonigo de Merced de la misma Santa iglesia. Buenos-Ayres MDCCXC. Con superior permiso en la Real imprenta de Niños Expósitos.

(80 pags in 4. °)

45. Carta Pastoral que el Ilustrisimo señor Don Fr. Jeseph Antonio de san Alberto, Arzobispo de la Plata. Dirige à todos los clérigos de la Deocesi, con ocasion del concurso, y oposicion que va à celebrarse à los curatos vacantes.

Buenos-Ayres MDCCXC.

Con el superior permiso, en la Real imprenta de lo Niños expósitos.

Donde se hallaran todos las obras de dicho señor Arzobispo.

374 paga. in 4. ° y una sin numeracion con la fé de erratas.

La carátula está impresa con tinta colorada y negra alternativamente.

La pastoral termina así: «Dada en la visita general, y en este Beneficio de San Pedro de Buena-Vista á dos de julio, dia de la visitacion de Nra. Señora de mil setecientos ochenta y nueve años.»

Trata de las calidades y circunstancias que han de asistir á los sacerdotes que se dedican á la cura de almas; modo de conducirse en este ministerio; modo de hacer los exámenes de oposicion, y obligaciones y calidades relativas á las que en ellos han de ser jueces etc.

46. *Nominum et verborum copia ex M. Nizolio. Tesauro linguæ latinæ. Patre Bartholomæo Bravo partimque ex ipsis idiomaticis fontibus concinnata. Ad usum scholasticorum collegii Hispalensis D. Hermenegildi Societatis Jesu. Con licencia. Reimpreso, en Buenos Ayres, año de 1790. En la Real imprenta de los Niños Espósitos.*

(80 pags. en 8. °)

En la página 60 se encuentra un tratadito con el título: *numeralia nomina*, y otro en la pág. 68 explicando las *kalendas* de los romanos.

Este libro destinado á la enseñanza elemental de la lengua latina, no se publicó hasta dieziocho años despues de creada la clase de latinidad como parte de los estudios públicos establecidos con los fondos de temporalidades. La fecha de esa creacion corresponde al dia 28 de febrero de 1772. Antes de esta época, los jóvenes que se dedicaban á las carreras literarias, aprendian aquella lengua muerta en los conve-

tos existentes en Buenos Aires. A fines del año 1773 concurrían á dichos conventos cincuenta y cinco estudiantes *externos* de gramática latina.

La primera clase pública de esta materia fundada por la Junta de Temporalidades, no puó sacarse á oposicion, porque entonces no existia en Buenos Aires mas que un solo secular apto para desempeñarla. Este individuo que se llamaba don Cipriano Santiago Villota, fué en consecuencia nombrado maestro de *gramática* con el sueldo de quinientos pesos anuales.

En el año 1773, contando ya la clase pública de latin ochenta y nueve discípulos, fué agregado á ella D. Marcos Salcedo, con el título de Pasante.

El curso de gramática duraba dos años y se componia de *dos clases*, una de *sináxis y rudimentos* y la otra de *propiedad latina y poética*. El régimen disciplinario, establecido por estos maestros debia ser exesivamente rigido, pues el Dr. D. Juan Ignacio Gorriti asegura que en el año 1780 habia conocido en Buenos Aires un preceptor de gramática afamado que «repartió en una mañana como mil azotes», porque sus discípulos no acertaban á construir esta frase de Quinto Curcio: *senes milites*. (1)

El mas notable de los maestros de latinidad de aquella época remota, fué el presbitero D. Pedro Fernandez, empleado desde el año 1785 como *Repetidor* de Villota y que fué maestro en propiedad, cuando menos, desde 1792 hasta 1805.

1. Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos y examen de los medios para reprimirlos, pág. 145. (Valparaiso 1836.)

Este libro de Nizolio, con el mismo título, se usa todavía en España. Ha sido reimpresso en Málaga el año 1855 en 8.º 64 pags. y aparece recomendado en el Boletín Bibliográfico que publica en Madrid don Dionicio Hidalgo (1861) con las siguientes palabras; «Cuaderno muy útil para los estudiantes de latinidad.»

47. Economía de la vida humana. Obra compuesta por un antiguo Bracman, traducida sucesivamente à la lengua china, inglesa, francesa, y de esta à la española. Por don José Mendez del Termo. Reimpresa y dedicada al señor don Martín José Altolaquirre por Don José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real imprenta de Niños Expositos. Con licencia en Buenos Aires en la misma imprenta. Año 1790.

(8.º El ejemplar incompleto que hemos tenido à la vista llegaba à la pag. 94. Otro hemos visto, tambien incompleto, de 96 pag.)

Este precioso librito «cuanto pequeño en su volúmen, tanto mayor en la materia que trata» segun la espresion de su editor bonaerense, es un tratado de sana moral, escrito en un lenguaje agradable y en muy puro castellano. Su autor anónimo supone que fué hallado en el pais de los *Lamas* y que unos lo atribuyen à Confucio, y otros al Bracma *Dandamis*, quien segun algunos historiadores europeos mantuvo relaciones epistolares con Alejandro Magno. Tradújole un ingles à este idioma, y dirijió el manuscrito à un Lord amigo suyo con una carta datada en Pekin à 12 de mayo de 1749. Esta es la ficcion ideada para justificar el estilo oriental y la forma sentenciosa de esta obra, escrita visiblemente por un europeo versado en los libros de la santa escritura, muy especialmente en los de Job, David, Salomon y de los Profetas.

Mas de un siglo ha pasado sobre este libro (aceptando como real la fecha de Pekin); pero no ha envejecido aun, y no dudamos que una nueva edicion de él seria lucrativa para quien la emprendiese y provechosa para los lectores argentinos. No podemos menos que mencionar aqui una circunstancia muy significativa, con respecto á la influencia que puede tener un libro sobre la dicha de una familia que medita sus sabias páginas. Uno de los dos ejemplares que hemos examinado de esta edicion de Buenos Aires de la *Economia de la vida humana*, ha sido conservado en una casa de campo, antigua, cuyos miembros se señalan por su patriotismo, por su intelijente laboriosidad y por el deseo de practicar buenas acciones.

El Administrador de la imprenta, dedicó este libro al señor don Martin José de Altolaguirre á quien da los siguientes títulos: «Comisario de Guerra, Ministro tesorero general jubilado de la Real hacienda en esta capital, y Hermano mayor de la muy humilde Hermandad de la santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo establecida en esta ciudad etc.» Altolaguirre era un amigo entusiasta de la agricultura y se esforzó por aclimatar en el pais el cultivo del cáñamo y del lino y de otras plantas exóticas igualmente útiles. Todo Buenos Aires conoce la quinta que conserva tradicionalmente su apellido. Allí, en aquel paraje pintoresco, deberiamos levantar nuestro «jardin de plantas», adornándole con las estatuas de Altolaguirre, de Belgrano, de Vieytes, mancomunados entonces con un ardor sin igual para el estudio práctico de la agricultura, á fin de promover por medio de ella el desarrollo de la riqueza pública.

48. J. M. J. Novena del Glorioso San Martin obispo, Patron principal de la muy ilustre, y noble ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Ma-

ria de Buenos-Ayres. Compuesta por el doctor don Pantaleon Riverola, Clérigo presbítero, y Capellan del tercer Batallon de infanteria de esta Capital. La dedica a la misma ilustre Ciudad don José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real imprenta de los Niños Espósitos. Con licencia. En Buenos-Ayres, Año de 1790.

(18 pags. in 8. ° y seis pags. sin foliatura comprendiendo las dos carátulas y la dedicatoria en verso que es la siguiente:)

Dedicatoria á la Muy ilustre y noble ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Ayres.

*A vos, Ciudad ilustre, cuyos timbres
de la fama resuenan en los ecos
en compendiosas páginas humilde,
y obsequioso se ofrece mi respeto.
Presenta á vuestras aras obligado
mi leal conocido rendimiento
este breve librito, que por breve
apenas en verdad merece serlo.
Aunque si bien lo mira tu cuidado
verá en este volumen tan Pigmeo
dibujado un Gigante, que fué siempre,
y es de tu devocion el tierno objeto.
Verás tambien en él con vivas señas,
un palpable constante monumento
de ser mi insinuacion aunque tan leve
natural produccion de mi deseo.
Recibe pues benigna y generosa
el corto donativo que os presento,
que á mucho mas se estiende mi cariño*

*aunque á menos alcanzan mis esfuerzos.
Y aunque anhelar no debo á recompensas
cuando os vuelvo lo mismo que es tan vuestro,
con todo, si recibes mi trabajo,
me das, con recibirlo, todo el premio.*

D. Joseph de Silva y Aguiar.

Administrador de la Real imprenta de los niños expósitos

Debe creerse que esta dedicatcria es uno de los ensayos métricos del autor de esta Novena, quien mas tarde escribió los conocidos romances históricos sobre la reconquista y defensa de esta ciudad, cuyos títulos y noticias referentes á ellos se registran en otro lugar de esta Bibliografía. Véanse los números 149 y 150.

Esta Novena se reimprimió en 1811 (24 pag. in 8. °) suprimiendo en el título todo lo que sigue á la palabra, *presbitero*. Hay tambien otra edicion del año 1854.

49. Catecismo del Padre Astete: en su ejercicio en que se comprende la perfeccion Christiana reimpresso para uso de las Escuelas de este Virreynato. Dedicado á la Exelentísima Señora Virreyna por los Niños espósitos de esta Ciudad de Buenos-Ayres. Año de MDCCXC.

125 pág. in 8. ° incluyendo el modo de ayudar á misa al fin del catecismo

El *exercicio* ocupa 48 pag. del mismo formato y su título estenso es el siguiente:

Ejercicio utilísimo que comprende la perfeccion cristiana, y la suma de la ley evanjelica. Con el qual el alma deseosa de su salvacion dará principio al dia, para vivir, y morir santamente, y ayudar á otros en el trance la de muerte. Año de MDCCXC. En la Real

imprensa de los Niños espósitos con las licencias necesarias.

La introduccion de la dedicatoria es como sigue:

Á la Exma. Señora doña Maria Josefa Rosa de Mioño, Bravo de Hoyos, Delgadillo, Gutierrez, Avellaneda, Solorzano, Hinestrosa, Azevedo, Castillo, Muñoz, Sotronca, Camino, Ossorio, Arce, Reynoso, Albarado, descendiente de las casas de los condes de Strada, y señores de las antiquísimas y nobilísimas de sus apellidos, de las villas de San Martin de Hoyos, San Vicente de Leon, las Llaves, y de los lugares de la Miña, la Quadra, Corraliza, la Calzada, Mata-Palacios, los Agueros, etc. Dignísima Esposa del Exelentísimo Señor D. Nicolas Antonio de Arredondo, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y Presidente de la Real Audiencia Pretorial de esta capital de Buenos Ayres etc. etc. etc.

Esta dedicatoria está firmada en representacion de los huérfanos por el administrador de la imprenta D. Joseph de Silva y Aguiar.

La dedicatoria y el título del catecismo ocupan 16 pags. sin numeracion.

Este libro es precioso por su lado tipográfico; y por su *abultada letra*, puede considerarse como una edicion sin rival entre las numerosas de la obra de Astete.

50. Exercitatio litteraria qua Dominus Joseph Simon de Cossio, regalis bonaerensis collegii S. Caroli Co'lega ad Theologi canonistæque nomen et gloriam aspirans, per acto non infeliciter operiosoris quadriennii curriculo, publicum ingenii partæque in hoc stadio eruditionis specimen exhibet.

Superiorum permisu. In civitate Bonaerensi apud regium parvulorum orphanorum Typographiam. Anno MDCCXC.

19 pags. in 4. °

Despues del título anterior se lee la siguiente dedicatoria, escrita en forma lapidaria.

Exmo, Domino præclarissimo viro Domino Domino Nicolas Antonio de Arredondo, Pelegrino, Haedo, Sorrilla á Santo Martino etc. Venero, struendi exercitus magistro strenuissimo argentei fluminis provinciarum, aliorumque ab his dependentium Prorege clementissimo, terræ ac maris maximus præfecto summoque Duci regii Bonaerensis senatus præsidi prudentissimo, super regiam gazam ac census Præfecto supremus et economo vigilantissimo etc. etc. cujus in militando virtutem, in imperando prudentiam, in remunerando justitiam; testante Europa, et proclamante America, Nemo nisi ignarus diffitebitur. qui tanti imperii accedens ad gubernacula, rixarum ac seditionum semina penitus extinguens, erga res sacras, erga Republicam ita fuit affectus, ut in adorandis profundi. Fidei Misteris, in causis adjudicandis, rebusque adamussim cognocendis publicum se præbuerit exemplar omnibus terque quaterque admirandum; paucis vero consequendum, imitandum. Tanto igitur viro, famigeratissimo heroi nostri Collegii protectori singularissimo. Nostræ Ecclesiæ Vice-Patrono Religiosissimus in æternum gratitudinis monumentum in clarum reverentiæ signum hoc et sapere theologia, et divina scriptura etc. et utroque Jure depromtas Thesis præsidæ Doctore D. Carolo Josepho Montero propugnandos, poplite flexo sistit ac offert Dominus Josephus Simon de Cossio ejusdem Regalis Collegii alumnus.

Estos *ejercicios literarios*, no son otra cosa que el programa de las Tesis de Teología y Cánones que debía sostener en la iglesia de San Ignacio, el alumno del colegio de San Carlos, D. José Simon de Cossio. «Los Reyes católicos gozan del patronato civil y canónico sobre todas las iglesias de las Indias, y esta es una de las primeras regalías, anexas á la corona, y por lo tanto no puede perderse ni por la costumbre ni por prescripción ni por renuncia.» Este es uno de los principios sustentados; así como el siguiente que nos parece fuera de su lugar en un curso de enseñanza teológica: «*omniun gubernationum optima, et perfectissima est nonarchica, eaque sunt præditi Rege Catholici.*»

51. Trisajio Seráfico para venerar à la Muy Augusta, y santa Trinidad. Compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la Sma. Trinidad. Reimpreso y dedicado al Señor D. Manuel Rodriguez de la Vega por D. José Silva y Aguiar Administrador de la Real imprenta de los Niños Espósitos.

En Buenos-Ayres; con licencia del Exmo. Señor Virey Don Nicolas de Arredondo. Año de 1790.

In 8.º

A mas de esta edicion se cuentan del trisajio las de 1781, de 1805 y 1812, indicadas todas en este catálogo en sus correspondientes años,

52. Epitome de la vida, virtudes y milagros del portentoso Apostol del Reyno del Perú, San Francisco Solano. Compuesto por Fray Juan Rodriguez de Cisneros, Lector de Teología, Examinador y Juez sinodal etc, etc. etc.

Reimpreso en Buenos-Ayres, y dedicado á Don Manuel Ferreyra de la Cruz sindico del Convento de San Francisco. En la Real imprenta de los Niños Espósitos, con las licencias nesarias. Año de 1790.

(154 pajinas in 8.º)

(Precioso librito por su formato y por su impresion.)

Este milagroso personaje cuyo nombre está ligado á la historia de esta parte de las *Indias*, nació en Andalucia, en la ciudad de Mantilla, por el año 1549, y siendo ya fraile franciscano y contando cuarenta años de edad, vino á América bajo la obediencia del P. F. Baltazar Navarro (comisario de las provincias de Tucuman) en clase de Misionero apostólico.

La primera tierra Americana que tocó fué la isla de Santo Domingo; de alli siguió á Cartagena y Portobelo, desde donde se trasladó á pie hasta Panamá. Continuando su viage hacia el Perú naufragó la nave que le conducia en la altura de la Gorgona. Ochenta negros bosales hacian parte del cargamento con destino á Paita: todos perecieron pero despues que el P. Solano les administró el sacramento del bautismo. El tiempo que los náufragos permanecieron en aquellos lugares montuosos y desiertos hasta recibir recursos de Panamá, se alimentaron con yerbas que al ser bendecidas por el santo misionero, tomaban sabor agradable y calidades nutritivas: tampoco carecian de peces, porque estos venian en gran cantidad en las redes al llamado del mismo santo. Llegado á Lima, y á penas recobrado de tantas penalidades, determinó venir por tierra hasta Tucuman, en donde tomó á su cargo las doctrinas y pueblos de Socotonia, la Magdalena y «demas adyacentes.» Y como para adoctrinar á los naturales le fuera forzoso al P. misionero hacerse dueño del language

de ellos, «quiso Dios que siendo tan dificultoso de percibir y tan extraño al pronunciarse del castellano, en quince dias se hizo tanto á él que no solo le entendia y le pronunciaba, sino tambien con tanta perfeccion, que si los naturales faltaban en algo á sus dicciones los corregia y enmendaba, como si lo hubiera estudiado toda su vida.»

El Tucuman fué teatro de inauditos milagros practicados por este santo varon: un dia de Jueves santo, estando los pobladores españoles celebrando los misterios de la pasion con el Misionero, vieron venir contra ellos mas de 20,000 bárbaros bien armados, dispuestos á exterminarlos. El P. Solano salioles al encuentro y les «propuso con tanta divina eficacia la bondad de la paz y concordia y la doctrina cristiana, que suspendiendo todas las armas, mas de los 9 000 se bautizaron aquel dia. En la noche misma los recién convertidos, se diciplinaban por sus pecados hasta hacerse sangre, á la par y á imitacion de los cristianos. «Era ya comun opinion entre los bárbaros (dice el librito reimpresso en nuestra Real imprenta) que predicando en una lengua *todos la entendian en la suya propia*, por mas que las de los oyentes fueran diversisimas. Con esto eran los auditorios tan crecidos que apenas daban lugar desiertos y vastos campos, y la compañía del santo Misionero tan deseada que aun por los desiertos, á millares, le seguian. En una de estas ocaciones que fué peregrinando el santo desde Santa Fé del Paraguay hasta Córdoba, sucedió que habiéndole seguido por tres dias sin hallar una sola gota de agua, desfalleció tanto la comitiva y la puso en tal estrecho la sed que ya no podia seguir. Compedeciósese el santo, y mirando á un collado le dijo al compañero: ve alli y unos pasos mas allá hallaras una piedra redonda, levántala y alli veras una vena de agua pura y dulce

con que puede aliviarse toda esta gente. Hizole asi el compañero, y apenas levantó la piedra cuando se descubrió una hermosa fuente de agua tan dulce, tan clara, y tan á satisfaccion, que mientras duró el camino no volvieron á tener sed.»

El héroe de este librito poseía secretos inapreciables para nuestro pais tan espuesto á la sequia por falta de aguas corrientes en el interior de él. Él preveía la existencia de este liquido aun cuando se escondiera en las entrañas de la tierra y sabia darle calidades de que no siempre dota al agua la naturaleza. «En Talavera de Madrid, Obispado de Tucuman, Provincia de *Socotonio*, dice el Epitome, predicaba una vez el santo, y viendo muy aflijidos á sus moradores y con ánimo de desamparar el sitio, por la penuria de aguas que padecia, los consoló señalándoles con el báculo donde habia una vena de agua copiosa. No se persuadian algunos por la larga esperiencia que tenian de la sequedad de la tierra; pero instando el santo á que rompieran la tierra, asi que lo empezaron á hacer, se descubrió una fuente de agua clarisima y dulce; tan copiosa como con su vertiente moler dos molinos; tan saludable como ser medicina para todas las dolencias y tan perenne que hasta el dia de hoy dura con estas propiedades y con el nombre de la fuente de *San Solano*.»

Otros milagros no menos prodijiosos obró este santo en Tucuman. Con el cordon de su hábito domaba los toros; las langostas abandonaban las sementeras á su mandato, y los peces se muntuplicaban en los rios que retiraban sus aguas para dar paso enjuto á las turbas que le seguian.

Los superiores del P. Solano le ordenaron pasase á Lima á hacerse cargo de la Recoleccion de Nuestra Señora de los Angeles recien fundada en aquella capital. El Santo obedeció;

pero dejó en Tucuman á mas del olor de sus virtudes una reliquia por medio de la cual se han obrado muchos milagros en Santiago del Estero y se «guarda hasta hoy en su sagrario como vinculo de prodigios, en Santiago del Estero. Esta reliquia era la cuerda con que se ceñia,

por sobre la jerga el cuerpo.

Falleció en Lima á la edad de setenta y un años el dia 14 de Julio de 1640.

Este libro contiene 13 págs. sin numeracion, en las cuales se hallan: El titulo ó carátula; la dedicatoria á D. Manuel Ferreira de la Cruz firmada por D. José de Silva y Aguiar Administrador de la real imprenta; el prólogo del autor con una noticia de los otros que han escrito sobre la vida del santo; y un índice de los parágrafos que contiene el Epitome.»

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

